CONSTRUCTORA A CRUZ S.A.S.

NIT. 800.002.820-4

INFORME MENSUAL DE OBRA



SENA SEDES:
COMERCIO Y SERVICIO – REGIONAL TOLIMA
INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN – IBAGUE

"OBRAS CIVILES DE ADECUACIÓN EN ESPACIOS FÍSICOS A NIVEL NACIONAL, PARA EL DESARROLLO MI SIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- A MONTO AGOTABLE."
ZONA 12-TOLIMA

Periodo comprendido del 27 octubre al 26 de noviembre 2021

Tabla de Contenido

1. Introducción 3
2. Objetivo 3
3. Descripción 3
   a. Proyecto 3
   b. Localización 4
   c. Contrato de obra 4
      i. Características del contrato 4
      ii. Personal del contratista 5
      iii. Personal que visito la obra 6
      iv. Maquinaria, equipo y herramienta 7
4. Gestión 15
   a. Ambiental, social e impacto 15
   b. Seguridad y salud en el trabajo 15
   c. Plan de calidad 16
5. Presupuesto 17
6. Aspectos 18
   a. Contractuales 18
   b. Financiero 18
   c. Documentación u oficios entregados a interventoría 18
7. Actividades 19
   a. Ejecutadas 19
   b. Estado del clima 20
   c. Retrasos 22
   d. Registro fotográfico 23
8. Anexos 27
   a. Análisis de Precios Unitarios (APU) 27
   b. Cotizaciones 28
   c. Memorias de calculo 29
   d. Programación y flujo de inversión 33
   e. Bitácora 34

1. Introducción

El presente informe mensual corresponde al periodo comprendido entre el 27 del mes de octubre de 2021 y el 26 del mes de noviembre de 2021 del contrato N° CO1.PCCNTR 1846462 de 2020, celebrado entre Constructora A Cruz S.A.S. como la empresa Contratista y el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), la cual es la empresa Contratante. Cuyo objeto es la ejecución obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de algunos espacios en sus sedes, para que de esta forma los estudiantes, docentes y colaboradores tengan espacios confortables y óptimos para el desarrollo de las actividades ofrecidas por la institución.

Para tal fin la constructora A. Cruz. S.A.S., quien cuenta con una gran experiencia en el campo de la construcción y adecuaciones; es delegada para la intervención de los ambientes estipulados, y de esta forma llevar al cumplimiento los objetos trazados en el pliego de condiciones, y poder proporcionar un mejoramiento en los espacios de la institución educativa.

2. Objetivo

Por parte del contratista, se trabajará y proyectará a cumplir con todos los objetos del contrato en el plazo establecido por la entidad, buscando la manera más adecuada y profesional posible, para que todas las actividades queden ejecutadas de tal manera como lo ha solicitado la entidad.

Entregar a satisfacción los espacios intervenidos por nosotros para el uso de estudiantes y profesores, cumpliendo con los estándares de calidad que el SENA requiere para que sus alumnos reciban una educación de calidad y los docentes tengan a disposición todos los espacios y herramientas para poder brindar una enseñanza de acorde a la profesionalidad de la institución

3. Descripción

a. Proyecto

El proyecto regional Tolima; donde se estipulo el mejoramiento y mantenimiento de ciertos ambientes
En el centro agropecuario la granja en la ciudad de Espinal está previsto la intervención en la red sanitaria y pluvial y alcantarillado, la idea es implementar esta red desde cero, para que de esta forma conectarla a la PTAR (planta de tratamiento de aguas residuales), esto con el fin de conservar el centro agropecuario, ya que se presentan inundaciones en el centro, y esto aumenta la posibilidad de cierre del centro por seguridad de sus colaboradores y estudiantes.

b. Localización

- Sede La Granja – El Espinal – Tolima



c. Contrato de obra

i. Características del contrato

ITEM	DESCRIPCIÓN
Tipo de contrato	Obra
Contrato No.	CO1.PCCNTR.1846462 de 2020
Objetivo	OBRAS CIVILES DE ADECUACIÓN EN ESPACIOS FÍSICOS A NIVEL NACIONAL, PARA EL DESARROLLO MISIONAL DEL SERVICIO ACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- A MONTO AGOTABLE. ZONA No. 12-SENA TOLIMA.
Plazo	Cuatro (04) meses y quince (15) días
Valor del contrato	$ 3.212.361.996
Fecha de inicio	09 de Diciembre de 2020

Plazo inicial contrato	31 de Diciembre de 2020
Fecha de terminación prorroga 1	30 de Abril de 2021
Fecha de suspensión 1	1 de junio de 2021
Fecha de terminación suspensión 1	30 de Junio de 2021
Fecha de reinicio	1 de Julio de 2021
Fecha de terminación	30 de Julio de 2021
Fecha de suspensión 2	22 de Julio de 2021
Fecha terminación suspensión 2	20 de Agosto de 2021
Fecha reinicio	21 de agosto de 2021
Fecha de terminación prorroga 3	27 de septiembre de 2021
Fecha adición y prorroga	27 de septiembre de 2021
Fecha de terminación	27 de diciembre de 2021
Contratista	Constructora A Cruz S.A.S.
Interventoría	Consorcio Interobras Sena

ii. Personal del contratista

Personal Constructora A Cruz

PERSONAL	**CARGO**	**SEDE**		
		Comercio y Servicio	**Industria y Construcción**	**La Granja**
BEATRIZ EUGENIA OCAMPO SEPULVEDA	DIRECTORA DE OBRA	X	X	X
DAYSON MILLER AVILES ACOSTA	RESIDENTE DE OBRA			X
CRISTHIAN FELIPE RODRIGUEZ SALAS	ARQUITECTO AUXILIAR	X	X	
ADRIANA MERCEDES MORA NAJAR	ARQUITECTO AUXILIAR		X	
GUILLERMO ANDRES ROJAS MOLINA	RESIDENTE AMBIENTAL	X	X	

YEINI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO	PROFESIONAL SST			X
DIANA PATRICIA CABEZAS HORMIGA	PROFESIONAL SST		X	

Personal Contratista

La Granja						
Trabajadores	**Maestro**	**Oficial**	**Ayudantes**	**Topógrafo**	**Total**	**Retirados**
Localización			1	1	**2**	
Instalación de tubería sanitarias		2	1		**3**	
Excavaciones		1	3		**4**	
Limpieza			2		**2**	
Fundida	1	3	3		**7**	

iii. Personal que visito la obra

Área	Cantidad	Concepto	fecha
Sede La Granja			
Técnica	1	Recorrido de campo para reconocimiento de las zonas de trabajo	27- octubre-2021
Técnica	1	Recorrido de obra en tramos puntuales para definir ítems no previstos “NP”	08-noviembre 2021
Tecnica	1	Comité técnico de obra	16-noviembre-2021
Tecnica	1	Comité técnico de obra	23-noviembre de 2021

iv. Maquinaria, equipo y herramienta

Maquinaria:

Descripción	Cantidad por Sede			Imagen
	Comercio y Servicio	Industria y Construcción	La Granja	
Taladro			X	
Taladro demoledor			X	
Roto martillo				
Pulidora			X	
Compresor				

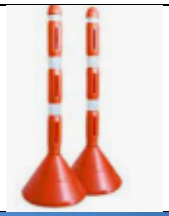
Equipo de soldadura				
Percutor				
retro excavadora				
Mini cargador				
Apisonador (Rana)			X	
Mezcladora de concreto (Trompo)			X	

Moto bomba sumergible			X	
Vibrador concreto				

Equipo:

Descripción	Cantidad por Sede		La Granja	Imagen
	Comercio y Servicio	Industria y Construcción		
Arnés				
Eslinga				

Línea de vida				
Polea				
Escalera multipropósito				
Escalera tijera				
Andamio multidireccional				
Reflector				

Colombinas de señalización			X	
Estación topográfica			X	
Nivel			X	

Herramienta menor:

Descripción	Cantidad por Sede			Imagen
	Comercio y Servicio	Industria y Construcción	La Granja	
Maceta			X	
martillo			X	
Pistola epóxica				

Pistola epóxica doble				
Balde			X	
Caneca			X	
Hombre solo			X	
Llave de tubo			X	
Alicate			X	
Decámetro			X	

Flexómetro			X	
Extensión			X	
Nivel			X	
Plomada			X	
Barra			X	
Puntero			X	
Segueta			X	

Sierra manual			X	
Pala cuadrada			X	
Pala redonda			X	
Destornillador de estrella			X	
Destornillador de pala			X	
Escuadra metálica			X	

Bisturí			X	
Bichiroque				
Doblador de tubos				

4. Gestión

a. Ambiental, social e impacto

En el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 26 de noviembre del 2021, para el componente ambiental se continuo con el cumplimiento al plan de manejo ambiental, donde se destaca las capacitaciones y charlas ambientales principalmente en temas relacionados en Ahorro y uso eficiente del agua, ahorro de energía, cambio climático, precaución en actividades en temporada de lluvias y el cumplimiento del Plan de Manejo.

En la sede de La granja-Espinal se adelantaron inspecciones de obra, revisión a las brigadas de aseo, revisión de soportes de material pétreo (recebo, triturado) así como arena; adicionalmente se realizó el almacenamiento temporal de residuos, clasificación en la fuente, charlas ambientales, apoyo en la elaboración de los senderos y demarcación de sitios de interés.

b. Seguridad y salud en el trabajo

La constructora A Cruz demuestra el interés de participar en el proceso, vinculando a sus colaboradores y partes interesadas en la implementación del mismo; estableciendo las medidas de seguridad y salud en el trabajo, atreves del mejoramiento continuo de las

condiciones de trabajo, medio ambiente y control eficaz de los peligros y riesgos en los diferentes procesos.

SENA industria y construcción se realizó la implementación del sistema de gestión de acuerdo a los requerimientos estipulados del Sena, de acuerdo a prevención, promoción y prevención, estándares mínimos; con lo anterior los contratistas están cumpliendo con todos los parámetros de la constructora, así mismo se mitigan los accidentes laborales, lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de su trabajo.

SENA Espinal que el centro agropecuario la granja hasta el momento se ha implementado el plan de capacitación y charlas de acuerdo a lo planificado, asimismo se realizó la señalización
y demarcación de la obra en los diferentes puntos de intervención; cabe resaltar que se realizan inspecciones detalladas de los EPI a los trabajadores para garantizar la integridad del personal y la revisión de la documentación para el ingreso y los permisos de trabajos en espacios confinados y excavaciones.

c. Plan de calidad

El plan de calidad elaborado por la constructora A. Cruz, se compromete a darle cumplimiento a dicho documento, tanto en la utilización de recursos tanto físicos, humanos y tecnológicos, documentación solicitada y las directrices requeridas por la entidad, todo esto buscando la satisfacción del trabajo presentado y ejecutado por constructora hacia la entidad.

La constructora A. Cruz, empresa que se esmera por la transparencia en la ejecución de obras civiles, garantiza al SENA que dispondrá profesionales idóneos para llevar a cabo y control de todas las actividades que están previstas para los centros de enseñanza de la zona 12 regional Tolima, cada uno de estos profesionales escogidos y contratados de acuerdo a sus capacidades y profesionalismo para la labor que ejercerán en esta obra. De ser necesario la contratación de proveedores o subcontratistas, siempre se velará por las empresas con gran conocimiento, que sean empresas que cumplan con todo lo establecido por la ley colombiana y lo más importante, que cumplan con todo lo planteado y acordado con la constructora.

Para el correcto desarrollo de las labores por parte de los colaboradores de la constructora, esta se comprometerá a suministrarles materiales, equipos, dotación e implementos requeridos para poder ejercer el trabajo contratado de una manera cómoda y placentera, sin que esto afecte la efectividad y compromiso por parte de todo el personal que se encontrará tanto en como como en oficina. De igual forma la constructora se compromete a que todos sus empleados y contratados, estén al día con los pagos de su seguridad, para que, de esta forma, dicho personal pueda laborar tranquilamente sin tener incertidumbres en la parte de su salud y cuidado.

En la parte correspondiente a los materiales y herramientas que se utilizaran en el desarrollo de la obra se verificará y exigirá su certificado de calidad, como de igual forma se supervisara en la utilización de dichos materiales, que se encuentren en un excelente estado para poder ser utilizados a satisfacción y con todas las medidas de seguridad necesarias.

La constructora como empresa formalizada esta presta a recibir y responder cada una de las inquietudes, sugerencias o quejas que presente la entidad o en dado caso la empresa que ejercerá la interventoría del proyecto, para que se lleven a buenos términos y poder desarrollar de la mejor manera todas las actividades contratadas, y de esta forma entregar un proyecto con las exigencias y características solicitadas por la entidad del SENA en los pliegos y el contrato por parte.

Para complementar el presente enunciado se anexa el Plan de Calidad al presente informe.

5. Presupuesto

ACTIVIDAD	VALOR CONTRACTUAL
AGUAS LLUVIAS	$ 438,790,652.31
USO COELLO	$ 165,749,009.81
OTROS	$ 35,469,315.13
TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 640,008,977.25**
ADMINISTRACION 17.15%	$ 109,761,539.60
UTILIDAD 5%	$ 32,000,448.86
TOTAL AU	**$ 141,761,988.46**
IVA SOBRE UTILIDAD 19%	$ 6,080,085.28
VALOR TOTAL	**$ 787,851,051.00**

6. Aspectos

a. Contractuales

Pólizas y vigencias:

Anticipos: ADICION

No	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	Anticipo	$ 157.570.210

CONTROL DEL ANTICIPO	
Valor del contrato	$ 787.851.051
Anticipo	$ 157.570.210
Saldo pendiente por Amortizar	$ 630.280.841

b. Financiero

- La Granja:

Avance en tiempo: 50%
Avance en obra física: 17 %

c. Documentación u oficios entregados a interventoría

FECHA	OBJETIVO OFICIO	SOPORTE
13-nov-2021	Actas de vecindad	SENATOLIMA-071- 2021
13-nov-2021	Balance aguas lluvias y uso Coello la granja	SENATOLIMA-071- 2021

7. Actividades

a. Ejecutadas

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas en cada uno de los frentes; en la tabla se presentan las actividades que se desarrollaron diariamente.

- La granja

LA GRANJA																																								
Mes		OCTUBRE										NOVIEMBRE																												TOTAL
Día		22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
material	llegada							2					2	2						1									1	1			1	1	1	1	1			14
	retiro, moviento - sena																																							0
	llenado de volco																																							0
	retiro de escombro																																							0
	retiro																																							0
desmonte y limpieza	capa vegetal						9	9	9	4			9							5																				45
	remocion de sedimento																9			4																				13
	lavado																																							0
excavacion	excavacion														9	9	3		9		9	9	9	4			9	9	6		5	2	7	8	8	8	9	5		137
topografia	levantamiento						9	9	9	4					9	7	2			8																				57
	localizacion													7							4		2														3	2		18
	niveles													2							5		2											4	2	1	1	1		18
fundicion	CANALES																															5	4	9	9	9	9	5		50
	dovelas																																							0
	placa																																							0
	otros																																							0
hierro	figurado																																							0
	armado																																							0
	perforaciones y anclajes																																							0
CAJAS	mamposteria																																							0
	pañete																																							0
LLENOS	PIEDRA																																1		1	1				3
	RECEBO																											4		6	7		2	3	5	5	5	3		40
	TRITURADO																																							7
NSTALACION DE TUBERI	TUBERIA 8"																										4	4												8
	TUBERIA 4"																																							0
DILATACIONES	DILATACION DE PLACA																															1	1		1	1	1	1		6
plomeria	salidas sanitaria																																							0
	salidas potables																																							0
	tuberia sanitaria																																							0
	tuberia potable																																							0
	tuberia ventilacion																																							0
	otros																																							0
cubierta	caballete																																							0
	instalacion de teja																																							0
	teja master1000																																							0
MANEJO DE AGUA	EVACUACION DE AGUA																															4	6							17
SST	jornada de aseo																												3				1							4
	capacitacion sena																																							0
	aseo baños																																1							1
	otros																												5	3										8
	visitas y recorridos												4							4							4							3						15
Total Horas		0	0	0	0	0	18	20	18	8	0	0	15	11	18	16	17	0	9	22	18	9	13	11	0	0	21	17	15	10	12	12	24	28	27	26	29	17	0	461

po ntual activid des realizadas de

CONSTRUCTORA A CRUZ S.A.S.

NIT. 800.002.820-4

			OBRA EJECUTADA REAL 30 NOV 2021 Con medicion topógrafica	
ACTIVIDAD SENA	**ITEMS**	**ACTIVIDADES**	**CANT**	**% OBRA**
ACCION	**1**	**PRELIMINARES**		
Aguas lluvias	**NP-097**	Localización y replanteo Topografico	877,78	54%
Aguas lluvias	**NP-184**	Suministro de Limpieza de canales	455,559	24%
Aguas lluvias	**NP-098**	Lleno compactado con material del sitio proveniente de excavación	93,45	54%
Aguas lluvias	**2**	**EXCAVACIONES**		0%
Aguas lluvias	**2005**	Excavación manual en material heterogéneo hasta h=2m (incluye excavación,	93,45	21%
Aguas lluvias	**3**	**LLENOS**		0%
Aguas lluvias	**2013**	Suministro y colocación de relleno granular compactado (características ip<10%,	0	0%
Aguas lluvias	**NP-101**	Suministro e instalación lecho en grava para cama de tubería D=1/2 a 3/4	1,08	8%
Aguas lluvias	**NP**	Suministro y colocación de relleno granular compactado (características ip<10%,	93,73	96%
Aguas lluvias	**4**	**CONCRETOS**		0%
Aguas lluvias	**NP-056**	Dilataciones sobre placa incluye incluye corte, suministro e instalación de fondo de	71,76	27%
Aguas lluvias	**NP-133**	Suministro e instalación formaleta para canales de aguas lluvias	198,61	21%
Aguas lluvias	**NP-134**	Suministro e instalacion de concreto de 3000 psi + piedra rajon para conformar	41,48	26%
Aguas lluvias	**NP-135**	Suministro e instalacion de concreto de 3000 psi + formaleta para cruces de vias	0	0%
Aguas lluvias	**NP-139**	Apoyos de vigas	0	0%
Aguas lluvias	**3018**	Placa en lamina colaborante e=10cm (incluye lamina colaborante de acero de 2"	0	0%
Aguas lluvias	**5**	**ACEROS**	0	0%
Aguas lluvias	**4007**	Malla electrosoldada	0	0%
Aguas lluvias	**5002**	Estructura metálica A36	0	0%
Aguas lluvias	**NP-8040**	instalacion y suministro de tuberia 4" para conexión de bajantes	0	0%
Aguas lluvias	**NP-111**	Suministro e instalacion de concreto de 3000 psi atraque tuberia (concreto de 27.6	0	0%
Aguas lluvias	**NP**	Demolicion de Estructura en concreto	0	0%
Aguas lluvias	**1041**	Trasiego interno (hasta 150 m)	136,68	76%
				22,0%

	PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA TUBERIA PARA LOS LAGOS DEL		OBRA EJECUTADA REAL 30 NOV 2021 Con medicion topógrafica	
ACTIVIDAD SENA	**ITEMS**	**ACTIVIDADES**	**CANT**	**% OBRA**
Uso cuello	**1**	**PRELIMINARES**		
Uso cuello	**NP-097**	Localización y replanteo Topografico	318,75	75%
Uso cuello	**NP-155**	Retiro de escombros a una distancia de 60 km (incluye cargue, retiro, transporte y		0%
Uso cuello	**2**	**EXCAVACIONES**		0%
Uso cuello	**2005**	Excavación manual en material heterogéneo hasta h=2m (incluye excavación,	42,64	49%
Uso cuello	**3**	**TUBERIAS**		0%
Uso cuello	**NP-102**	Suministro e instalacion de Tuberia Plastica Diam= 200 mm NTC 3722-1	75,6	15%
Uso cuello	**4**	**LLENOS**		0%
Uso cuello	**NP-101**	Suministro e instalación lecho en grava para cama de tubería D=1/2 a 3/4	6,99	13%
Uso cuello	**2013**	Suministro y colocación de relleno granular compactado (características ip<10%,	6,99	13%
Uso cuello	**NP**	Suministro e instalación lecho en grava para cama de tubería D=1/2 a 3/4	-	0%
Uso cuello	**5**	**CONCRETOS**	-	0%
Uso cuello	**NP-132**	Construcción canal en cocreto de 3000 psi de b=0.60 mt h=0.40 mt	-	0%
Uso cuello	**NP-111**	Suministro e instalacion de concreto de 3000 psi atraque tuberia (concreto de 27.6	-	0%
Uso cuello		Malla electrosoldada	-	0%
Uso cuello	**6**	**CAJA DE INSPECCION**	-	0%
Uso cuello	**17004**	Caja de inspección 0.60 x 0.60 hmax=0.60m (incluye excavación, relleno en recebo	4,00	33%
Uso cuello	**6**	**OTROS**	-	0%
Uso cuello	**NP-136**	Suminstro e instalación tapas en concreto para desarenador de 0.70 mt x 1.60 mt	-	0%
Uso cuello	**NP-137**	Compuerta Lateral Deslizante con rueda de manejo de 32", obturador en HD,	-	0%
Uso cuello	**NP-138**	Compuerta Lateral Deslizante con rueda de manejo de 16", obturador en HD,	0,30	30%
Uso cuello	**NP-183**	Su ministro e instalación de Valvula No retorno de 8"	1,00	100%
Uso cuello	**NP-141**	Demolicion de Estructura en concreto	0,99	99%
Uso cuello	**NP-098**	Lleno compactado con material del sitio proveniente de excavación	46,22	53%
				19%

ALCANTARILLADO SOLICITUD ING ANDRES ESPINOZA

		TRAMO CAJA A POZO SEPTICO	OBRA EJECUTADA REAL 30	
ACTIVIDAD SENA	ITEMS	ACTIVIDADES	CANT	% OBRA
ALCANTARILLADO	1	PRELIMINARES		
ALCANTARILLADO	NP-097	Localización y replanteo Topografico	33,00	100%
ALCANTARILLADO	NP-155	Retiro de escombros a una distancia de 60 Km (incluye cargue, retiro, transporte y disposición final de escombros a sitio autorizado por la autoridad ambiental v/o		0%
ALCANTARILLADO	2	EXCAVACIONES	-	0%
ALCANTARILLADO	2005	Excavación manual en material heterogéneo hasta h=2m (incluye excavación,	12,62	106%
ALCANTARILLADO	3	TUBERIAS	-	0%
ALCANTARILLADO	NP-102	Suministro e instalacion de Tuberia Plastica Diam= 200 mm NTC 3722-1	33,00	100%
ALCANTARILLADO	4	LLENOS	-	0%
ALCANTARILLADO	NP-101	Suministro e instalación lecho en grava para cama de tubería D=1/2 a 3/4	3,05	100%
ALCANTARILLADO	2013	Suministro y colocación de relleno granular compactado (características ip<10%,	3,05	100%
ALCANTARILLADO	NP-098	Lleno compactado con material del sitio proveniente de excavación	12,62	106%
				101%

		TRAMO VIVERO POZO SEPTICO	OBRA EJECUTADA REAL 30 NOV 2021 Con medicion	
ACTIVIDAD SENA	ITEMS	ACTIVIDADES	CANT	% OBRA
ALCANTARILLADO	1	PRELIMINARES	-	0%
ALCANTARILLADO	NP-097	Localización y replanteo Topografico	26,60	100%
ALCANTARILLADO	NP-155	Retiro de escombros a una distancia de 60 Km (incluye cargue, retiro, transporte y disposición final de escombros a sitio autorizado por la autoridad ambiental v/o	-	0%
ALCANTARILLADO	2	EXCAVACIONES	-	0%
ALCANTARILLADO	2005	Excavación manual en material heterogéneo hasta h=2m (incluye excavación,	4,07	45%
ALCANTARILLADO	3	TUBERIAS	-	0%
ALCANTARILLADO	NP-102	Suministro e instalacion de Tuberia Plastica Diam= 200 mm NTC 3722-1	-	0%
ALCANTARILLADO	4	LLENOS	-	0%
ALCANTARILLADO	NP-101	Suministro e instalación lecho en grava para cama de tubería D=1/2 a 3/4	-	0%
ALCANTARILLADO	2013	Suministro y colocación de relleno granular compactado (características ip<10%,	1,28	100%
ALCANTARILLADO	NP-098	Lleno compactado con material del sitio proveniente de excavación	4,07	45%
				16%

b. Estado del clima

Se puede agregar que en el periodo se presentaron lluvias en diferentes días; en seguida se evidencia la tabla para determinar por día y hora del estado del clima en este lapso de tiempo en cada una de las sedes

La Granja:

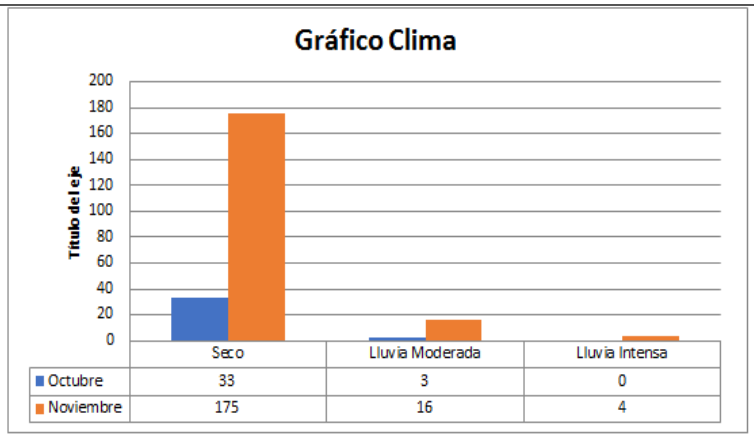
Grafica estado general del clima sede la granja

LA GRANJA ESPINAL

Mes	OCTUBRE										NOVIEMBRE																														TOTAL
Día	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				
Seco						9	7	9	8	domingo	FESTIVO	9	9	9	7	5	domingo	9	7	9	9	9	5	domingo	FESTIVO	9	9	9	9	9	6	4	7	4	8	9	5	domingo				208
Lluvia Moderada							2		1																						3	5	2	5	1							19
Lluvia Intensa															2				2																								4
Total Horas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**9**	**9**	**9**	**9**	**0**	**0**	**9**	**9**	**9**	**9**	**5**	**0**	**9**	**9**	**9**	**9**	**9**	**5**	**0**	**0**	**9**	**9**	**9**	**9**	**9**	**9**	**9**	**9**	**9**	**9**	**9**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**231**

Nota: En cada casilla se indica el número de horas por día

MES	Octubre	Noviembre
Seco	33	175
Lluvia Moderada	3	16
Lluvia Intensa	0	4



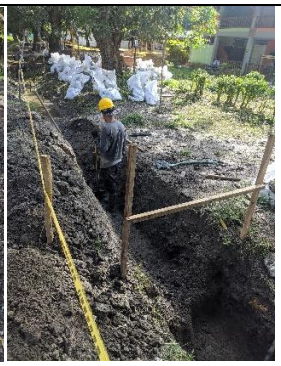
Con lo anterior se puede identificar los retrasos ocurridos, ya sean por el estado del clima, el cual, no permite la realización de algunas actividades como, fundiciones, excavaciones, desmonte, de igual forma, trabajando en excavación y fundición de canales, los días de lluvia se presenta crecimiento en el caudal de agua que circula por estos canales, provocando que la contención realizada para el manejo de aguas, sea insuficiente, generando retrasos en las actividades, debido a que se debe realizar la evacuación del agua de las canales y el secado total de las mismas.
Adicional el personal que se contrata como mano de obra ha sido un poco ineficaz pues se está presentando deserciones en tiempos cortos que no permiten conformar el grupo homogéneo y adecuado en obra para avece s exitosos y con la curva de aprendizaje adecuado para la correcta ejecución en obra.

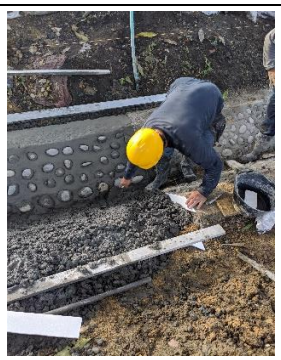


d. Registro fotográfico

En la siguiente tabla se evidencia el registro fotográfico de las actividades realizadas en el transcurso del periodo ya antes mencionado

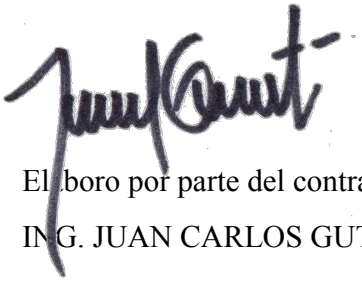
- La Granja:

Ítem	Registro fotográfico
Localización, excavación, compactación	     
Tubería	  

Limpieza			
Formaleta y recebo lateral			
Relleno de piedra sitios puntuales			
Concreto y dilataciones			

Sst y otros			

Firma



Elaboro por parte del contratista

ING. JUAN CARLOS GUTIERREZ

Fecha: 26-11-2021

Firma



Reviso por parte del contratista

Fecha: 27-11-2021

8. Anexos

   a. Análisis de Precios Unitarios (APU)

b. Cotizaciones

c. Memorias de calculo

LIMPIEZA DESMONTE CANAL

N° Canal	ANCHO	LONG	ESPESOR	M3	M2
C2	2,82	80,14	0,3	67,79844	225,9948
C3	2,62	62,25	0,3	48,9285	163,095
C5	3,08	90,63	0,3	83,74212	279,1404
C7	3,19	80,6	0,3	77,1342	257,114
C11	1,7	26,66	0,3	13,5966	45,322
C4	1,6	86,3	0,3	41,424	138,08
C1	1,8	122,2	0,4	87,984	219,96
C8	1,5	115,15	0,3	51,8175	172,725
C9	1	49,34	0,3	14,802	49,34
C10	1	109,08	0,3	32,724	109,08
C6	0,5	116,58	0,3	17,487	58,29
C12	1,5	9	0,3	4,05	13,5
C15	0,8	176,68	0,3	42,4032	141,344
		1124,61		**583,89156**	**1872,9852**

EXCAVACIONES					M3
C2	0,6	80,14	0,6		28,8504
C3	0,7	65,25	0,6		27,405
C5	1,85	13,02	0,6		14,4522
C8	0,8	33,98	0,5		13,592
C6	0,92	19,25	0,63		11,1573
C9	0,8	49,34	0,5		19,736
C10	1,3	122,4	0,6		95,472
C1	0,9	74,89	0,63		42,46263
C11	0,74	26,66	0,58		11,442472
C15	0,92	176,69	0,5		81,2774
C14	0,4	6,2	0,5		1,24
TUBO C14	0,3	16	0,5		2,4
TUBO REBOSE	0,3	43,77	0,3		3,9393
C11-2	0,8	25,33	0,65		13,1716

M3

RELLENO GRANULAR COMPACTADO

C2	0,45	80,14	0,2	7,2126
C3	0,9	62,25	0,2	11,205
C5	1,2	13,03	0,2	3,1272
C7	0	0	0	0
C8	0,72	33,98	0,2	4,89312
C6	1,4	19,25	0,2	5,39
C9	0,88	49,34	0,2	8,68384
C10	1,44	124,19	0,2	35,76672
C1	1,32	74,89	0,2	19,77096
C11	1,16	26,66	0,2	6,18512
C15	0,92	176,69	0,2	32,51096
C14	0,4	6,2	0,2	0,496
TUBO C14	0,3	16	0,2	0,96
TUBO REBOSE	0,3	43,77	0,2	2,6262
C11-2	0,8	25,33	0,2	4,0528
				142,88052

RELLENO PIEDRA M3

C2	0,3	80,14	0,1	2,4042
C3	0,7	62,25	0,1	4,3575
C5	1	13,03	0,1	1,303
c10	0,3	124,19	0,1	3,7257
				11,7904

RELLENO DE RECEBO LATERAL

	AREA	LONG		M3
C2	0,53	80,14		42,4742
C3	0,26	65,25		16,965
C5	0,15	13,03		1,9545
c10	0,16	124,19		19,8704
				81,2641

	FORMALETA PARA CANALES			M2
	LONG	ANCHO		
C2	80,14	0,65	2	104,182
C3	65,25	0,58	2	75,69
C5	13,03	0,6	2	15,636
C8	33,98	0,31	2	21,0676
C6	19,25	0,7	2	26,95
C9	49,31	0,44	2	43,3928
C10	118,88	0,72	2	171,1872
C1	74,89	0,66	2	98,8548
C11	26,66	0,58	2	30,9256
C15	176,69	0,51	2	180,2238
C14	6,2	0,5	2	6,2
C11-2	25,33	0,58	2	29,3828
				803,6926

	CONCRETO DE 300 PSI CANALES			M3
	LONG	ANCHO	ESPESOR	
C2	80,14	0,65	0,15	7,81365
C3	65,25	0,58	0,15	5,67675
C5	13,03	0,6	0,15	1,1727
C8	33,98	0,62	0,15	3,16014
C6	19,25	1,4	0,15	4,0425
C9	49,31	0,44	0,15	3,25446
C10	118,88	0,72	0,15	12,83904
C1	74,89	0,66	0,15	7,41411
C11	26,66	0,58	0,15	2,31942
C15	176,69	0,51	0,15	13,516785
C14	6,2	0,5	0,15	0,465
C11-2	25,33	0,58	0,15	2,20371
				63,878265

	CONCRETO 3000 PSI PISO CANALES			M3
C2	80,14	0,14	0,15	1,68294
C3	65,25	0,74	0,15	7,24275
C5	13,03	1,04	0,15	2,03268
C14	6,2	0,2	0,15	0,186

d. Programación y flujo de inversión

e. Bitácora

FORMATO DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
ADECUACIONES AMBIENTALES

SENA Dirección General

Departamento Administrativo y Financiero - SENA

Area de Construcciones

CLAVE: **NP-183**

Suministro e instalación válvula antiretorno 8"

UNIDAD un

Material

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	VALVULA ANTIRETORNO 8"	un	1	$ 2,009,811	$ 2,009,811
	SOLDADURA PVC + LIMPIADOR PVC (1/4 ga	gl	1	$ 86,332	$ 86,332
	TEFLON	un	4	$ 1,377	$ 5,506

TOTAL DE MATERIAL **$ 2,101,650**

Mano de obra

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	CUADRILLA BB - INSTALACIONES BASICAS	día	1.700	$ 169,484	$ 288,122

TOTAL DE MANO DE OBRA **$ 288,122**

Herramienta

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	HERRAMIENTA MENOR	%mo	0.100	$ 288,122	28,812.21
	TRANSPORTE	un	1	$ 135,000	$ 135,000

TOTAL DE HERRAMIENTA **$ 163,812**

(CD) COSTO DIRECTO **$2,553,584.00**

(* DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 COP *)



COMERCIALIZADORA ERZ SAS

NIT. 800028768 1

Cotización No.

No. 5548

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4663 6.90 X 1000

CLIENTE	CONSULTAGUASYNERGY SAS		
NIT	900770483 1		
DIRECCIÓN			
CIUDAD		**TELÉFONO**	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
10/11/2021	10/11/2021	MARIA ROSARIO LOZANO OVIIRNE	Credito

Item	Código	Descripción	Cant	Unidad	Vr. Unit	DCT	IVA	Vr IVA	Neto Unit	Total
1	11023580	VALVULA ANTIREFLUJO 8" DURMAN	1,00	Und.	1.688.917		19%	320.894	1.688.917	1.688.917

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

UN MILLON NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**1.688.917**
DESCUENTO	**0**
IVA	**320.894**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**2.009.811**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL DOCUMENTO	**2.009.811**

COT 01

Bogotà D.C., 10-nov-21

SEÑORES
CONSULTAGUASYNERGY SAS
NIT 900770483-1

Es grato para nosotros poner a su consideracion la siguiente propuesta:

ITEM	DESCRIPCION	DIAMETRO	REFERENCIA	CAN	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
1	VALVULA ANTI RETORNO	8"	9022579	1	$ 1.838.917,00	$ 1.838.917,00
					Subtotal	$ 1.838.917,00
					IVA	$ 349.394,23
					Rte Fuente	$ 45.972,93
					Total	$ 2.142.338,31

Entrega: 8 DIAS
Forma de Pago : A CONVENIR
Validez de la oferta: 1 DIAS

Cordialmente,

PBX: 6330111

TUVALREP
OFRECEMOS SOLUCIONES

TUVALREP SAS
Nit: 900.080.289-8
Tel: 3713386
Calle 13 No. 22-72
Bogotá, Colombia
www.tuvalrep.com.co

COTIZACION	
Número:	61106
Fecha:	11/09/2021
Página:	1 de 1

cliente:	CONSULTAGUASYNERGY SAS		Forma de pago: CTD CONTADO	Fecha vcto: 11/09/2021
Contacto:	ANDRES JULIAN ESPINOSA			
Nit o C.C.:	900770483	Código: 900770483	Vendedor: HIDALGO CORREDOR KARETH TATIANA	
Dirección:	CALLE 20 #82-52 OF 317 CC HAYUELOS			
Ciudad:	BOGOTA D.C.		DOcto Alt:	Moneda: COP
Teléfono:	7168045			

Item	Descripcion	Bodega	U.M	Cantidad	Precio unit	Dscto	Sub total
1019019	MT TUBO 8 - 200MM PVC ALCANTARILLADO	1002	MTS	242,00	$47.023	0 %	$11.379.566
1212219	CHEQUE ANTIRETORNO 8 PVC DUR	1001	UND	1,00	$2.312.000	0 %	$2.312.000
7099157	TANQUE BOTELLA 300 LTS POLINTER	1001	UND	1,00	$330.000	0 %	$330.000

LOS PRECIOS DE LA PRESENTE COTIZACION TIENEN UNA VALIDEZ DE 8 DIAS CALENDARIO Y LAS CANTIDADES ESTAN SUJETAS A DISPONIBLIDAD DEL PRODUCTO.

OBSERVACIONES

Total bruto	Descuentos	Sub total	Vlr impuestos	Total
$14.021.566	$0	$14.021.566	$2.664.098	$16.685.664

pachecod

ELABORADO

hidalgok

APROBADO

RECIBIDO

FORMATO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS ADECUACIONES AMBIENTES

SENA Dirección General

Dirección Administrativa y Financiera

Grupo de Construcciones

CAPITULO

1.ÍTEM	**NP-183**	**2. NOMBRE**	**Su ministro e instalación de Valvula No retorno de 8"**
3. UNIDAD DE MEDIDA		**UN**	

4. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la instalación de una valvula no retorno especial de 8" para prevenir retornos de aguas contaminadas

5 PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

En caja de inspección dispuesta para la instalación de la valvula , se realizar la conexión de la valvula de 8" de acuerdo a recomendaciones del fabricante.

6 TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

7 ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8 MATERIALES

herramienta menor Accesorios PVC
codo de 8 "

9 EQUIPO

herramienta menor

10 DESPERDICIOS (INCLUIDOS)				**11 MANO DE OBRA (incluida)**			
Si		No	x	Si	**X**	No	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

Planos Arquitectonicos de localizacion

13 MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se revisar y pagará por unidad (u) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la interventoría. sobre obra ejecutada. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato.

14 NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

FORMATO DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
ADECUACIONES AMBIENTALES

SENA Dirección General

Departamento Administrativo y Financiero - SENA

Area de Construcciones

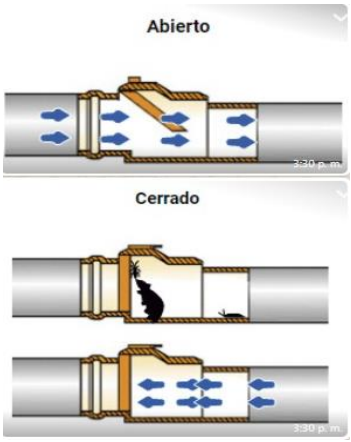
CLAVE: **NP-183**

UNIDAD UN

Su ministro e instalación de Valvula No retorno de 8"

JUSTIFICACION

Al verificar en sitio los niveles, conforme a la comisión topográfica, es necesaria la instalación de una válvula anti retorno en la zona donde el nivel de los lagos (piscicultura) sea igual al trazado de la tubería que está haciendo el aporte de agua del distrito de riego Uso Coello para respetar en más del 80% del tramo instalado que la tubería funcione a flujo libre, en este caso las condiciones naturales no aportan niveles superiores los cuales ayudarían a que esta situación se cumpliera, por tal motivo y para evitar percances conforme a la necesidad del recurso en dicha zona de aprendizaje y práctica (piscicola) respetando los niveles es necesario la instalación de dicha válvula, desde el punto a instalar los lagos funcionarían como vasos comunicantes a razón de la presión atmosférica.



FORMATO DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
ADECUACIONES AMBIENTALES

SENA Dirección General

Departamento Administrativo y Financiero - SENA

Area de Construcciones

CLAVE: **NP-184**

Limpieza de canales, incluye insumos y mano de obra para una correcta ejecución

UNIDAD m2

Material

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

TOTAL DE MATERIAL **$ -**

Mano de obra

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	CUADRILLA AA - ALBAÑILERÍA	día	0.100	$ 143,812	$ 14,381

TOTAL DE MANO DE OBRA **$ 14,381**

Herramienta

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	HERRAMIENTA MENOR	%mo	0.100	$ 14,381	1,438.12

TOTAL DE HERRAMIENTA **$ 1,438**

(CD) COSTO DIRECTO **$15,819.00**

(* QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 COP *)

FORMATO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
ADECUACIONES AMBIENTES

SENA Dirección General

Dirección Administrativa y Financiera

Grupo de Construcciones

CAPITULO

1.ÍTEM	**NP-184**	**2. NOMBRE**	**Limpieza de canales, incluye insumos y mano de obra para una correcta ejecución**
3. UNIDAD DE MEDIDA		**M2**	

4. DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere al retiro de elementos que obstruyen las secciones del canal para garantizar la correcta funcion de los mismos

5 PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

Se realizara un lavado con agua a presión; cualquier elemento ajeno serta retirado para la adecuacion correcta del funcionamiento del canal.

6 TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

Mantenimiento periodico

7 ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8 MATERIALES

Agua y herramienta menor

9 EQUIPO

Manguera de 200 mts tanque plastico y hidro-lavadora electrica para limpieza de piedras

10 DESPERDICIOS (INCLUIDOS)				**11 MANO DE OBRA (incluida)**			
Si	**X**	No		Si	**X**	No	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

Planos Arquitectonicos de localizacion

13 MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metros cuadrados (m2) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la interventoría. La medida será obtenida por mediciones realizadas sobre obra ejecutada. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato.

14 NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

FORMATO DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
ADECUACIONES AMBIENTALES

SENA Dirección General

Departamento Administrativo y Financiero - SENA

Area de Construcciones

CLAVE: **NP-184**

UNIDAD m2

Limpieza de canales, incluye insumos y mano de obra para una correcta ejecución

JUSTIFICACION

Luego de verificar lo evidenciado en sitio, conforme a la revisión técnica por parte de la Dirección Administrativa y Financiera DAF enmarcado en el grupo de construcciones, se requiere que se conserven las canales existentes que cumplan con las condiciones mínimas del diseño presentado, en dado caso que no se cumpla con esta premisa se debe proceder a demoler la estructura existente.





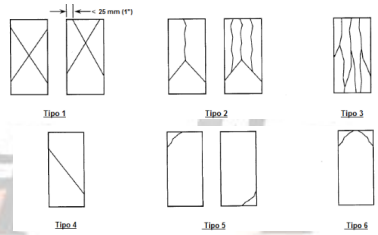
INGEOCONSULTORES SAS. INGENIERIA, GEOTECNIA Y CONSULTORIA	**Informe de Ensayo: ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECIMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO, NTC 673-2010 y MÉTODOS DE ENSAYO PARA DETERMINAR LA EVALUACIÓN EN LABORATORIO Y EN OBRA, DE MORTEROS PARA UNIDADES DE MAMPOSTERÍA SIMPLE Y REFORZADA NTC 3546-2003**	Código: LA-FOR-021 Versión: 009 Fecha de Emisión: 2019-09-16

Obra:	OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DEL USO COELLO Y AGUAS LLUVIAS EN EL SENA LA GRANJA ESPINAL PARA LA EJECUCION DE OBRAS CIVILES DE ADECUACION EN ESPACIOS FISICOS A NIVEL NACIONAL PARA EL DESARROLLO MISIONAL DE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - A ZONA 12 - SENA TOLIMA						
Dirigido a:	CONSULTAGUASYNERGY SAS		**Atención:**	ING. DAYSON AVILES			
Teléfono contacto:	7168045 - 3112651529		**Dirección Contacto:**	CL 20 82 52 OF 311 CC HAYUELOS TORRE EMPRESARIAL BOGOTA D.C.			
Descripción:	CONTROL DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECIMENES CILINDRICOS						
Fecha Informe:	2021-12-01	**Código Obra:**	CO-2534	**Periodo Informe:**	11 - 2021	**Informe N°**	1

Los resultados presentados pertenecen únicamente a las muestras ensayadas. El Laboratorio no es responsable del proceso de muestreo, referenciación y embalaje de muestras. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorización escrita del Laboratorio que lo emite. Este informe no es válido sin la firma y sello del Director de Laboratorio.

Observaciones:	.
	.

Tipos de falla de los Cilindros de Concreto



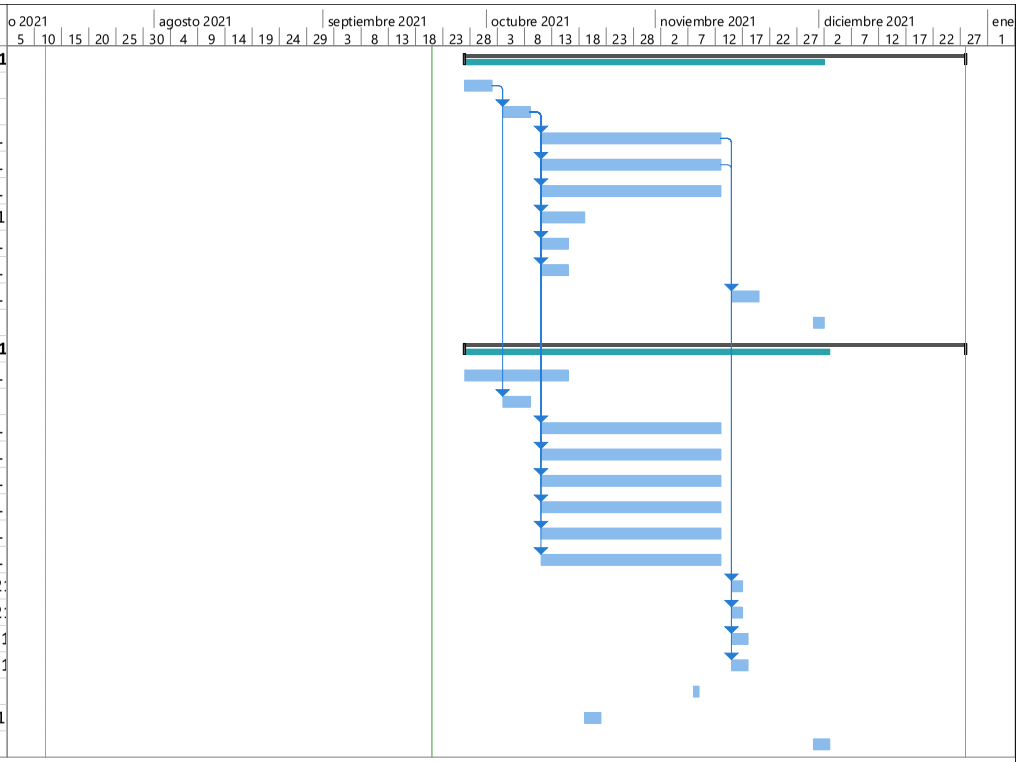
Aprobó	
Firma:	
Nombre:	Jeison Arled Osorio M.
Cargo:	Director de Laboratorio

Atentamente me permito informarle sobre los resultados obtenidos en los siguientes cilindros de concreto:

Identificación	Consecutivo de muestra	Fecha recepción muestra Laboratorio:	Orden de Servicio N°	Abscisa y Clase Obra	Fecha de Muestreo:	Fecha de Ensayo:	Lectura Prensa Carga máxima (Kn)	Diametro muestra (mm)	Longitud muestra (mm)	Relación Largo / Diámetro	Sección Transversal mm²	Peso (Kg)	Densidad (Ton/m³)	Resistencia Mpa	Resistencia en PSI	(%)	Edad en días	Resistencia esperada a los 28 días en PSI	Tipo de falla	Asentamiento	Prensa a compresión	Defectos y otros
1 - 1	9780	2021-11-30	OS-	Canales de aguas lluvias	2021-11-21	2021-11-29	338,0	155,0	305,0	2,0	18869	---	---	18,3	2598	86,6%	8	3000	3	----	E-024	----
1 - 2	9781	2021-11-30	OS-	Canales de aguas lluvias	2021-11-21	2021-11-29	356,5	153,0	305,7	2,0	18385	---	---	19,8	2812	93,7%	8	3000	2	----	E-024	----
1 - 3	9782	2021-11-30	OS-	Canales de aguas lluvias	2021-11-21	2021-12-05	----	---	---	---	---	---	---	Pendiente	---	----	14	3000	---	----	---	----
1 - 4	9783	2021-11-30	OS-	Canales de aguas lluvias	2021-11-21	2021-12-05	----	---	---	---	---	---	---	Pendiente	---	----	14	3000	---	----	---	----
1 - 5	9784	2021-11-30	OS-	Canales de aguas lluvias	2021-11-21	2021-12-12	----	---	---	---	---	---	---	Pendiente	---	----	21	3000	---	----	---	----
1 - 6	9785	2021-11-30	OS-	Canales de aguas lluvias	2021-11-21	2021-12-12	----	---	---	---	---	---	---	Pendiente	---	----	21	3000	---	----	---	----
1 - 7	9786	2021-11-30	OS-	Canales de aguas lluvias	2021-11-21	2021-12-19	----	---	---	---	---	---	---	Pendiente	---	----	28	3000	---	----	---	----
1 - 8	9787	2021-11-30	OS-	Canales de aguas lluvias	2021-11-21	2021-12-19	----	---	---	---	---	---	---	Pendiente	---	----	28	3000	---	----	---	----

Fin Informe

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		**INSTALACIÓN USO CUELLO**	**66 días**	**lun 27/09/21**	**lun 27/12/21**
2		TOPOGRAFIA LOCALIZACION Y REPLANTEO	5 días	lun 27/09/21	vie 1/10/21
3		EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	5 días	lun 4/10/21	vie 8/10/21
4		RELLENO EN GRAVILLA	25 días	lun 11/10/21	vie 12/11/21
5		RELLENO RECEBO B200	25 días	lun 11/10/21	vie 12/11/21
6		TUBERIA NOVAFORT 8"	25 días	lun 11/10/21	vie 12/11/21
7		CAJA DE INSPECCION 0,6*0,6	6 días	lun 11/10/21	lun 18/10/21
8		Compuerta Lateral Deslizante 32	5 días	lun 11/10/21	vie 15/10/21
9		Compuerta Lateral Deslizante 16	5 días	lun 11/10/21	vie 15/10/21
10		CANAL B=0,6 H=0,4	5 días	lun 15/11/21	vie 19/11/21
11		RETIRO DE ESCOMBROS	2 días	mar 30/11/2	mié 1/12/21
12		**INSTALACIÓN AGUAS LLUVIAS**	**66 días**	**lun 27/09/21**	**lun 27/12/21**
13		TOPOGRAFIA LOCALIZACION Y REPLANTEO	15 días	lun 27/09/21	vie 15/10/21
14		EXCAVACION MANUAL	5 días	lun 4/10/21	vie 8/10/21
15		FORMALETA	25 días	lun 11/10/21	vie 12/11/21
16		PIEDRA RAJON	25 días	lun 11/10/21	vie 12/11/21
17		TAPAS DESARENADOR 1,6*0,7	25 días	lun 11/10/21	vie 12/11/21
18		VOLUMEN CONCRETO 3000 PSI	25 días	lun 11/10/21	vie 12/11/21
19		MALLA ELECTROSOLDADA (canales)	25 días	lun 11/10/21	vie 12/11/21
20		RELLENO RECEBO B200	25 días	lun 11/10/21	vie 12/11/21
21		VIGAS IPE	2 días	lun 15/11/21	mar 16/11/2
22		APOYOS VIGA	2 días	lun 15/11/21	mar 16/11/2
23		VOLUMEN CONCRETO 3000 PSI	3 días	lun 15/11/21	mié 17/11/2
24		MALLA ELECTROSOLDADA (cruces via)	3 días	lun 15/11/21	mié 17/11/2
25		STEEL DECK	1 día	lun 8/11/21	lun 8/11/21
26		Retiro de escombros (incluye cargue, retiro, transporte y	3 días	mar 19/10/2	jue 21/10/21
27		ASEO Y RETIRO ESCOMBROS	3 días	mar 30/11/2	jue 2/12/21



Proyecto: PROGRAMACION DE
Fecha: mar 21/09/21

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT. 899.999.034-1
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1846462

PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

LAS OBRAS CIVILES DE ADECUACIÓN EN ESPACIOS FÍSICOS A NIVEL NACIONAL, PARA EL DESARROLLO MISIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA- A MONTO AGOTABLE

CONSTRUCTORA A CRUZ S.A.S.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	3.212.361.996,00
VALOR ADICION	787.851.051,00
VALOR DEL ANTICIPO (20.00%) SOBRE EL VALOR DE LA ADICION AL CONTRATO	157.570.210,00
VALOR NETO A GIRAR ANTICIPO	**157.570.210,00**

ITEM	INSUMOS	% RESPECTO AL ANTICIPO	VALOR EN PESOS
1	Subcontratos (Mano de obra y/o Materiales)	25,00%	157.570.210,00
			0,00
		25,00%	**157.570.210,00**

ALFREDO A. CRUZ MACIAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA A CRUZ S.A.S.
CONTRATISTA

DAVID ALEJANDRO CEDEÑO CARDENAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTEROBRAS SENA
INTERVENTORIA

27-10-2021

Se inicio labores de topografía, realizando el levantamiento de los tramos de canales C2, C3, C5 y C7, en obra se realizo limpieza y desmonte de canales. Personal. 1ng residente, cabinero, 2 obreros 1 maestro

Residente de obra

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

28-10-2021

Se realizo levantamiento topografico del sector de instalacion de tuberia de uso coello, se realizo acompañamiento en compra de materiales en obra se realizo limpieza de canal.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Residente obra.

29-10-2021

Se continuo con levantamiento topografico de la linea de tuberia y se localizaron las cajas P 11- P-12, P-13, P-14, P-15, P-16, P-17 y P-18.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Residente obra.

30-10-2021

Se trabajo en dibujo y digitalizacion del levantamiento y elaboracion del balance, en obra se realizo el cerramiento del acopio

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Residente obra.

02-11-2021

Se realizo calculo de cantidades de obra para balance, se continuo con limpieza y desmonte de canales. Se realizaron las actas de vecindad.

RESIDENTE

Residente obra

Escaneado con CamScanner

03-11-2021.

Se realizo por medio de topografia la localizacion del eje del tramo C2 y se instalaron niveles para la excavacion y alistado de piso, se realizo ampliacion del cerramiento del acopio de material.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Residente de obra.

OBSERVACIÓN INTERVENTORIA: Se le sugiere al contratista de obra meter personal para terminar con las actividades contemplada.

04-11-2021.

Se realizo recorrido de obra con la Ing Beatriz, Se realizo excavacion del tramo del canal C2 desde la abscisa K0+8,70 a la K38,70, Se realizo levantamiento de la canal C1-C11.

OBSERVACIÓN DE INTERVENTORIA:

Residente obra.

*Falta de Señalizacion en obra
Se le sugiere al contratista idoearla
*no hay protocolo de Bioseguridad por parte del contratista de obra

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 05-11-2021.

Se realizo excavacion del canal C2, del tramo K0+38,70 al K0+54, el tramo excavado el dia anterior amanecio lleno de Agua.
Se realizo levantamiento TOPOGRAFICO para el balance de los canales C8 y C9.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Residente obra.

Escaneado con CamScanner

06-11-2021

el tramo del canal CZ. del Ko+8,70 al Ko+54 amanecio lleno de agua, se procedio a sacarla por medio de una bomba lapicero y se acondiciono el taponamiento, realizando canal de excavacion para evacuar el agua por el tramo de uso coello, tambien se realizo levantamiento topografico del canal C10.

OBSERVACIÓN DE INTERVENTORIA:

*Se le sugiere al contratista de obra incluir al personal profesional ambiental

*No se evidencia personal suficiente para las actividades contractuales.

Residente de obra

Jonathan M.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

07-11-2021

Se realizo excavacion a -35cm. del nivel de piso, en el tramo CZ, se realizo levantamiento topografico. del canal a construir C10, clima soleado.

OBSERVACIÓN DE INTERVENTORIA

*este dia no hubo realizacion de actividades

Ing. Residente.

Jonathan M.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

08-11-2021

Se continuo con excavacion a el nivel -0,35 cm de nivel de piso y se termino el tramo CZ en excavación, se realizo levantamiento topografico del canal a construir C15.

en la mañana se llevo a cabo Reunion con el Ing andres, con interventoria, mauricio veloza, victor pinto y la Ing. Beatriz, en el cual se definieron NP; quedando pendiente por firmar el acta.

Jonathan M.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Ing. Residente

Escaneado con CamScanner

09-11-2021.

personal en obra:.
1 Residente obra- Topógrafo
2 oficiales.
2 ayudantes
1. Cadenero.
1 SST.

clima: lluvia en la mañana.

Se realizo limpieza del canal central del tramo C3 al C5, Se evacuo agua del tramo C2 que amanecio lleno de agua por lluvias y se realizo limpieza del canal C1 tramo construido Se realizo levantamiento C15 y C14.

RESIDENTE obra

10-11-2021

Personal en obra.
1 Ing. Residente - Topografo.
2 oficiales.
2 ayudantes.
1 Cadenero
1 SST.

clima: lluvia en la mañana, Sol en la

Se Instalaron niveles. de los tramos de uso coello desde la P18 a P17, para inicio de excavacion, Se instalaron niveles y lineamiento de el tramo de alcantarillado de casa a pozo septico, para inicio de excavaciones.

Ing Residente

Escaneado con CamScanner

11-11-2021.

Personal en obra. clima: soleado.
1 Residente obra - Topógrafo.
2 oficiales.
2 ayudantes
1 Cadenero
1 SST.

Se realizaron actividades de excavacion del tramo de la casa P18 - P-17 y del Tramo de alcantarillado de la casa al Pozo Septico.

Residente obra.

12-11-2021.

Personal en obra.
1 Ing Residente obra - Topógrafo clima: Soleado
2 oficiales.
2 ayudantes.
1 Cadenero.
1 SST.

Se Realizaron actividades de excavacion en el tramo de alcantarillado casa - Pozo septico. Tambien en el Tramo P18 - P17 de uso coello, Se realizo replanteo y niveles de la canal C3 a C5.

Ing. Residente obra

13-11-2021.

Personal en obra: 1 Ing. residente de obra - Topógrafo. 2 oficiales, 2 ayudantes, 1 cadenero, 1 SST, Se realizaron excavaciones del Tramo de alcantarillado Casa a Pozo septi-co y llenado con triturado de 3/4" para cama, excavacione de P18 a P17 y localizacion y Niveles Topograficos P16-P15.

Ing residente.

Escaneado con CamScanner

16-NOV-2021
clima = Soleado.

Personal en obra,
1 Ing residente → Topógrafo
4 oficiales.
3 ayudantes
1 Cadenero
1 SST.
1 maestro contratista

Se realizo excavacion del tramo C2, dejando a niveles para recebo, se instalo cama de Triturado en Tramo de alcantarillado a pozo septico.
Se realizo reunion TECNICA con Ing Beatriz, Ing Andres, mauricio veloza y victor pinto, se acordaron NP. adjuntos en correo electronico a INTERVENTORIA

Ing Residente.

17-11-2021.
Clima: Soleado

Personal en obra:
1 Ing residente - Topógrafo.
5 oficiales.
5. ayudantes.
1 Cadenero.
1 SST.
Se continua con excavaciones del tramo C2 y se realizo lleno con Triturado y recebo en la instalacion de Tuberia de alcantarillado caja-pozo Sept. Se termino este tramo de instalacion de tuberia B

Ing. Residente obra

Escaneado con CamScanner

18-11-2021
clima: Soleado

personal en obra.
1 Ing Residente → Topógrafo
4 oficiales
6 ayudantes
1 cadenero
1 SST.

Se realizo perfilado para instalacion de formaleta de piso en 20 mts del Cz, Se instalo la formaleta, se realiza regado de tierra negra en la cancha.

Ing Residente obra

19-11-2021.
clima: Soleado

personal en obra.
1 Ing Residente → Topografo.
4 oficiales
6 ayudantes.
1 cadenero
1 SST.

Se continuo con el regado de tierra negra en la cancha de futbol, Se llena recebo en canal Cz

Ing Residente

20-11-2021
Clima: Soleado

ersonal en obra.
1 Ing Residente. → Topografo.
4 oficiales.
6 ayudantes
1 cadenero
1 SST.

Se Instalo formaleta y se realizo llenado de recebo en laterales, Se continuo excavacion y perfilada en Tramo Cz y en uso coello de caja P15-P14 se deso listo para fundida de 4 Tramos de 3 mts

Ing Residente

Escaneado con CamScanner

Personal en obra: 21 - Nov - 21.
1 Ing Residente. - Topógrafo lluvioso.
4 oficiales
6 ayudantes
1 Cadenero
1 SST.

las secciones testereadas, alistadas el dia anterior amanecieron llenas de agua, se realizo la evacuacion del agua, y alistado nuevamente para fundir, se realizo fundida de 2 secciones de 3 mts, se laboro hasta las 3:15 PM

Ing Residente

22 - Nov - 21

Personal en obra:
1 Ing Residente. - Topógrafo. clima: lluvia.
5. oficiales.
6 ayudantes
1 cadenero
1 SST.

las secciones testereadas, alistadas el dia anterior amanecieron llenas de agua, se realizo la evacuación del agua y alistado, en la evacuacion de agua se demoro Toda la mañana y en la tarde alistado y fundida de 2 secciones.

Ing Residente.

23 - Nov - 21.

Escaneado con CamScanner

23-Nov-21.

personal en obra:
1 Ing Residente - Topógrafo.
6 oficiales.
6 ayudantes.
1 cadenero.
1 SST.

Clima lluvioso

se alistaron con recebo compactado, 2 secciones y se realizo fundida de estos dos tramos, se dejo alistado para fundida 2 tramos de 3 mts mas.

Ing residente

24-Nov-21.

1 Ing Residente - Topógrafo.
6 oficiales.
6 ayudantes
1. Cadenero
1 SST.

Clima: lluvioso.

Se realizo fundida de 4 tramos de 3 mts, Excavacion de Tramo C2 y Recebo compactado. Niveles terminados en uso coello se realizo nivelacion topografico y excavaciones de la caja P13 - P12 a P11.

Ing Residente

25-Nov-21.

1 Ing Residente — Topógrafo
6 oficiales.
6 ayudantes.
1 Cadenero.
1 SST.

Clima soleado.

Se realizo fundida de 3 tramos de 3 mts, excavaciones y compactacion de Piedra y recebo
Se realizo localizacion y replanteo topografico del tramo Vivero a Pozo Septico. a -1.20 de acabado.

Ing Residente

Escaneado con CamScanner

26-11-2021

Personal en obra: 1 Ing residente - Topógrafo, 6 oficiales, 6 ayudantes, 1 cadenero, 1 SST. Clima: SECO.

Se realizó fundida de tres tramos de tres metros y se alisto 3 tramos mas con recebo compactado en piso y laterales, se realizo localizacion y niveles topograficos en C11.

Ing Resid. Obra.

27-11-2021

Clima: Lluvioso

Personal en obra:
1 Ing residente - Topógrafo
6 oficiales.
6 ayudantes
1 cadenero.
1 SST.

Se realizó trabajos de excavacion en C11, limpieza de obra, recogida de Tierra de excavación y aseo del campamento.

Ing Residente

29-11-2021.

Clima: Lluvioso

Personal en obra:
1 Ing residente - Topógrafo.
4 Oficiales
5 ayudantes.
1 cadenero.
1 SST:

Se realizo excavacion de canal Tipo C11, se realizo llenó de recebo compactado, excavaciones en C3

Escaneado con CamScanner

personal en obra: 30-11-21
1 Ing residente - Topógrafo Clima: soleado
1 cadenero
5 oficiales
5 ayudantes
1 SST:
Se continuo con excavaciones de canal C3, lleno de recebo compactado en canal C11.

Ing Residente.

personal en obra 01-12-21
1 Ing residente - Topógrafo. Clima: Soleado
1 cadenero.
5 oficiales
4 ayudantes
Se. Realizo fundida de canal C11, Se realizo localizacion y replanteo Topográfico canal C11-2 y se continuo con excavacion de canal C3.

Ing. Residente.

02-12-21.
1 Ing residente - Topógrafo.
1 cadenero.
4 oficiales
5 ayudantes.
Se realizo fundida de canal C11, Se realizo excavacion C3, se realizo replanteo Topográfico y nivelación. En Tramo uso coello cajas P-18-P-14.
Se realizo el retiro de material de excavación empacado en lonas, hasta el sitio, señalado por interventoria, para lleno con material de excavación.

Ing Residente

Escaneado con CamScanner

03-12-21.
clima: soleado

personal en obra:
1 Ing residente - Topógrafo.
1 cadenero
4 oficiales + 1 maestro contratista.
5 ayudantes.
Se realizo fundido de canal C11, Se continuo excavacion y perfilada de Trama C3, Se realizo fundida de canal C2, Se solicito la intervencion tecnica del puente de acceso a enfermeria, con justificacion enviada via mail.

Ing residente

04-12-21
clima: Soleada

personal en obra.
1 Ing residente - Topógrafo
1 cadenero.
4 oficiales. + 1 maestro contratista.
4 ayudantes
Se Inicio fundida del Tramo C3, Se realizo empalme de seccion C2 a C3, se realizo excavacion de tramo C3

05-12-21.

personal en obra:
1 Ing. Residente - Topógrafo
1 cadenero.
4 oficiales
2 ayudantes.
1. maestro contratista.
Se Realizaron labores de fundida de Tramo C3. y Traslado de material para uso de ello.

Escaneado con CamScanner

06-12-21
clima soleado.

personal en obra.
1 Ing - residente.
1 cadenero
4 oficiales.
6 ayudantes.
se realizo fundida de canal C3, excavacion y perfilada.

07-12-21.
clima soleado.

personal en obra:
1 Ing residente - Topógrafo
1 cadenero
4 oficiales
7 ayudantes.
Se realizo fundida de canal C3, excavacion y alistado con formaleta.

08-12-21.
clima lluvioso.

Personal en obra:
1 Ing Residente - Topógrafo.
1 cadenero
4 oficiales
8 ayudantes.
Se realizo fundida de Tramo C3, excavacion y formaleteado de C3, se inicio con la instalacion de la tuberia de 8" de uso coello.

Escaneado con CamScanner

09-12-21.
clima lluvioso.

Personal en obra.
1 Ing residente - Topografo
4 oficiales
8 ayudantes.
1 cadenero.

Se realizo fundida tramo C3, se realizo demolicion de placa y muro para instalación de compuerta, se realizo lleno de triturado en uso coello.

10-12-21.
clima lluvioso.

personal en obra.
1 Ing residente - Topografo
4 oficiales
8 ayudantes
1 cadenero.

Se realizo fundida de tramo C3, se realizo excavacion relleno de recebo de piso y laterales para alistado de tramos C3, en uso coello se realizo lleno con triturado e instalacion de tuberia.

11-12-21.
clima: lluvia.

personal en obra.
1 Ing residente- Topógrafo.
4 oficiales
8 ayudantes.
1 cadenero.

Se realizo armado de hierro para estructura de compuerta, se llenaron lunas con recebo para traslado a uso coello, se laboro hasta las 10 Am por enfermedad de la siso.

Escaneado con CamScanner

14-12-21

personal en obra.
1 Ing residente.
3 oficiales
8 ayudantes
1 Cadenero.

Clima lluvioso en la mañana. soleado en la tarde.

se realizo excavación de tramo C5, se realizo fundida de viga de cimentacion y columnas de compuerta, se realizo replanteo y localizacion topografica, con niveles de terminado de los Tramos C8 - C9, se realizo fundida de dos secciones. de tramo C3.

Escaneado con CamScanner

INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CENTRO AGROPECUARIO SENA LA GRANJA ESPINAL DEL 27 DE OCTUBRE AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2021

SENA LA GRANJA ESPINAL
27 DE OCTUBRE AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2021
ESPINAL, TOLIMA

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. ALCANCE 5
3. MANUAL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 5
4. OBJETIVOS 6
   4.1. OBJETIVO GENERAL 6
   4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 6
5. POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 7
6. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 9
7. CONFORMACION DEL COPASST 9
8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 9
9. PLAN ANUAL DE TRABAJO 9
10. PROGRAMA DE CAPACITACION 11
11. CRONOGRAMA DE CAPACITACION 12
12. PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN 12
13. EVALUACIÓN DEL SG-SST 12
14. AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 12
15. INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO 12
16. AUSENTISMO LABORAL 13
17. INDICADORES SEVERIDAD DE LOS ACCIDENTES LABORALES 13
18. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO 13
19. MATRIZ LEGAL 13
20. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS 14
21. CONFORMACIÓN DE BRIGADA Y COMITÉ DE EMERGENCIAS 14
22. SEÑALIZACION DE LA OBRA 15
23. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2021 16
   23.1. NOVEDADES DE PERSONAL DE LA OBRA 16
   23.2. CHARLAS DE CAPACITACION 16
24. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL 16

25. SEGURIDAD SOCIAL. 16
26. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD 17
27. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO 17
28. INSPECCIONES DE SEGURIDAD 17
29. TRABAJO EN ALTURAS ..... **¡Error! Marcador no definido.**
30. PROCEDIMIENTO DE ESPACIOS CONFINADOS ..... **¡Error! Marcador no definido.**
31. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS) 18
32. EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN 18
33. CONDICIONES DE AUTOREPORTE DEL CENTRO AGROPECUARIO "LA GRANJA" 18
34. CONCLUSIONES 19
35. ANEXOS REGISTRO FOTOGRAFICO 20
36. ANEXOS 28
36.1. ANEXO 1 CHARLAS DE SEGURIDAD 29
36.2. ANEXO 2 ENTREGA DE EPP 30
36.3. ANEXO 3 SEGURIDAD SOCIAL 31
36.4. ANEXO 4 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 32
36.5. ANEXO 5 INSPECCIONES DE SEGURIDAD 33
36.6. ANEXO 6 TRABAJO EN ALTURAS 34
36.7. ANEXO 7 TRABAJO SEGURO EN ALTURAS ATS 35
36.8. ANEXO 8 EVALUACIÓN E INDUCCIÓN 36

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades definidas en el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo buscan mejorar el ambiente laboral, la seguridad y la salud de los trabajadores de la empresa a partir de la aplicación de una política que incluye los objetivos claves que deben guiar a los equipos de trabajo para alcanzar los resultados en materia de mejoramiento de las condiciones de trabajo, el bienestar y la satisfacción del personal.

La alta dirección demuestra el interés por el cumplimiento con lo establecido en la Ley 1562 del 2012, el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019, los cuales dictan disposiciones para la estructura e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), adopta las diferentes políticas, reglamentos y procesos que impactan en beneficio de todos sus colaboradores y establecen los requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento.

El SG-SST incluye la planeación, organización, ejecución y evaluación de las intervenciones sobre las condiciones de Salud (medicina preventiva y del trabajo) y las Condiciones de Trabajo (higiene y seguridad industrial), incluye la descripción práctica de los principales elementos que conforman los sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo, a partir de los parámetros establecidos por el Ministerio de trabajo, en el Manual de Estándares Mínimos para la Elaboración del SGSST y ha sido diseño para ser integrado en la estructura de cualquier Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

El enfoque básico es la mejora continua de las condiciones y los comportamientos de Seguridad y Salud en el trabajo, tras el logro de una cultura sostenible de bienestar en las empresas. que permitirán el desarrollo del Sistema de gestión involucrando a todos los niveles de la organización en su implementación, basados en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), permitiendo así mejorar los procesos con un alto desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. ALCANCE

Mediante este informe gerencial se busca medir el cumplimiento del SG-SST, así mismo diseñar estrategias y medidas para la implementación total del sistema de acuerdo con los requerimientos y normatividad colombiana vigente, de igual forma generar acciones para garantizar la participación de todos los niveles de la organización, para que el proceso se ejecute.

DESCRIPCION DE LA OBRA

Durante este periodo en el Centro Agropecuario la Granja del SENA se realizaron las siguientes actividades:

- Señalización de material acopio
- Disposición temporal de residuos
- Inspecciones de seguridad
- Charlas
- Protocolo de bioseguridad COVID 19
- Señalización en cada una de las áreas intervenidas
- Inspecciones a elementos de protección contra caídas
- Demarcación de senderos peatonales

3. MANUAL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La estructura funcional del manual del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se compone de las siguientes etapas: Política de SST; organización; planificación; aplicación; verificación; auditoría y mejoramiento. (ver Anexo 1).



4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

- Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo desarrollando actividades que dentro del marco legal y en correspondencia con la política de la empresa, garanticen un medio de trabajo, agradable, seguro y digno para los trabajos en el cual se pueda obtener niveles de desempeño óptimos en las actividades económicas y un buen medio para desarrollo del recurso humano en concordancia con el cumplimiento de los deberes y con el cuidado al medio ambiente.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y de trabajo en la Organización, con el fin de preservar un estado de bienestar físico, mental y social del trabajado, tanto a nivel individual como colectivo, que mejore la productividad de la misma.
- Desarrollar actividades de prevención de Enfermedades laborales y accidentes de trabajo a todo nivel en la Organización, con el fin de disminuir las pérdidas por daños a los equipos, materias primas o las generadas por ausentismo laboral.
- Evaluar de forma cualitativa y cuantitativa la magnitud de los factores de riesgos presentes en la Organización.
- Analizar la magnitud de los factores de riesgo e implementar los sistemas de control requeridos para evitar efectos nocivos en los trabajados, las instalaciones, la comunidad y el medio ambiente.
- Elaborar, analizar y actualizar las estadísticas de la información recolectada en los diferentes registros implementado, los cuales permitirán controlar el comportamiento de los factores de riesgo existentes y detectar la presencia de nuevos agentes agresores.
- Promover las Normas Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de accidentes y Enfermedades laborales.
- Conformar y fomentar los grupos de apoyo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Brigada de Emergencia, los cuales liderarán el desarrollo y adecuado

cumplimiento de las metas establecidas por la Organización, en beneficio de la salud del trabajado. (ver Anexo 2)

5. POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La constructora A. Cruz SAS, Empresa prestadora del servicio de construcción en el sector público y privado a nivel nacional, brindando seguridad a la cadena de suministros a través de las actividades de construcción en obra, bajo sus lineamientos estratégicos, se compromete con sus partes interesadas a:

- Velar por la seguridad, salud en el trabajo y ambiente, las necesidades, expectativas de sus clientes, la legislación vigente y otros requisitos que haya suscrito contratos.

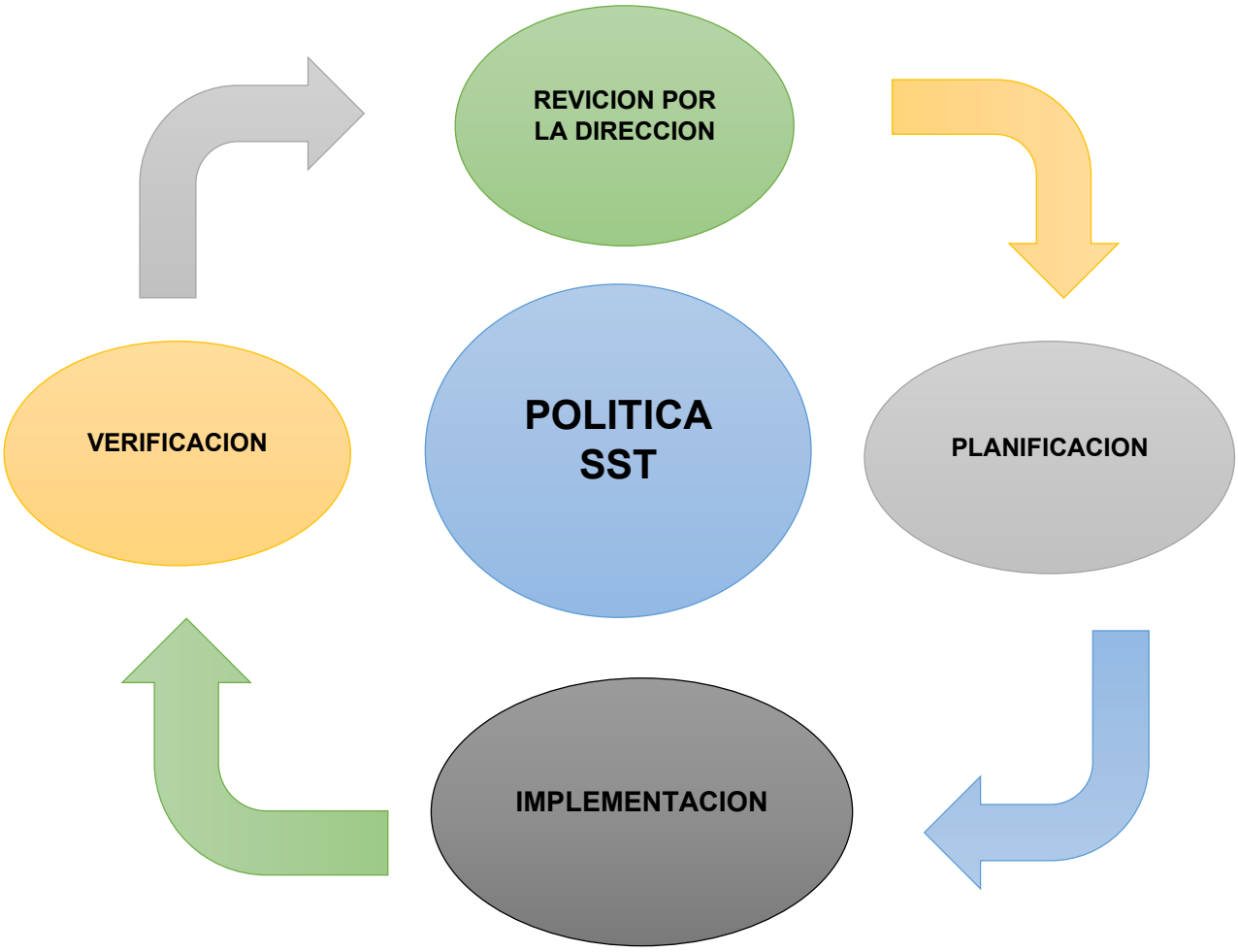
- Gestionar los riesgos y oportunidades para el sistema integrado de gestión y garantizar la continuidad del negocio.

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos para establecer los respectivos controles, así mismo como Garantizar la consulta y participación de todos trabajadores.

- Realizar acciones tendientes a la promoción de la calidad de vida laboral, proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, la prevención de enfermedades laborales, la prevención de los accidentes y daños a la propiedad.
- Propender por el impacto socio- ambiental, con el propósito de garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y que sea apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza de los riesgos y oportunidades para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Gestionar los recursos financieros, físicos, naturales, humanos, tecnológicos, de manera racional, sostenible y responsable para el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, sus procesos y la calidad de vida laboral.

- Prevenir efectos no deseados en la gestión del sistema integrado de gestión. - Compromiso de evitar, prevenir y reducir eventos de riesgos.
- Todos los trabajadores independientes de su forma de contratación y contratistas de la compañía somos partícipes y responsables del cumplimiento de esta política.



Ver anexo 3

6. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

tiene por objecto la identificación, reconocimiento, evaluación y controles de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores. Según la resolución 0916 de 2016. (ver Anexo 4).

7. CONFORMACION DEL COPASST

Es un organismo que promueve y vigila el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo. Conozca quiénes lo conforman, cuáles son sus funciones y los cambios que ha tenido con el decreto 1072 de 2015. (ver Anexo 5).

8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Es un grupo de vigilancia de conformación obligatoria por parte de los empleadores públicos y privados, cuya finalidad es contribuir, proteger los trabajadores contra riesgos psicosociales que puedan afectar su salud. Como es el caso del estrés ocupacional y el acoso laboral según lo reglamenta la resolución 652 de 2012 y su modificación en la resolución 0312 del mismo año, expedidas por el ministerio de trabajo. (ver Anexo 6).

9. PLAN ANUAL DE TRABAJO

El plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizó conforme a los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y salud en el trabajo, las necesidades de la entidad, sus colaboradores, los resultados de la evaluación inicial al SG-SST establecida en el Articulo 2.2.4.6.16 del Decreto 1072 de 2015, orientado para el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, proteger la seguridad y salud de los colaboradores, y sensibilizar en el autocuidado, para adelantar la implementación se requiere:

- Evaluación del SG-SST: Evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo 2021, de acuerdo con los estándares mínimos establecidos.

- Plan anual de trabajo de SST: Plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo año 2021, de acuerdo con los resultados y realizar la implementación durante la vigencia.

- Documentación del SG-SST: Realizar la revisión y comunicación política prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas, revisión, actualización

y comunicación política de SST, revisión de los objetivos de SST, revisión y divulgación del Reglamento de higiene y Seguridad Industrial, revisión y actualización matriz legal SST, revisión y actualización matriz identificación de peligros y valoración del riesgo IPVR, Socialización de la matriz IPVR, revisión y divulgación manual de funciones y responsabilidades frente al SST, realizar el documento designación responsable SG-SST, manual de contratación SST, realizar el procedimiento gestión del cambio, realizar el seguimiento de las afiliaciones de los colaboradores a la ARL.

- Gestión de los comités del SG-SST: Realizar la revisión de la vigencia del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, seguimiento a las reuniones mensuales COPASST, elaboración informe final Gestión COPASST, formación al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Realizar la convocatoria y elección Comité de Convivencia Laboral , Seguimiento reuniones trimestrales Comité Convivencia Laboral, Realizar el informe final de Gestión comité de convivencia laboral, formación a Comité de Convivencia Laboral, realizar campañas de prevención acoso laboral, Realizar el procedimiento reporte y tratamiento de casos acoso laboral.

- Higiene y seguridad industrial: programa orden y aseo, programa inspecciones de seguridad, procedimiento reporte de actos y condiciones inseguras, reporte de actos y condiciones inseguras, procedimiento reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo, reporte información indicadores de severidad, frecuencia, prevalencia y mortalidad, informe estadístico de accidentes, incidentes de trabajo y enfermedad laboral, programa elementos de protección personal EPP.

- Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias: revisión y actualización plan de prevención y preparación ante emergencias, análisis de vulnerabilidad, socializaciones procedimientos operativos normalizados de emergencia, actualización videos informativo en caso de emergencia, simulacro de emergencias, verificar la brigada de emergencia y comité de emergencias, capacitación y Formación Comité operativo de emergencias COE y brigadistas, pista entrenamiento Brigadistas, reuniones comité de emergencia y brigadistas, realizar informe de gestión final de comité de emergencia, mantenimiento, recarga de extintores y dotación botiquines. (ver Anexo 7).

10. PROGRAMA DE CAPACITACION

El Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 establecen que todo empleador y/o contratante, sin importar su nivel de riesgo y su número de empleados, debe capacitar a sus empleados en los riesgos del trabajo y diseñar programas de prevención y promoción de la salud. En este artículo se presenta un ejemplo de programa de capacitación en SST.

El programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo (SST) está regulado por el Decreto 1072 de 2015 que en su artículo 2.2.4.6.11 establece:

"Artículo 2.2.4.6.11. Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo – SST. El empleador o contratante debe definir los requisitos de conocimiento y práctica en seguridad y salud en el trabajo necesarios para sus trabajadores, también debe adoptar y mantener disposiciones para que estos los cumplan en todos los aspectos de la ejecución de sus deberes u obligaciones, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Para ello, debe desarrollar un programa de capacitación que proporcione conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, hacerlo extensivo a todos los niveles de la organización incluyendo a trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión, estar documentado, ser impartido por personal idóneo conforme a la normatividad vigente".

Algunas características del programa de capacitación en SST en el citado decreto son:

- El programa de capacitación en SST, debe ser revisado mínimo una (1) vez al año, con la participación del COPASST y la alta dirección (artículo 2.2.4.6.11).
- Todo trabajador que ingrese por primera vez a la empresa debe tener una inducción al SG-SST (artículo 2.2.4.6.11)
- Participar en las actividades de capacitación en una responsabilidad de todos los trabajadores (artículo 2.2.4.10)
- El empleador debe tener indicadores de estructura y proceso para el programa de capacitación (artículos 2.2.4.6.20 y 2.2.4.6.21)

En la Resolución 0312 de 2019 que define los estándares mínimos del SG-SST se hace referencia al criterio a cumplir con el programa de capacitación en SST y también el modo de verificación del mismo dependiendo de la clasificación de las empresas. (ver Anexo 8).

11. CRONOGRAMA DE CAPACITACION

Es una actividad sistemática, planificada y permanente, cuyo propósito es promover mecanismos de prevención, es un proceso participativo que involucra a toda la comunidad trabajadora. (ver Anexo 9)

12. PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

es la capacitación dirigida a facilitar y fortalecer la integración del empleado, con el propósito de dar a conocer en nuestra organización las políticas, procedimientos y normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas y así promover y preservar la salud de los trabajadores. (ver Anexo 10)

13. EVALUACIÓN DEL SG-SST

Se realizó la Evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en septiembre de 2021, mediante el formato establecido por el ministerio de trabajo en la Resolución 1111 de 2017, la cual fue derogada por la Resolución 0312 de 2019. (ver Anexo 11)

14. AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Para determinar la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo, durante el periodo Control interno de la Dirección General, realizó un programa de auditoria anual con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las normas y demás atributos asociados al Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, teniendo en cuenta que anteriormente no se había realizado algún tipo de auditoria por parte de Control Interno. El resultado de dicha auditoría permitirá definir el plan de acción para el siguiente año para su ejecución y el mejoramiento del desarrollo del sistema. (ver Anexo 12)

15. INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

Para el mes de septiembre no se reportaron accidentes ni incidentes de trabajo por el cual se definió el Procedimiento de reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo de conformidad con el Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y teniendo en cuenta los parámetros dados por la Resolución 1401 de 2007, el cual tiene como objetivo establecer los lineamientos para el reporte e investigación de accidentes e incidentes para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente. Y cuentan con los formatos. (ver Anexo 13)

16. AUSENTISMO LABORAL

En el mes de septiembre 2021, se alimentó la Matriz de registro de ausentismo labor de la entidad, en donde se relacionan los datos de la persona, la fecha de inicio, fecha fin, el diagnóstico que justifica su ausencia, y el tipo de evento que se pueden presentar son:

- Enfermedad general - E.G
- Enfermedad laboral - E.L
- Accidente de trabajo - A.T
- Accidente común - A.C

Esta matriz se alimenta y actualiza a medida que los colaboradores presentan un evento de los anteriormente manifestados, en la ejecución de sus actividades diarias. (ver Anexo 14)

17. INDICADORES SEVERIDAD DE LOS ACCIDENTES LABORALES

Este indicador relaciona la severidad o número de días perdidos por accidentes de trabajo en un periodo de tiempo mensual de acuerdo con la normatividad, a partir de las incapacidades, frente a los días cargados en el mes y números de trabajadores. Para el año 2021 el índice de severidad de accidentalidad laboral nos reflejó un resultado de 0% siendo valorado como aceptable, esto hace referencia que durante el año en vigencia no se presentaron reportes de accidentes de trabajo. (ver Anexo 15)

18. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

Se realizó con la metodología de la norma GTC 45 de 2012, la cual rige la identificación de peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional acorde a las especificaciones requeridas en el Decreto 1072, manejando alcance a todos los procesos, actividades rutinarias y no rutinarias y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, con el fin de priorizar y establecer los controles necesario en la Entidad.

(ver Anexo 16)

19. MATRIZ LEGAL

Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables". (ver Anexo17)

20. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La preparación para la atención de emergencias industriales cobra cada día más importancia dada las implicaciones en Salud y Seguridad Industrial, legales, económicas y ambientales que una de estas puede generar. Por tal motivo el prepararse para atender emergencias en la industria moderna es prioritario ya que éstas pueden ocurrir en cualquier momento y generar consecuencias devastadoras. Dentro de este contexto la Constructora A. Cruz Bogotá ha desarrollado el presente programa para la atención de emergencias y contingencias, el cual incluye toda la información pertinente para enfrentar la perturbación parcial o total del sistema productivo por la materialización de un riesgo, que afecta a los trabajadores, la estabilidad operacional de la empresa, o a la comunidad del área circundante y, también, reducir el impacto ambiental sobre el área afectada. (ver Anexo 18)

21. CONFORMACIÓN DE BRIGADA Y COMITÉ DE EMERGENCIAS

Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia.

El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres. El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia. LEY 9 /79. Salud ocupacional título III, TITULO VIII ART 501,502, CONPES 3146/01. (ver Anexo19)



22. SEÑALIZACION DE LA OBRA

Es una señalización que, relacionada con un objeto, actividad o situación determinada, suministra una indicación, una obligación relativa a la seguridad o la salud en el trabajo mediante un plafón, un color, una señal luminosa, una señal acústica una comunicación verbal o señal gestual. NORMA TÉCNICA NTC COLOMBIANA 1461 higiene y seguridad. Colores y señales de seguridad. (Ver anexo fotográfico 1).



23. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021

Las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo están enmarcadas dentro del procedimiento de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, instructivos y registros, con su respectivo sistema de seguimiento y gestión contemplada en el Sistema de Gestión de Calidad.

23.1. NOVEDADES DE PERSONAL DE LA OBRA

En los últimos días del mes de octubre y noviembre no hubo retiro de colaboradores:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO

23.2. CHARLAS DE CAPACITACION

es un diálogo corto, de 5 a 10 minutos, generalmente realizado antes de empezar los trabajos, una charla de seguridad es un diálogo corto, de 5 a 10 minutos, generalmente realizado antes de empezar los trabajos. De los trabajadores la Constructora A Cruz diariamente. Esto con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo, de acuerdo con el cronograma con la evidencia ejecutada. (Ver Anexo 20).

24. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

En este anexo se relaciona las planillas de entrega de los elementos de protección personal, suministrado por la Constructora A Cruz, a los trabajadores para sus labores diarias durante el periodo del informe. (Ver Anexo 21).

25. SEGURIDAD SOCIAL.

Es el conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos y está conformado por los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos laborales, subsidio familiar y los servicios sociales complementarios que se definen en la ley. Este es un sistema que cubre eventualidades como la de alteración a la salud, incapacidad laboral, desempleo, vejez y muerte, para cuya protección se establecieron los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y de Subsidio Familiar.

La Constructora A Cruz hace entrega a la interventoría, la seguridad social de los colaboradores.

26. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Es un conjunto de normas y medidas de protección personal, de autocuidado y de protección hacia las demás personas, que deben ser aplicadas en diferentes actividades que se realizan en la vida cotidiana, en el ambiente laboral. Resolución 900 de 2020 por la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control de riesgos del coronavirus COVIC 19.

Se entrega los Protocolos de Bioseguridad y el aval para la ejecución de las actividades en el SENA (Ver Anexo 22).

27. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Es un instrumento básico dentro del modelo de seguridad y salud en el trabajo. Contribuye uno de los insumos fundamentales tanto para gestionar el riesgo psicosocial, como para elaborar el diagnostico de salud en la empresa.

De la población trabajadora incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, etc. Se adjunta el perfil sociodemográfico de todo el personal actualizado(ver Anexo 23)

28. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Se pueden definir como el proceso administro que permite estudiar las condiciones físicas y las tareas que se ejecutan, con el fin de detectar posibles peligros que pueden causar accidentes por fallas técnicas o humanas.

Se realizan inspecciones de botiquín y extintores en las áreas de trabajo, vehículos y maquinaria, con el fin de mitigar cualquier evento que se produzca durante la ejecución de las labores. (Ver Anexo 24).

1. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

Es un método para identificar los peligros que generan riesgos de accidentes o enfermedades potenciales relacionados con cada etapa del trabajo o tarea y el desarrollo de controles que en alguna forma eliminen o minimicen estos riesgos. El proceso de las ATS debe aplicarse a todas las tareas o procesos críticos o claves.

Se adjunta los Análisis de Trabajo Seguro (ATS), que se realizaron durante el mes de septiembre de 2021 (Ver Anexo 25).

2. EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Se hace para la corporación de ingreso de nuevas personas en los puestos de trabajo en seguridad y salud en el trabajo es de vital importancia ya que permite finalizar la construcción del esquema organizacional que el colaborador necesita conocer claramente.

Se realizó durante este periodo las inducciones del personal que ingreso nuevo para evaluar el concepto de prevención del riesgo laboral. (Ver Anexo 26).

3. CONDICIONES DE AUTOREPORTE DEL CENTRO AGROPECUARIO "LA GRANJA"

proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo, Cada vez que se ingresa al centro agropecuario la granja se debe llenar un reporte de condiciones de salud. (Ver Anexo 27).

4. CONCLUSIONES

- La Constructora A Cruz, realizó informe mensual donde describe las actividades realizadas durante el periodo laboral

- Se realizó las charlas de seguridad de diariamente para brindar al trabajador confianza y seguridad por parte de La Constructora A Cruz y el área SST, la Constructora A Cruz verifica el cronograma respectivo y posteriormente describe la charla de seguridad programada con la evidencia ejecutada. sobre la descripción del tema.

- La Constructora A Cruz realiza seguimiento de los índices estadísticos con el fin de evaluar cada componente y verificar el resultado mediante cantidades de: (número de trabajadores, total de accidentes de trabajo ocurridos durante el periodo, total horas hombre trabajadas, días de incapacidad por accidente de trabajo, índice de frecuencia, ausentismo por enfermedad común, número de días de incapacidad por enfermedad común), por cada uno de los contratistas activos en obra.

- La Constructora A Cruz relaciona las planillas de entrega de los elementos de protección (EPP) suministrado a los trabajadores para sus labores diarias durante el periodo del informe la Constructora verifica mediante inspecciones a campo y solicitando a la Constructora para el cambio o reposición de los mismos.

- La Constructora A Cruz realiza acompañamiento de todo el personal para velar por el buen funcionamiento del SG SST, acorde con la normatividad vigente y minimizar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

- Desde el 27 de noviembre de 2021 se empezaron actividades en el centro agropecuario la granja, donde se realizan actividades de instalación de tubería, excavaciones, manejo de aguas lluvias instalación de cajas, localización, replanteo y nivelación.

5. ANEXOS REGISTRO FOTOGRAFICO

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD










REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA




REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA

CHARLAS DE CAPACITACION





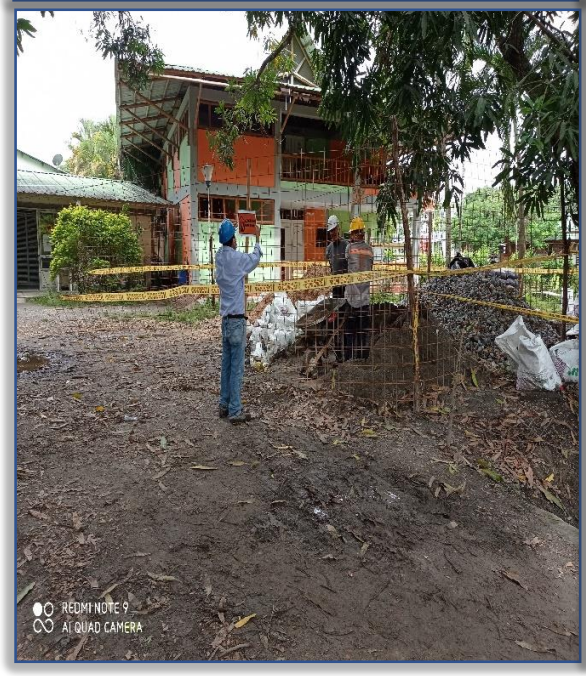




SEÑALIZACION DE LA OBRA









ZONA 12-TOLIMA










MANTENGA LA DISTANCIA DE SEGURIDAD
EVITE CONTACTO
AL TOSER O ESTORNUDAR
CUBRASE LA BOCA CON EL PLIEGUE DEL CODO O UN PAÑUELO
PUNTO DE HIDRATACIÓN
REDMI NOTE 9
AI QUAD CAMERA

CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO



Calle 117 No. 6a-60 Oficina 409

Tel: 031 6944390 - Celular: 301 6911765

Bogotá D.C - Email: acruzsenatolima@gmail.com

6. ANEXOS

6.1. ANEXO 1 MANUAL DEL SG-SST

6.2. ANEXO 2 OBJETIVOS DEL SG-SST

6.3. ANEXO 3 POLITICA DEL SG-SST

6.4. ANEXO 4 REGLAMENTO DE HIGIENE SST

36.5. ANEXO 5 ACTA DE CONFORMACION DEL COPASST

36.6. ANEXO 6 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

36.7. ANEXO 7 PLAN DE TRABAJO ANUAL

36.8. ANEXO 8 PROGRAMA DE CAPACITACION

36.9. ANEXO 9
CRONOGRAMA DE CAPACITACION

36.10. PROCEDIMIENTO DE INDUCCION Y REINDUCCION

36.11. EVALUACION DEL SG-SST

36.12. PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS

36.13. INCCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

36.14. AUSENTISMO

36.15. INDICADORES

36.16. IDENTIFICACION DE PELIGROS

36.17. MATRIZ LEGAL

36.18. PLAN DE PREVENCION ANTE EMERGENCIAS

36.19. CONFORMACION DE BRIGADAS

36.20. CHARLAS DE CAPACITACION

36.21. ENTREGA DE EPP

36.22. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

36.23. PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

36.24. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

36.25. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

36.26. EVALUACION E INDUCCION

36.27. AUTOREPORTE SENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

CONSTRUCRORA A.CRUZ SAS

MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

2020

Contenido

1. INTRODUCCION 4
2. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN 4
2.1 COMPRENSION DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO 5
2.2 COMPRENSION DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS 5
2.3 DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SIG 6
3. SISTEMA DE GESTIÓN Y SUS PROCESO 6
4. LIDERAZGO 7
4.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO 7
4.3 POLITICA 8
4.4 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD EN LA ORGANIZACIÓN 9
5. PLANIFICACIÓN 9
5.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES 9
5.2 OBJETIVOS Y PLANIFICACION PARA LOGRARLOS 10
5.3 PLANIFICACION DE LOS CAMBIOS 10
6. APOYO 10
6.1 RECURSOS 10
6.1.1 HUMANO: 11
6.1.2 INFRAESTRUCTURA 11
6.1.3 AMBIENTES PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS 11
6.1.3.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN, VALORACIÓN Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DE LOS RIESGOS. 11
6.1.3.2 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES, VALORACIÓN Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DE LOS IMPACTOS 12
. 12
6.1.3.3 AUTO RESPORTE DE CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD 12
6.1.3.4 PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS 12
6.1.3.5 SALUD EN EL TRABAJO 13
6.1.3.6 AMBIENTES DE TRABAJO 14
6.1.3.7 SEGURIDAD EN EL TRABAJO 14
6.1.3.8 PLANES DE EMERGENCIA 14
6.1.3.9 GESTION AMBIENTAL 15
6.1.4 RECURSOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN 15
6.1.5 CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACION 16
6.2 COMPETENCIA 16

6.3 TOMA DE CONCIENCIA 16
6.4 MOTIVACIÓN, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA 17
6.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA 17
7. OPERACION 17
7.1 PLANIFICACION Y CONTROL OPERACIONAL 17
7.2 REQUISITOS PARA LOS SERVICIOS 18
7.2.1 COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUSITOS PARA LOS SERVICIOS 18
7.2.1.1 REQUISITOS LEGALES Y DE OTRA INDOLE 18
7.2.2 REVISIÓN Y CAMBIOS DE LOS REQUISITOS PARA LOS SERVICIOS 19
7.3 CONTROL DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE 19
7.4 PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO 19
7.4.1 CONTROL DE LA PRODUCCIÓN Y LA PROVISIÓN DEL SERVICIO 19
7.4.2 IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD 20
7.4.3 PROPIEDAD PERTENCIENTES A LOS CLIENTES O PROVEEORES EXTERNOS 20
7.4.4 ACTIVIDADES POSTERIORES A LA ENTREGA 20
7.4.5 CONTROL DE CAMBIOS 20
7.5 LIBERACIÓN DE LOS SERVICIOS 21
7.6 CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES 21
8. EVALUACION DEL DESEMPEÑO 21
8.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANALISIS Y EVALUACION 21
8.1.1 SATISFACCION DEL CLIENTE 21
8.1.2 ANALISIS Y EVALUACION 22
8.2 INCIDENTES (ACCIDENTES Y CASI ACCIDENTES) DE TRABAJO Y AMBIENTALES, Y ENFERMEDADES LABORALES 22
8.3 AUDITORIA INTERNA 22
8.4 REVISIÓN POR LA DIRECCION 23
8.4 INSPECCIONES EN SSTA 23
9. MEJORA 23
9.1 NO CONFORMIDAD Y ACCION CORRECTIVA 24
9.2 MEJORA CONTINUA 24
6. HISTORIAL DE CAMBIOS 24
7. DISTRIBUCIÓN 24
SUCURSALES 24
AGENCIAS 24
PRINCIPAL 24

1. INTRODUCCION

Este manual es referencia permanente para los colaboradores de la organización, en el cometido de alcanzar los objetivos y metas planteados por la CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS dentro del Sistema Integrado de Gestión, a través del propio texto del manual, o de la referencia a procedimientos e instructivos de trabajo se describen las operaciones que se realizan, las tareas y sus responsables, así como los puntos y métodos de medición para el control de los procesos.

2. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
4	N/A	NA	NA

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, es una empresa legalmente constituida.

Misión

Identificamos oportunamente los intereses y necesidades de construcción de nuestros clientes, orientando esfuerzos y recursos para que el servicio sea efectivo y acorde con sus requerimientos.

Somos una organización proactiva, que realiza un acompañamiento y asesoría permanente, en mejora continua de los procesos y, contribuimos con la seguridad y el bienestar de nuestros clientes, la compañía y la sociedad."

Visión

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, será para el año 2025 una organización en construcción con los mejores estándares de calidad y en cumplimiento al mejoramiento continuo. Contará con personal competente, confiable, comprometido y con los recursos necesarios para la efectiva prestación del servicio.

Valores Corporativos

- **INTEGRIDAD Y ETICA**
  "Valoramos los comportamientos que reflejan ética, transparencia y honradez, en el ámbito empresarial, profesional y personal, como medio de obtener credibilidad y respeto".
- **COMPROMISO**
  "Valoramos la alta disposición y la auto-motivación de nuestro personal como aporte a la mejora continua de la compañía".
- **TRABAJO EN EQUIPO**
  "Valoramos el trabajo en equipo por ser su resultado superior a los esfuerzos individuales, y como una forma de compromiso, apertura e interacción mutua".
- **RESPETO**

"Valoramos el respeto porque es Ver a la otra persona como otro yo. Tratar a las personas como a mí me gusta que me traten".

- **COMUNICACIÓN ABIERTA**
  "Valoramos compartir e intercambiar información dentro de la empresa, con un espíritu abierto y sincero como medio de abordar y resolver los problemas cotidianos".

Principios

- Establecemos la lealtad de nuestros clientes como prioridad. Nos esforzamos constantemente para anticipar sus necesidades y superar sus expectativas.
- Reconocemos que contar con personal competente y motivado es la clave de nuestro éxito; proporcionamos un ambiente de trabajo retador; velamos por su bienestar; creamos oportunidades de crecimiento y reconocemos su contribución.
- Aspiramos a ser percibidos como un socio atractivo, puesto que las alianzas estratégicas son un factor clave para el desarrollo de nuestros servicios.
- Respetamos el marco provisto por los entes reguladores. Somos objetivos, imparciales y nos desempeñamos sin comprometer principios éticos, morales y profesionales.
- Creamos valor para nuestros accionistas, apreciando su inversión y protegiendo el liderazgo en opinión y la credibilidad que nos caracteriza

Servicios prestados

- Construcción obra civil
- Remodelación obra
- Asesorías, arquitectura

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, realiza un análisis de las entradas necesarias para establecer su contexto de la organización teniendo en cuenta las cuestiones internas y externas y partes interesadas

2.1 COMPRENSION DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
4.1	N/A	NA	NA

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, determino sus cuestiones internas y externas pertinentes para el propósito y su dirección y que afectan a su capacidad para los lograr los resultados previstos de su SIG.

2.2 COMPRENSION DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
4.2	N/A	NA	NA

En la MATRIZ PARTES INTERESADAS, se identifican las partes interesadas que son pertinentes de la gestión del SIG y los requisitos pertinentes de estas partes interesadas. De acuerdo con esta identificación se realiza seguimiento para lograr su cumplimiento.

2.3 DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SIG

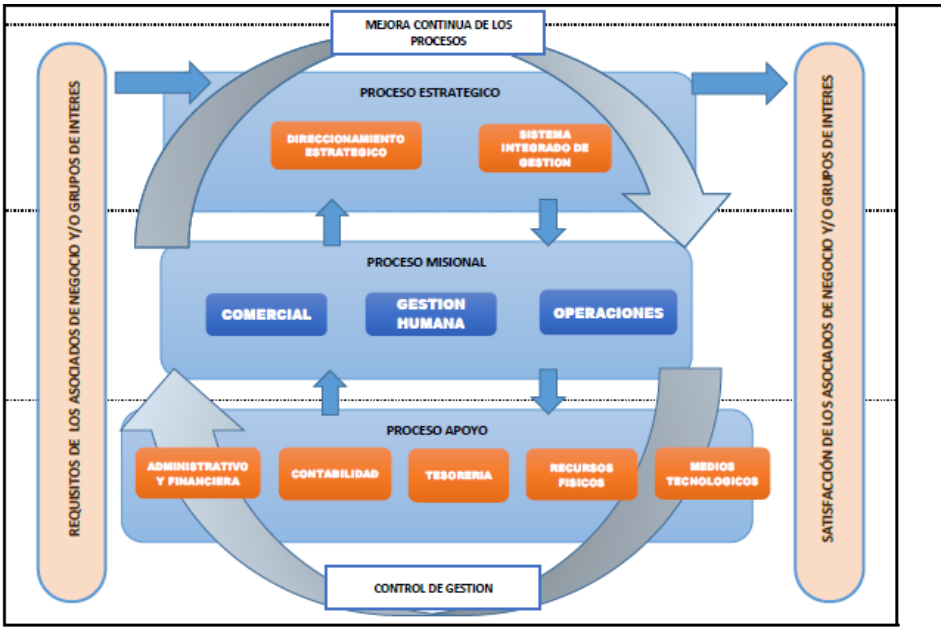
ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
4.3	4.1	NA	NA

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS , Es una empresa dedicada a la prestación del Servicios de construcción. Con oficinas estratégicamente ubicadas para cubrir todo el territorio nacional, dotadas de todos los recursos necesarios para garantizar la confiabilidad en sus operaciones y de esta manera cumplir con los requerimientos del cliente y prevenir cualquier novedad que pudiera llegar a presentarse.

3. SISTEMA DE GESTIÓN Y SUS PROCESO

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
4.4	4.1	NA	NA

Para ello CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, ha determinado los procesos necesarios para el funcionamiento de un sistema integrado de gestión y la interacción entre ellos, para lo cual ha desarrollado el siguiente mapa de procesos



Cada uno de este proceso cuenta con la CARACTERIZACION DE PROCESOS SIG-E-03, con este se garantiza que los procesos se mantengan bajo control y operen eficazmente, proporcionando la información y recursos necesarios para ello, determinando los criterios y métodos necesarios para lograrlo.

Realiza un seguimiento y análisis de estos procesos, por medio de los FICHA INDICADORES SIG-E-20, midiendo las etapas críticas cuando ello es aplicable y toma las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua

4. LIDERAZGO

4.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
5.1	4.4.1	1.2	2.2.4.6.8

La gerencia general mantiene su compromiso con el SIG y su mejora continua, expresados en su declaración con las políticas y además se asegura de que estén disponibles y asignados los recursos necesarios para satisfacer los requisitos, tanto del cliente, como los legales y reglamentarios.

Con base en las políticas, se establecen los objetivos del sistema, que se comunican al resto de la organización a través de la FICHA INDICADORES SIG-E-20, donde también se registran y

mantienen los resultados obtenidos, mensualmente en el comité administrativo la gerencia realiza seguimiento del cumplimiento a nivel de cada proceso.

Realiza inspecciones por medio del formato INSPECCION GERENCIAL SIG-FO-24 de acuerdo con lo establecido en el programa de inspecciones CRONOGRAMA DE INSPECCIONES SOA-FO-17

Anualmente lleva a cabo la revisión del SIG, la cual se registra en un informe (SIG-E-09)

La gerencia asegura de que los requisitos del SIG estén integrados en los procesos de negocios y que estos se desarrollen acorde con aquellos requisitos.

4.2 ENFOQUE AL CLIENTE

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
5.1.2	NA	NA	NA

La Gerencia General se ha comprometido a establecer, documentar y mantener un SIG, con el fin de garantizar que los servicios establecidos, cumplan con los requerimientos acordados con los clientes, satisfaciendo y aumentando su satisfacción.

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, se asegura de conocer y establecer los requisitos de los clientes y de aumentar la satisfacción a los mismos. Se verifica la conformidad de los clientes que han usado el servicio y se ha desarrollado un instructivo específico para la atención de quejas y requerimiento de los clientes CONTROL QUEJAS Y REQUERIMIENTOS OP-IN-06

Se realiza en forma anual una medición de la satisfacción del cliente CA-FO-04, para establecer la satisfacción de los clientes.

4.3 POLITICA

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
5.2	4.2	1.1	2.2.4.6.5 2.2.4.6.6 2.2.4.6.7

La Gerencia ha definido y revisa periódicamente las políticas, donde declara el compromiso con el SIG.

Las politicas con que cuenta la empresa son:

- POLITICA DE GESTION INTEGRAL
- POLITICA CONTROL VIAL Y PREVENCION DE ALCOHOL- DROGAS Y OTRAS ADICCIONES - SIG-E-04

Estas políticas sirven como base para la planificación de la organización y es la referencia sobre la que se determinan los objetivos del SIG.

A través de actividades y mecanismos de comunicación interna la Gerencia se asegura de que estas políticas sean adecuadamente difundidas a todos los colaboradores y entendida por ellos.

El grado de entendimiento de las políticas es verificado en las auditorías internas del SIG. La Política de gestión integral está disponible para nuestras partes interesadas en la página web.

4.4 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
5.3	4.4.1	2.3	2.2.4.6.8 2.2.4.6.10

La gerencia asigna, comunica la responsabilidad y autoridad a los todos los niveles de la empresa.

Se cuenta con el manual de funciones GH-M-001 y ficha de funciones y responsabilidades GH-FO-55, donde se establecen las diferentes responsabilidades y autoridades de su cargo y para el SIG. Estas son divulgadas en el momento de ingreso del personal

Se realiza la evaluación a los diferentes niveles para verificar el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades y rendición de cuentas de manera anual de acuerdo con el procedimiento establecido utilizando el formato EVALUACION DE DESEMPEÑO Y RENDICION DE CUENTAS.

5. PLANIFICACIÓN

5.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
6.1	NA	NA	NA

A partir del análisis del contexto y de la identificación de los requisitos de las partes interesadas y la determina los riesgos y oportunidades se planifica el SIG.

Se identifican y abordan los riesgos y oportunidades de cada uno de los procesos por medio de la matriz MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CORPORATIVOS SIG-FO-03 y de acuerdo con esta se planifican las acciones necesarias para mitigar el riesgo o aprovechar la oportunidad.

5.2 OBJETIVOS Y PLANIFICACION PARA LOGRARLOS

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
6.2	4.3.3	1.3	2.2.4.6.18

De la Política se despliega en objetivos del SIG coherentes con la misma, y se establece la forma de medirlos y controlarlos.

La gerencia asegura que los mismos tengan en cuenta los requisitos aplicables, se comuniquen a toda la organización, se revisen mensualmente (FICHA INDICADORES SIG-E-20) y se actualicen en cada revisión por la Dirección, o antes si fuera necesario.

5.3 PLANIFICACION DE LOS CAMBIOS

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
6.3	4.4.6	3.1	2.2.4.6.8

Siempre que se identifique la necesidad de aplicar un cambio que afecta el SIG ya sea de origen interno o externo se analizan los impactos que puedan generar, para establecer, implementar y mantener medidas que eviten el daño a las personas, el ambiente que afecten el sistema.

6. APOYO

6.1 RECURSOS

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
7.1	4.4.1	1.4	2.2.4.6.8

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, determina y proporciona los recursos necesarios para el establecimiento diseño, implementación, mantenimiento y mejora continua del SIG.

6.1.1 HUMANO:

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
7.1.2		1.4	

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, se asegura de determinar y proporcionar las personas necesarias para la implementación eficaz del SIG y el adecuado funcionamiento y control de sus procesos y monitorea su desempeño en Evaluaciones de Desempeño realizadas en forma anual.

El área cuanta con un Director de SIG y apoyo de tres personas asignadas por la ARL

6.1.2 INFRAESTRUCTURA

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
7.1.3	4.4.6	3.2.6	2.2.4.6.23 2.2.4.6.24

Se ha determinado y proporcionado la infraestructura necesaria para la operación de los procesos y para lograr la conformidad del servicio.

6.1.3 AMBIENTES PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
7.1.4	NA	NA	NA

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS., determina, proporciona y mantiene el ambiente necesario para la operación de los procesos y la conformidad de los productos y los monitorea periódicamente a través de la implementación de su sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo y ambiente.

6.1.3.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN, VALORACIÓN Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DE LOS RIESGOS.

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
N.A	4.3.1	3.1	2.2.4.6.15

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS **,** ha establecido, implementado y mantiene un procedimiento, para la continua identificación de peligros, valoración de riesgos y la implementación de medidas de

control necesarias. (SSTA-P-004 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS)

Este procedimiento establece una metodología participativa; provee los medios para la identificación, priorización y documentación de los peligros y la aplicación de los controles; facilita la medición y seguimiento.

La identificación permanente de los peligros facilita la planificación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo la cual se realiza por medio de la MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS SSTA-FO-15.

6.1.3.2 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES, VALORACIÓN Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DE LOS IMPACTOS

.

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
NA	NA	3.1	NA

Para la identificación de los aspectos e impactos ambientales se cuenta con el procedimiento IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES SOA-P-003 y de acuerdo con este se realiza la respecta identificación en la MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES SOA-FO-06

6.1.3.3 AUTO RESPORTE DE CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
NA	4.4.6	3.1	2.2.4.6.26

Como mecanismo para el auto reporte de condiciones de trabajo se cuenta con el formato REPORTE DE OBSERVACIONES - INCIDENTES Y CONDICIONES INSEGURAS SSTA-FO-04 y el auto reporte de condiciones de salud se realiza por medio del AUTO REPORTE CONDICIONES DE SALUD SSTA-FO-39.

6.1.3.4 PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
7.1.4	4.3.3	3.2.3	2.2.4.6.23 2.2.4.6.24

De acuerdo con los riesgos prioritarios se han establecido como programas de gestión:

- SEGURIDAD VIAL
- RIESGO MECANICO
- CONTROL DE CAIDAS LOCATIVO
- RESCATE EN ALTURA

6.1.3.5 SALUD EN EL TRABAJO

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
NA	4.4.6	3.2.4	2.2.4.6.23 2.2.4.6.24

- **EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES**

La empresa realiza a todos sus trabajadores exámenes médicos ocupaciones de acuerdo con lo establecido en el procedimiento EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES SOA-P-010 y PROFESIOGRAMA SSTA-FO-16.

- **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD**

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, realiza una identificación de los riesgos de salud pública a través de la consulta de los boletines de Sivigila, de acuerdo con esto establece acciones de promoción

De acuerdo con el lugar donde se encuentren los guardas asignados se realiza aplicación de la vacuna contra el tétano y fiebre amarilla

- **PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
7.1.4	4.4.6	3.2.4	

A nivel nacional se cuenta con diagnóstico de salud de la población.

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, cuenta con los siguientes PVE

- VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA – OSTEOMUSCULAR
- PROGRAMA DE RIESGO PSICOSOCIAL

- **REGISTROS Y ESTADÍSTICAS EN SALUD**

De acuerdo con el comportamiento del ausentismo se diligencia el REGISTRO MENSUAL DE AUSENTISMO POR EG - EL – AT SSTA-FO-01

6.1.3.6 AMBIENTES DE TRABAJO

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
7.1.4	4.4.6	3.2.5	2.2.4.6.23 2.2.4.6.24

A nivel nacional de cada una de sus sedes y de acuerdo con la priorización de sus riesgos se realiza mediciones higiénicas a las cuales de acuerdo con los resultados se establecen planes de acción

6.1.3.7 SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
NA	4.4.6	3.2.6	2.2.4.6.23 2.2.4.6.24

- **ESTÁNDARES Y PROCEDIMIENTOS**

Los procedimientos generales y específicos de los puestos de trabajo se encuentran descritos en la minuta de cada puesto, los cuales son divulgados a todos los trabajadores

- **ESTADO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

El personal inspección las herramientas y equipos en obra de sus puestos de trabajo

- **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.**

Para la identificación y asignación de los EPP necesarios se cuenta con el manual SSTA-M-005 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION SSTA-FO-19.

- **PRODUCTOS QUÍMICOS (PRODUCTOS FINALES, INTERMEDIOS Y MATERIAS PRIMAS)**

De los productos químicos utilizados para la actividad de aseo, se cuentan con las hojas de seguridad y la persona asignada ha recibido capacitación sobre su manejo seguro

6.1.3.8 PLANES DE EMERGENCIA

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
NA	4.4.7	3.2.7	2.2.4.6.25

Para el control de las amenazas identificadas en el análisis de vulnerabilidad, CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS , cuenta con el plan de emergencias SSTA-M-003 Plan de Emergencias, tiene conformada y entrena a la brigada de emergencia y de acuerdo con los PON realiza periódicamente simulacros

6.1.3.9 GESTION AMBIENTAL

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
NA	NA	3.2.8	NA

- **ESTÁNDARES Y PROCEDIMIENTOS**

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, de acuerdo con la identificación de aspectos ambientales cuenta con estándares para evitar, minimizar los impactos ambientales en sus actividades

- **PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

Se cuenta con el programa GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

- **PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Como programa de gestión ambiental:

- Programa de uso eficiente de energía
- Programa de uso eficiente de agua
- Programa de manejo y disposición final de recursos

6.1.4 RECURSOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
7.1.5	NA	NA	NA

Para la selección del personal para cargos críticos se requiere que el polígrafo utilizado deba estar calibrado, se realiza el control de los mismos por medio del procedimiento SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DECONTRATISTAS Y PROVEEDORES RF-P-01.

La organización cuenta con 2 alcoholímetros los cuales mantienen calibrados de acuerdo a los requerimientos del fabricante.

6.1.5 CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACION

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
7.1.6	NA	NA	NA

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, determina los conocimientos necesarios para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los servicios, los cuales son:

Fuentes Internas:

- Se cuenta con una política integral para garantizar salvaguardar la información de la organización y el personal administrativo al inicio del contrato.
- De los accidentes reportados mensualmente se realizan lecciones aprendidas

6.2 COMPETENCIA

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
7.2	4.4.2	2.4	NA

Se han determinado las competencias en términos de educación, formación y experiencia para cada uno de los cargos con que cuenta con CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, estas se encuentran descritas en MATRIZ CAPACITACION - COMPETENCIAS – ENTRENAMIENTO GH-FO-14.

Cuando sea necesario se implementan planes de capacitación para desarrollar nuevas competencias o fortalecer las ya definidas

6.3 TOMA DE CONCIENCIA

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
7.3	4.4.2	2.5 2.6	2.2.4.6.8 2.2.4.6.11

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, establece los mecanismos y acciones necesarios para que las personas que trabajan bajo su control sean conscientes de la política de gestión integral, los objetivos del SIG, su contribución a la eficacia del SIG, los beneficios de una mejora del desempeño o lo que implicaría un incumplimiento de los requisitos.

Las acciones permanentes en este sentido incluyen la divulgación y publicación de las políticas en lugares clave de la empresa, inducción al ingreso, reinducción, las comunicaciones de la intranet y correo electrónicos.

6.4 MOTIVACIÓN, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
7.4	4.4.3	2.7 3.2.2	2.2.4.6.8 2.2.4.6.14

La organización ha determinado las comunicaciones internas y externas pertinentes al SIG, para lo cual se cuenta con el procedimiento **COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA SOA-P-02** y mantiene una matriz de comunicaciones SIG-FO-22

La empresa comunica a los visitantes, sobre los riesgos e impactos en SSTA a lo que se puede encontrar expuesto y, como actuar en caso de emergencia.

A la comunidad y autoridades se les informa sobre la identificación y control de los riesgos e impactos en SSTA y verificar su participación en las actividades de simulacros, prevención y atención de emergencias.

6.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
7.5	4.4.4 4.4.5	2.1	2.2.4.6.12 2.2.4.6.137

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, establece la información documenta requerida dentro del SIG mantener la información documentada requerida por el SIG y los procedimientos e instructivos para los diferentes procesos.

7. OPERACION

7.1 PLANIFICACION Y CONTROL OPERACIONAL

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
8.1	NA	NA	NA

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, planifica, implementa y controla sus procesos a través de diferentes actividades tendientes a la determinación de los requisitos de los servicios, el funcionamiento de los procesos, incluyendo los recursos necesarios para su normal funcionamiento, y los criterios de aceptación de las salidas de esos procesos.

Los procesos se ejecutan bajo control, y se mantiene información documentada que demuestra que los procesos se han llevado a cabo de acuerdo a lo planificado y que los servicios son conformes con los requisitos.

Aquellos procesos que se ejecutan externamente a CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, tienen el Mismo grado de control y deben cumplir los mismos requisitos que los procesos internos.

7.2 REQUISITOS PARA LOS SERVICIOS

7.2.1 COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUSITOS PARA LOS SERVICIOS

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
8.2.1 8.2.2	NA	NA	NA

La empresa proporciona a los clientes la información relativa a los servicios en forma clara, veraz y suficiente. Esta información se expresa en para licitaciones con la entrega toda la documentación soporte en la fecha, hora y dirección establecida y esperamos resultados de la evaluación para realizar las observaciones pertinentes o subsanaciones a que hubiese lugar y posterior contrato tanto para clientes de sector publico como privado,

Se tienen en cuenta los requisitos legales y reglamentarios pertinentes.

El seguimiento de los clientes en la etapa posterior a la venta corresponde al proceso de operaciones y de medios tecnológicos, también son estos departamentos los responsables de las acciones de contingencia que pudieran ser necesarias.

7.2.1.1 REQUISITOS LEGALES Y DE OTRA INDOLE

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
8.2.1 8.2.2	4.3.2 4.5.2	2.2 4.5	2.2.4.6.8

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, ha establecido, implementado y mantiene un procedimiento (SIG-P-003 Identificación de Requisitos Legales y de otra índole) para identificar y tener acceso a los requisitos legales y de otra índole en seguridad, salud ocupacional y Medio ambiente, aplicables a las actividades de la empresa.

La información sobre los requisitos legales aplicables se mantiene actualizada y está documentada en la matriz de requisitos legales y de otra índole.

La organización realiza seguimiento al cumplimiento de los diferentes requisitos legales.

Los requisitos identificados son evaluados de acuerdo con el procedimiento establecido

7.2.2 REVISIÓN Y CAMBIOS DE LOS REQUISITOS PARA LOS SERVICIOS

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
8.2.3 8.2.4	NA	NA	NA

Más allá de los requisitos establecidos por contrato y aceptados por el cliente y CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS , en el momento de la solicitud del servicio pueden existir requisitos puntuales para los clientes del sector privado, que son revisados, registrados y acordados con el cliente.

7.3 CONTROL DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
8.4	4.4.6	3.2.1	2.2.4.6.27 2.2.4.6.28

Los productos y servicios que sean comprados o contratados a proveedores externos y que estén destinados a incorporarse dentro de los servicios de CONSTRUCTORA A. CRUZ, se asegura que son conformes con los requisitos

7.4 PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO

7.4.1 CONTROL DE LA PRODUCCIÓN Y LA PROVISIÓN DEL SERVICIO

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
8.5.1	NA	NA	NA

La organización ha establecido los procesos misionales: Comercial, gestión humana y operaciones los cuales incluyen la información que describe las características del servicio, la disponibilidad de instrucciones de trabajo o procedimientos necesarios, la disponibilidad y el uso de recursos de seguimiento y medición adecuados, la implementación de actividades de seguimiento y medición, el uso de infraestructura y entorno adecuado, la designación de personas, la validación y revalidación periódica de la capacidad para alcanzar los resultados planificados, la implementación de acciones para prevenir errores humanos y la implementación de actividades de liberación, entrega y posteriores a la entrega

7.4.2 IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
8.5.2	NA	NA	NA

Por medio de la información del mapa de contrato y cuadro de facturación, se identifican las salidas cuando sean necesario, para asegurar la conformidad de los servicios.

7.4.3 PROPIEDAD PERTENCIENTES A LOS CLIENTES O PROVEEORES EXTERNOS

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
8.5.3	NA	NA	NA

Los clientes asignan a CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, algunos equipos y elementos los cuales se identifican y verifican en el momento de instalación de los puestos de trabajo para su protección.

7.4.4 ACTIVIDADES POSTERIORES A LA ENTREGA

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
8.5.5	NA	NA	NA

Con posterioridad a la entrega del servicio, se realiza un control de la conformidad de los mismos, por medio de la medición de la satisfacción del cliente.

7.4.5 CONTROL DE CAMBIOS

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
8.5.6	NA	NA	NA

Los cambios que ocurrieran en la producción y prestación del servicio se registran cuadro de facturación.

7.5 LIBERACIÓN DE LOS SERVICIOS

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
8.6	NA	NA	NA

Esta es la etapa final del proceso de coordinación de servicios se realiza por medios los supervisores asignados y el control de los medios tecnológicos y queda registrado en FORMATO DE VISITA EL CLIENTE CA FO 05, FORMATOS DE SUPERVICIÓN, MINUTA DEL PUESTO.

7.6 CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
8.7	NA	NA	NA

Desde el proceso de operaciones se establecen los mecanismos de seguimiento y medición del servicio para la detección de servicios no conformes y para la toma de acciones inmediatas para su solución, estableciendo los mecanismos necesarios para alcanzar la satisfacción del cliente, para lo cual se cuenta con el formato SERVIO NO CONFORME OP-FO-45

8. EVALUACION DEL DESEMPEÑO

8.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANALISIS Y EVALUACION

8.1.1 SATISFACCION DEL CLIENTE

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
9.1.2	NA	NA	NA

La empresa monitorea permanentemente la percepción de los clientes respecto al grado con que se satisfacen sus requisitos y se cumplen sus necesidades y expectativas.

Para ello, hay actividades regulares y no regulares.

Entre las no regulares se encuentran las comunicaciones espontáneas de los clientes, recibidas por cualquier medio (telefónica, mail, etc.) ya sea por quejas o por felicitaciones, así como la información que aporta el personal que tiene contacto directo con los clientes.

La regular se realiza por medio de encuestas a Clientes con el Objetivo de medir la satisfacción del Cliente y la percepción de los mismos frente al servicio, permitiendo la toma de acciones preventivas y correctivas para la eliminación de novedades en la prestación del servicio, para lo cual se cuenta con MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EXTERNO CO-IN-03 y MEDICIÓN SATISFACCIÓN DEL CLIENTE CA-FO-04

8.1.2 ANALISIS Y EVALUACION

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
9.1.3	NA	4.6	2.2.4.6.19 2.2.4.6.20 2.2.4.6.21

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, determina, recopila y analiza los datos generados en el SIG, desde la planificación, operación y esfuerzos de mejora para evaluar donde pueden realizarse mejoras continuas.

Por cada proceso se llevan las FICHA INDICADORES SIG-E-20, donde se evidencia el resultado del desempeño y la eficacia de las SIG.

8.2 INCIDENTES (ACCIDENTES Y CASI ACCIDENTES) DE TRABAJO Y AMBIENTALES, Y ENFERMEDADES LABORALES

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
NA	4.5.3	4.1	2.2.4.6.32

Se realiza el reporte, investigación, establecimiento de planes de acción, seguimiento a la ejecución para los incidentes presentados en la compañía, para lo cual se cuenta con el procedimiento SSTA-P-09 Investigación de Accidentes de Trabajo.

De acuerdo con los eventos se lleva registro estadístico.

8.3 AUDITORIA INTERNA

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
9.2	4.5.5	4.2	2.2.4.6.29 2.2.4.6.30

Anualmente se realizan auditorías internas del SIG, tomando como criterios de auditoría la norma ISO 9001, ISO 45001, RUC. Decreto 1072 y los procedimientos propios de la empresa.

8.4 REVISIÓN POR LA DIRECCION

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
9.3	4.6	1.2	2.2.4.6.31

La gerencia revisa anualmente el SIG para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica de CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS

Como elementos de entrada se tiene en cuenta lo establecido en cada una de las normas con las que cuenta la organización

Los resultados de la Revisión por la Dirección incluyen las decisiones y acciones asociadas a:
• La mejora del SIG y sus procesos;
• La mejora del servicio en relación con los requisitos del cliente;
• Las necesidades de asignación de recursos.

Se registran en un informe firmado por la gerencia, que debe incluir como mínimo las decisiones y acciones relacionadas con las oportunidades de mejora, cualquier necesidad de cambio en el SIG y las necesidades de recursos.

8.4 INSPECCIONES EN SSTA

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
NA	4.4.6	4.4	

Se establecen para todas las áreas de la empresa inspecciones generales, mediante las cuales se mantendrá control sobre las causas básicas que tengan alto potencial de ocasionar accidentes, daños o pérdidas. Para ello se elaborarán las listas de verificación para la actividad y su entorno de acuerdo con el programa SSTA-M-04 Manual de Inspecciones.

9. MEJORA

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
10.1	NA	NA	NA

CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, determina y selecciona las oportunidades de mejora e implementa las acciones necesarias para cumplir con los requisitos del cliente y aumentar su satisfacción.

Para ello, mejora sus servicios para cumplir con los requisitos actuales y con las necesidades y expectativas futuras que hubieran sido relevadas, además de corregir, prevenir o reducir los efectos no deseados que se hubieran detectado, También mejora el desempeño y la eficacia del sistema del SIG.

9.1 NO CONFORMIDAD Y ACCION CORRECTIVA

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
10.2	4.5.3.2	4.3	2.2.4.6.33

Para el tratamiento de las no conformidades y acciones correctivas se cuenta con el procedimiento ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA SIG-P-004, donde se establece la metodología para su tratamiento y el formato ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA SIG-FO-01, donde se hace su respectivo tratamiento.

9.2 MEJORA CONTINUA

ISO 9001	ISO 45001	RUC	DEC 1072
10.3	NA	NA	2.2.4.6.34

El análisis de los incidentes, la retroalimentación de los clientes y otras partes interesadas, los resultados del análisis de datos, y la salida de la revisión por la Dirección, son elementos aprovechados por CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS, para mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del SIG.

6. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	CAMBIO REALIZADO	APROBÓ
01	13/12/2018	CAMBIO DEL SGSST POR CUMPLIMIENTO A LA ISO 9001:2015	GERENCIA

7. DISTRIBUCIÓN

SUCURSALES

AGENCIAS

PRINCIPAL

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo desarrollando actividades que dentro del marco legal y en correspondencia con la política de la empresa, garanticen un medio de trabajo, agradable, seguro y digno para los trabajos en el cual se pueda obtener niveles de desempeño óptimos en las actividades económicas y un buen medio para desarrollo del recurso humano en concordancia con el cumplimiento de los deberes y con el cuidado al medio ambiente.

OBJETIVOS ESPESIFICOS

- Promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y de trabajo en la Organización, con el fin de preservar un estado de bienestar físico, mental y social del trabajado, tanto a nivel individual como colectivo, que mejore la productividad de la misma.
- Desarrollar actividades de prevención de Enfermedades laborales y accidentes de trabajo a todo nivel en la Organización, con el fin de disminuir las pérdidas por daños a los equipos, materias primas o las generadas por ausentismo laboral.
- Evaluar de forma cualitativa y cuantitativa la magnitud de los factores de riesgos presentes en la Organización.
- Analizar la magnitud de los factores de riesgo e implementar los sistemas de control requeridos para evitar efectos nocivos en los trabajados, las instalaciones, la comunidad y el medio ambiente.
- Elaborar, analizar y actualizar las estadísticas de la información recolectada en los diferentes registros implementado, los cuales permitirán controlar el comportamiento de los factores de riesgo existentes y detectar la presencia de nuevos agentes agresores.
- Promover las Normas Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de accidentes y Enfermedades laborales.
- Conformar y fomentar los grupos de apoyo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Brigada de Emergencia, los cuales liderarán el desarrollo y adecuado cumplimiento de las metas establecidas por la Organización, en beneficio de la salud del trabajado.

A CRUZ SAS NIT 800.002.820-4	**POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL**	**Código: SIG-E-01** **Versión: 3** **Fecha: 04/05/2020**

La constructora A. Cruz SAS, Empresa prestadora del servicio de construcción en el sector público y privado a nivel nacional, brindando seguridad a la cadena de suministros a través de las actividades de construcción en obra, bajo sus lineamientos estratégicos, se compromete con sus partes interesadas a:

- Velar por la seguridad, salud en el trabajo y ambiente, las necesidades, expectativas de sus clientes, la legislación vigente y otros requisitos que haya suscrito contratos.
- Gestionar los riesgos y oportunidades para el sistema integrado de gestión y garantizar la continuidad del negocio.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos para establecer los respectivos controles, así mismo como Garantizar la consulta y participación de todos trabajadores.
- Realizar acciones tendientes a la promoción de la calidad de vida laboral, proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, la prevención de enfermedades laborales, la prevención de los accidentes y daños a la propiedad.
- Propender por el impacto socio- ambiental, con el propósito de garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y que sea apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza de los riesgos y oportunidades para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Gestionar los recursos financieros, físicos, naturales, humanos, tecnológicos, de manera racional, sostenible y responsable para el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, sus procesos y la calidad de vida laboral.
- Prevenir efectos no deseados en la gestión del sistema integrado de gestión.
- Compromiso de evitar, prevenir y reducir eventos de riesgos.

Todos los trabajadores independientes de su forma de contratación y contratistas de la compañía somos partícipes y responsables del cumplimiento de esta política.

ALFREDO ALONSO CRUZ MACIAS
C.C. # 79.141.852
Representante Legal

Fecha: 04/05/2020

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**CONSTRUCTORA A. CRUZ S.A.S**
NIT:	**800.002.820-4**
CIUDAD:	BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA.
DIRECCIÓN:	CALLE 117 # 6 A-60 OFICINA 409
TELÉFONO:	Tel (57 1) 6944390- Correo electrónico: licitaciones@contructoraacruz.com
SUCURSALES O AGENCIAS:	SI ( ) NO (x)
NOMBRE DE LA A.R.L:	A.R.L
CLASE O TIPO DE RIESGO	TRABAJOS DE INSTALACION DE EQUIPOS LAS EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION NECESARIAS PARA HABILITAR LAS EDIFICACIONES Y LAS OBRAS CIVILES
ASIGNADO POR LA A.R.L:	**V (6,960%)**
CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA:	**7110-4390-4330**

PRESCRIBE EL PRESENTE REGLAMENTO CONTENIDO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

ARTÍCULO 1º. CONSTRUCTORA A. CRUZ S.A.S se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 9a. de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Resolución 6398 de 1991, Decreto 1295 de 1994 ,resolución 2346 de 2007,ley 1562 de 2012 y demás normas que con tal fin se establezcan.

ARTÍCULO 2º.CONSTRUCTORA A. CRUZ S.A.S se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989 y Decreto 1295 de 1994.

ARTÍCULO 3º.CONSTRUCTORA A. CRUZ S.A.S se compromete a destinar los recursos necesarios para desarrollar actividades permanentes de conformidad con el Sistema De Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, elaborado de acuerdo al

Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989 y la ley 1562 de 2012. El cual contempla como mínimo los siguientes aspectos:

a. Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo. Orientado a promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, en todos los oficios, prevenir cualquier daño a su salud, ocasionado por las condiciones de trabajo, protegerlos en su empleo de los riesgos generados por la presencia de agentes y procedimientos nocivos, colocar y mantener al trabajador en una actividad acorde con sus aptitudes fisiológicas y psicosociales.

b. Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial. Dirigido a establecer las mejores condiciones de saneamiento básico industrial y a crear los procedimientos que conlleven a eliminar o controlar los factores de riesgos que se originen en los lugares de trabajo o que puedan ser causa de enfermedad, disconfort o accidente.

ARTÍCULO 4º. Los peligros existentes en la organización son los siguientes, están constituidos principalmente por:

BIOLOGICOS:
- Virus
- Hongos
- Bacterias
- Picaduras
- Mordeduras
- Fluidos y excrementos

FISICOS:
- Radiaciones NO Ionizantes (laser, ultravioleta infrarroja)
- Temperaturas extremas.
- Vibraciones
- Iluminación.
- Ruido
- Disconfort térmico

QUIMICOS:
- Gases y vapores
- Sólidos: polvos orgánicos, polvos inorgánicos.
- Líquidos (nieblas y rocíos)
- Material particulado
- Humos metálicos y no metálicos

PSICOSOCIALES:

- Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios).
- Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)
- Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo).
- Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización.
- Jornada de trabajo, (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)

BIOMECANICOS:

- Postura (prolongada mantenida, forzada, anti gravitaciones
- Sobreesfuerzo físico
- Movimientos y posiciones repetitivas
- Manipulación manual de cargas, Fatiga.

DE SEGURIDAD:

- Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos
- Eléctrico (alta y baja tensión, estática)
- Locativo (sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto)
- Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)
- Accidentes de tránsito, Colisiones, Volcamientos, Atropellamientos
- Público (Robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc)
- Trabajo en Alturas
- Trabajo en Espacios Confinados

NATURALES:

- Sismo
- Tormentas eléctricas
- Inundaciones
- Terremotos
- Granizadas
- Vendaval

PARÁGRAFO. A efecto que los peligros contemplados se materialicen de acuerdo al riesgo a los riesgos relacionado generando accidente de trabajo o en enfermedad laboral, CONSTRUCTORA A. CRUZ S.A.S ejerce su control en la fuente, en el medio transmisor o en el trabajador, de conformidad con lo estipulado en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo vigente, el cual se da a conocer a todos los trabajadores al servicio de ella.

ARTICULO 5.CONSTRUCTORA A. CRUZ S.A.S 2A y sus trabajadores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como a las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implementación de las actividades de medicina preventiva del trabajo, higiene y seguridad industrial, que sean concordantes con el presente Reglamento y con el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

ARTICULO 6.CONSTRUCTORA A. CRUZ S.A.S ha implantado un proceso de inducción del trabajador a las actividades que debe desempeñar, capacitándolo respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el medio ambiente laboral y el trabajo específico que vaya a realizar.

ARTÍCULO 7º. Este reglamento permanecerá exhibido en por lo menos dos (02) lugares visibles de los sitios de trabajo, junto con el Auto Aprobatorio, cuyos contenidos se dan a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.

ARTÍCULO 8º. El presente reglamento entra en vigencia a partir de su aprobación por parte del representante legal y durante el tiempo que la empresa conserve, sin cambios sustanciales las condiciones existentes en el momento de su aprobación, tales como la actividad económica, métodos de producción, instalaciones locativas o cuando se dicten disposiciones gubernamentales que modifiquen las normas del Reglamento o que limiten su vigencia.

Aprobó:

ALFREDO ALONSO CRUZ MACIAS
C.C. # 79.141.852
Representante Legal

Bogotá, 28/03/2019

ACTA DE CONFORMACION DEL COMITÉ PARITARIO

De conformidad con las disposiciones legales vigentes establecidas por el Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Decreto- Ley 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, el coordinador SG-SST y los trabajadores designados y elegidos por la empresa CONSTRUCTORA A CRUZ SAS., se reunieron el día 05 de noviembre de 2021, a las 8:00 am con el fin de conformar el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.

Se hace conocer el resultado de la votación y la legislación vigente en seguridad y salud en el trabajo vigente, igualmente las funciones del presidente, del secretario y las del Comité en pleno;

Culminada esta actividad, se conforma el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo:

POR LA EMPRESA

PRINCIPAL- PRESIDENTE	SUPLENTE
Guillermo Andrés Rojas Molina	Dayson Miller Avilés Acosta

POR LOS TRABAJADORES

PRINCIPAL- SECRETARIO	SUPLENTE
Pablo Elmer Mosquera Ibarra	Jefferson Arandia

Por derecho propio, de conformidad con la resolución 2013 de 1986 se designa como presidente al señor Guillermo Andrés Rojas Molina y el comité en pleno

Escaneado con CamScanner

nombro como secretario al señor Pablo Elmer Mosquera Ibarra, conformado el Comité de la Seguridad y Salud en el Trabajo,

Para el periodo de noviembre de 2021 a noviembre de 2022 y consientes de las responsabilidades se firma el acta por las personas que en ella intervinieron el día 19 de enero del 2021 siendo.

Para constancia se firman por los que en ella intervinieron.

Guillermo Rojas

GUILLERMO ANDRES ROJAS M.

Vigía Principal

DAYSON MILLER AVILES A.

Suplente

Pablo M

PABLO ELMER MOSQUERA I.

Principal secretario

JEFERSON ARANDIA

Suplente secretario.

Yeiny A. Valencia G.

Profesional SYSO Coordinador SG-SST

Escaneado con CamScanner

CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	ACTA DE CONFORMACION COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL	CÓDIGO:	SG/SST-ACT-SG/SST-8.0
		VERSIÓN:	01
		FECHA:	02/01/2021
		ELABOBO:	COORDINADOR SGSST
		REVISÓ:	COORDINADOR SGSST
		APROBÓ:	GERENTE
		PÁGINA:	1 DE 3

De conformidad con las disposiciones legales vigentes establecidas por la Ley 1010 de 2006 y en especial con las Resoluciones 652 de 2012 y 1356 de 2012, el coordinador SG-SST y los trabajadores designados y elegidos por la empresa CONSTRUCTORA A CRUZ, se reunieron el día 05 de noviembre de 2021, a las 10:00 de la mañana, con el fin de conformar el Comité de Convivencia Laboral. Se hace conocer el resultado de la votación y la legislación vigente en seguridad y salud en el trabajo, igualmente las funciones del presidente, del secretario y las del Comité en pleno;

Culminada esta actividad, se conforma el Comité de Convivencia laboral:

POR LA EMPRESA

PRINCIPAL	SUPLENTE
Guillermo Andrés Rojas Molina	Dayson Miller Avilés Acosta

POR LOS TRABAJADORES

PRINCIPAL	SUPLENTE
Pablo Elmer Mosquera Ibarra	Jefferson Arandia

Por derecho propio, de conformidad con la resolución 1356 de 2012 se designa como presidente al señor Guillermo Andrés Rojas Molina y el comité en pleno nombro como suplente al señor Dayson Miller Avilés Acosta, para así conformar el Comité de Convivencia Laboral,

Para el periodo de noviembre de 2021 a noviembre 2021 y consientes de las responsabilidades se firma el acta por las personas que en ella intervinieron el día 05 noviembre del 2021 siendo las 11: 30 am de la mañana.

Para constancia se firman por los que en ella intervinieron.

Escaneado con CamScanner

POR LA EMPRESA

x Guillermo Rojas.

GUILLERMO ANDRES ROJAS M.
Presidente CCL

DAYSON MILLER AVILES A.
Suplente presidente CCL

POR LOS TRABAJADORES

x Pablo M

PABLO ELMER MOSQUERA I.
Secretario CCL

x

JEFFERSON ARANDIA
Suplente CCL

Yeiny A Velasquez.

ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
Profesional SYSO Coordinador SG-SST

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS REALIZADOS**
01	02/01/2021	Creación Formato original

Escaneado con CamScanner

A CRUZ SAS NIT 800.002.820-4	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**	CODIGO	SSTA-FO-09
		VERSION	1
		FECHA APROBACIÓN	1/2/2019
		PAGINAS	Pagina 1 DE 1

P	Planificado
R	Realizado

OBJETIVO

Establecer los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SSTA- y su método de implementación en aras del cumplimiento legal, normativo así como de la prevención de lesiones y enfermedades laborales de la población trabajadora protección ambiental y sus grupos interés.

Sistema de evaluación y seguimiento para la Gestión del riesgo en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambien te -SG SSTA- conforme los requisitos legales y normativos. Aplica a: Personal directo,

PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS EN SST

	REQUISITO / ACTIVIDAD	RECURSOS: Nota: los financieros estan desglozados en la matriz de presupuesto		POBLACIÓN OBJETO	EVIDENCIA OBJETIVA	MESES																			
		HUMANO-RESPONSABLE	TECNICO			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
CAPÍTULO 1: LIDERAZGO Y COMPROMISO GERENCIAL																													
1.1. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) /. Art. 2.2.4.6.5 (Dec. 1072 de 2015)																													
PLANEAR	Realizar revisión de las entradas posibles para establecer y/o actualizar el marco de referencia de la Política Inde SST.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Empresa / Todas las actividades.	Analisis de cuestiones internas y enternas de la organización. Analisis de las partes interesadas. Analiosis DOFA			1																			
	Aprobar la Política SST (Política del sistema Integrado de Gestiòn) y demás complementarias.	GERENCIA	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Empresa / Todas las actividades.	Política aprobada y firmada			1																					
	Actualizar la política de prevención de consumo de tabaquismo, alcohol y susrtancias psicoactivas y seguridad vial.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Empresa incluye contratistas, subcontratistas y demàs aprtes interesadas	Política establecida y aprobada			1																					
	CAPACITACIÓN :Divulgar las Políticas SST a todo los trabajadores, contratistas, subcontratistas y demas partes interesadas.	DIRECCION SIG COPASST	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Empresa y demàs grupos de interés	Campaña de divulgación, Listas de asistencia			1																					
	CAPACITACIÓN :Divulgar y publicar las Políticas SST, divulgació de la politica de alcohol y drogas en todos los medios de comunicación posibles.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Empresa y demàs partes interesadas	Registro de divulgación de las politicas / Evidencias de divulgación en todos los medios de comunicación disponibles.(Formato de			1																					
	1.2. Objetivos y metas																												
	Establecer los objetivos, metas e indicadores para el cumplimiento de la política de SST	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Empresa y demàs partes interesadas	Planificación estratégica SST definida (Ver formato de objetivos del sistema integrado de gestiòn)			1																					
	Establecer la ficha técnica de cada indicador de SST para medir el cumplimiento de los objetivos y metas	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Empresa y demàs partes interesadas	Ficha técnica de todos los objetivos y metas de SST			1																					
	Establecer los programas de gestión de riesgo prioritario conforme priorización de la matríz de peligros	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Empresa y demàs partes interesadas	Planificación estratégica SST definida, Priorizaciòn en matriz de peligros			1																					
	1.3. Recursos																												
	Elaborar / Actualizar el presupuesto de SST teniendo en cuenta recursos financieros, técnicos, tecnológicos y humanos para la ejecución del Sistema de Gestión de SST.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Lideres de proceso	Presupuesto de inversión para 2018					1																			
	Delegar formalmente por escrito al Representante de la Dirección y del lider del SG SST.	GERENCIA	Software requeridos para el análisis de los registros	Lideres de proceso	Comunicación en la cual se delegue al Representante de la Dirección ante el SG SST					1																			
CAPÍTULO 2: DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL SG SST																													

NIT 800.002.820-4	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**	CODIGO: SSTA-FO-09 VERSION: 1 FECHA APROBACIÓN: 1/2/2019 PAGINAS: Pagina 1 DE 1

P	Planificado
R	Realizado

OBJETIVO

Establecer los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SSTA- y su método de implementación en aras del cumplimiento legal, normativo así como de la prevención de lesiones y enfermedades laborales de la población trabajadora protección ambiental y sus grupos interés.

Sistema de evaluación y seguimiento para la Gestión del riesgo en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambien te -SG SSTA- conforme los requisitos legales y normativos. Aplica a: Personal directo,

PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS EN SST

	REQUISITO / ACTIVIDAD	RECURSOS: Nota: los financieros estan desglozados en la matriz de presupuesto		POBLACIÓN OBJETO	EVIDENCIA OBJETIVA	MESES																									
		HUMANO-RESPONSABLE	TECNICO			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
	2.1. Documentación																												
PLANEAR	Actualizar el Manual del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST- (Manual del SIG) conforme los requisitos de ley.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Alcance a todos los funcionarios,	Manual del SIG actualizado					1																			
PLANEAR	Actualizar el procedimiento de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles / Con los formatos asociados.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Alcance a todos los procesos de la Empresa, a los funcionarios	Procedimiento documentado, aprobado y divulgado.							1																	
PLANEAR	Actualizar / Elaborar el Manual el de Contratistas y Subcontratista con los formatos de control complementarios.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Alcance a todos los procesos de la Empresa, a los funcionarios	Manual documentado, aprobado y divulgado.																								
PLANEAR	Actualizar el Plan de emergencias	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Alcance a todos los procesos de la Empresa	Documento actualizado									1															
	2.2. Requisitos legales y de otra índole																												
PLANEAR	Actualizar matriz de requisitos legales SST y divulgar el cumplimiento de los requisitos legales.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Alcance a todos los procesos (SST)	Matríz legal actualizada									1															
	2.3. Funciones, Responsabilidades y Rendición de cuentas																												
PLANEAR	Establecer las funciones y responsabilidades en el SIG del personal conforme normtatividad legal vigente.	DIRECCION SIG DIRECCION GH	Software requeridos para el análisis de los registros	Alcance a todos los niveles de la Organización	Documento actualizado									1															
PLANEAR	Realizar evaluación de desempeño en SIG a grupos focales para identificar oportunidades de mejora.				Resultados de la evaluación de desempeño en HSEQ									1															
	2.4. Competencias																												
PLANEAR	Validar las competencias del personal con impacto en SST con relación a educacion, formación y experiencia real vs requerida.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Alcance a todos los procesos de la Empresa, a los trabajadores y partes interesadas. (SST)	Competencias validadas y plan de formación actualizado con relación a los resultados.									1															



PLAN ANUAL DE TRABAJO

CODIGO	SSTA-FO-09
VERSION	1
FECHA APROBACIÓN	1/2/2019
PAGINAS	Pagina 1 DE 1

P	Planificado
R	Realizado

OBJETIVO

Establecer los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SSTA- y su método de implementación en aras del cumplimiento legal, normativo así como de la prevención de lesiones y enfermedades laborales de la población trabajadora protección ambiental y sus grupos interés.

Sistema de evaluación y seguimiento para la Gestión del riesgo en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambien te -SG SSTA- conforme los requisitos legales y normativos. Aplica a: Personal directo,

PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS EN SST

REQUISITO / ACTIVIDAD	RECURSOS: Nota: los financieros estan desglozados en la matriz de presupuesto		POBLACIÓN OBJETO	EVIDENCIA OBJETIVA	MESES																									
	HUMANO-RESPONSABLE	TECNICO			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
2.8. Capacitación																												
PLANEAR	Elaborar matríz de necesidades de formación y entrenamiento por niveles de la Organización	DIRECCION SIG DIRECCION GH	Software requeridos para el análisis de los registros	Todonos niveles de la Organización, contratistas y subcontratistas	Matríz de identificación de necesidades de formación y entrenamiento por niveles de la Organización conforme		1																					
HACER	Divulgar las Políticas BASC, ISO 9001, ISO 4500, todo los trabajadores, contratistas, subcontratistas y demas partes interesadas.	DIRECCION SIG DIRECCION GH	Software requeridos para el análisis de los registros	De acuerdo con identificación de neecesidades	Programa de Capacitación y entrenamiento										1													
	Capacitación COPASST y Comité convivencia laboral	DIRECCION SIG DIRECCION GH	Software requeridos para el análisis de los registros	De acuerdo con identificación de neecesidades	Programa de Capacitación y entrenamiento												1											
	Capacitación Liderazgo	DIRECCION SIG DIRECCION GH	Software requeridos para el análisis de los registros	De acuerdo con identificación de neecesidades	Programa de Capacitación y entrenamiento				1														1					
	Capacitación trabajo en equipo	DIRECCION SIG IRECCION GH	Software requeridos para el análisis de los registros	De acuerdo con identificación de neecesidades	Programa de Capacitación y entrenamiento																				1			
	Capacitación comunciación asertiva	DIRECCION SIG DIRECCION GH	Software requeridos para el análisis de los registros	De acuerdo con identificación de neecesidades	Programa de Capacitación y entrenamiento								1												1			
	Capacitación resolución de conflictos	DIRECCION SIG DIRECCION GH	Software requeridos para el análisis de los registros	De acuerdo con identificación de neecesidades	Programa de Capacitación y entrenamiento				1																		1	
	Capacitación: Riesgo biológico	DIRECCION SIG DIRECCION GH	Software requeridos para el análisis de los registros	De acuerdo con identificación de necesidades	Programa de Capacitación y entrenamiento				1																		1	
	Capacitación en formación de acuerdo a la matriz por competencias.	DIRECCION SIG DIRECCION GH	Software requeridos para el análisis de los registros	De acuerdo con identificación de neecesidades	Programa de Capacitación y entrenamiento																						1	
VERIFICAR	Verificación de Indicadores	DIRECCION SIG DIRECCION GH	Software requeridos para el análisis de los registros	De acuerdo con identificación de neecesidades	Estadísticas de capacitación con análisis tendencial		1		1		1		1		1		1		1				1		1			
	Realizar estadística de cobertura y efectividad de las capacitaciones. Análisis de tendencias.	DIRECCION SIG DIRECCION GH	Software requeridos para el análisis de los registros	De acuerdo con identificación de neecesidades	Estadísticas de capacitación con análisis tendencial						1				1										1			
ACTUAR	Tomar nuevas acciones de acuerdo con los resultados obtenidos	DIRECCION SIG DIRECCION GH	Software requeridos para el análisis de los registros	De acuerdo con identificación de neecesidades	Estadísticas de capacitación con análisis tendencial		1				1				1										1			
TOTAL CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE CAPACITACION					###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	####	###	###	###	#REF!

A CRUZ SAS NIT 800.002.820-4	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**	CODIGO	SSTA-FO-09
		VERSION	1
		FECHA APROBACIÓN	1/2/2019
		PAGINAS	Pagina 1 DE 1

P	Planificado
R	Realizado

OBJETIVO

Establecer los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SSTA- y su método de implementación en aras del cumplimiento legal, normativo así como de la prevención de lesiones y enfermedades laborales de la población trabajadora protección ambiental y sus grupos interés.

Sistema de evaluación y seguimiento para la Gestión del riesgo en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambien te -SG SSTA- conforme los requisitos legales y normativos. Aplica a: Personal directo,

PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS EN SST

	REQUISITO / ACTIVIDAD	RECURSOS: Nota: los financieros estan desglozados en la matriz de presupuesto		POBLACIÓN OBJETO	EVIDENCIA OBJETIVA	MESES																			
		HUMANO-RESPONSABLE	TECNICO			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
	2.6. Programa de inducción y reinducción en SST																												
PLANEAR	Establecer guía de inducción y reinducción para todo el personal directo, contratista, subcontratistas y visitantes.	DIRECCION SIG DIRECCION GH	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Empresa	Guías de inducción y entrenamiento establecidas.	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
HACER	CAPACITACION REINDUCCION	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Empresa	Programa de Capacitación y entrenamiento																								
	2.7. Motivación, Comunicación, Participación y Consulta																												
PLANEAR	Socializar el procedimiento de comunicaciòn, participaciòn y consulta.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal y demàs partes interesadas o grupos de interes	Procedimiento establecido							1		1															
HACER	CAPACITACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Empresa	Programa de Capacitación y entrenamiento																	1							
	CAPACITACIONES BASC - SIPLAFT- NTC ISO 18788																												
PLANEAR	Programación plan de ejecución de capacitaciones	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Grupos de interés	Grupos de interés identificados							1																	
	Divulgación del procedimiento del manejo de las PQRS.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Proveedores, contratistas y subcontratistas críticos para el SG SST	Manual actualizado											1													
	Gestión de riesgos, controles operacionales, preparación y respuesta a eventos.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Proveedores, contratistas y subcontratistas críticos para el SG SST	Manual actualizado																			1					

A CRUZ SAS NIT 800.002.820-4	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**	CODIGO	SSTA-FO-09
		VERSION	1
		FECHA APROBACIÓN	1/2/2019
		PAGINAS	Pagina 1 DE 1

P	Planificado
R	Realizado

OBJETIVO

Establecer los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SSTA- y su método de implementación en aras del cumplimiento legal, normativo así como de la prevención de lesiones y enfermedades laborales de la población trabajadora protección ambiental y sus grupos interés.

Sistema de evaluación y seguimiento para la Gestión del riesgo en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambien te -SG SSTA- conforme los requisitos legales y normativos. Aplica a: Personal directo,

PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS EN SST

	REQUISITO / ACTIVIDAD	RECURSOS: Nota: los financieros estan desglozados en la matriz de presupuesto		POBLACIÓN OBJETO	EVIDENCIA OBJETIVA	MESES																			
		HUMANO-RESPONSABLE	TECNICO			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
	CAPÍTULO 3: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO SG SST																												
	3.1. Identificación de Peligros, Aspectos Ambientales; Valoración y Determinación de Control de Riesgos e Impactos (Gestión del Riesgo)																												
PLANEAR	Caracterizar grupos de interés o partes interesadas	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Grupos de interés	Grupos de interés identificados							1																	
	3.2. Tratamiento del Riesgo / 3.2.1. Administración de Contratistas y Proveedores																												
PLANEAR	Actualizar manual de proveedores y contratistas en SST (Requisitos legales y normativos exigibles)	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Proveedores, contratistas y subcontratistas críticos para el SG SST	Manual actualizado											1													
HACER	Realizar evaluación de proveedores y contratistas con impacto a SST.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Proveedores, contratistas y subcontratistas	Evaluación realizada.											1													
	3.2.2. Visitantes, comunidad y autoridad																												
PLANEAR	Establecer normas de visitantes en SST y publicar	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad incluye visitantes y comunidad	Normas establecidas, aprobadas y divulgadas.					1																			
PROGRAMA:	Medicina Preventiva y del Trabajo																												
HACER / IMPLEMENTAR	Actualizar el procedimiento para la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales.	Direccion SIG Medico asesor ARL	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Empresa	Procedimiento establecido y aprobado					1																			
	Actualizar el profesiograma de exámenes médicos ocupacionales			Todo el personal de la Empresa	Profesiograma establecido y aprobado					1																			
	Realizar exámenes ocupacionales periódicos para actualizar diagnóstico de salud según profesiograma.			Todo el personal de la Empresa	Informe de exámenes médicos ocupacionales / Dx de salud.																	1							
	Realizar examenes Psicosensométricos y psicofisicos			Todos los conductores	Informe examen psicosensometrico															1									
	Informe condiciones de salud-Divulgar enfermedades de salud publica.			Todo el personal de la Empresa	Informe de condiciones de salud																			1					
	Conforme resultados del diagnóstico de salud y la matríz de riesgos elaborar los protocolos de Programas de Vigilancia Epidemiológica -PVE- requeridos	Direccion SIG Medico asesor ARL	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la empresa / contratistas y subcontratistas	PVE requeridos establecidos									1															
	3.2.3. Programas de gestión																												
PLANEAR	Establecer los programas de gestión requeridos para el cumplimiento de la política de SST (politica SIG) / Realizar seguimiento al cumplimiento.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad incluye contratistas y visitantes	Programas de gestión actualizados											1													

NIT 800.002.820-4	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**	CODIGO: SSTA-FO-09 VERSION: 1 FECHA APROBACIÓN: 1/2/2019 PAGINAS: Pagina 1 DE 1

P	Planificado
R	Realizado

OBJETIVO

Establecer los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SSTA- y su método de implementación en aras del cumplimiento legal, normativo así como de la prevención de lesiones y enfermedades laborales de la población trabajadora protección ambiental y sus grupos interés.

Sistema de evaluación y seguimiento para la Gestión del riesgo en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambien te -SG SSTA- conforme los requisitos legales y normativos. Aplica a: Personal directo,

PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS EN SST

	REQUISITO / ACTIVIDAD	RECURSOS: Nota: los financieros estan desglozados en la matriz de presupuesto		POBLACIÓN OBJETO	EVIDENCIA OBJETIVA	MESES																					
		HUMANO-RESPONSABLE	TECNICO			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
PROGRAMA DE VIGILANCIAEPIDEMIOLÓGICA PARA LACONSERVACIÓN OSTEOMUSCULAR																											
PLANEAR	Actualizar el PVE pars conservación osteomuscular	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	Programas de gestión actualizados			1																			
HACER	**Fase de diagnóstico**																										
	Aplicación de encuesta de sintomas osteomusculares	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PROGRAMAVIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR																					1			
	Identificación y seguimiento a posibles casos de desórdenes osteomusculares. (Exámenes Ocupacionales e informes de condiciones de salud)	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PROGRAMAVIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR							1															
	Fase de Intervención																										
	Estilos de vida saludable,practicas saludables enfocadas a la alimentación, autocuidado y ejercicio.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PVE -PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO														1								
	CAPACITACION HIGIENE POSTURAL Y MANEJO DE CARGAS	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PVE -PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO									1													
	Realización de pausas activas	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PVE -PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO			1				1					1									1			
VERIFICAR	**Fase de Seguimiento y Control**																										
	Seguimiento de acuerdo con grupos	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PVE -PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO											1						1							
	Evaluar los índices de gestión del Programa	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PVE -PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO											1						1							
	Realizar análisis de tendencias	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PVE -PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO											1						1							
ACTUAR	Ejecutar plan de acción resultante de la verificación	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PVE -PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO											1						1							
TOTAL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN OSTEOMUSCULAR						0	0	2	0	0	0	2	0	1	0	4	0	1	0	1	0	4	0	0	0	2	0	0	0

PLAN ANUAL DE TRABAJO

NIT 800.002.820-4

CODIGO	SSTA-FO-09
VERSION	1
FECHA APROBACIÓN	1/2/2019
PAGINAS	Pagina 1 DE 1

P	Planificado
R	Realizado

OBJETIVO

Establecer los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SSTA- y su método de implementación en aras del cumplimiento legal, normativo así como de la prevención de lesiones y enfermedades laborales de la población trabajadora protección ambiental y sus grupos interés.

Sistema de evaluación y seguimiento para la Gestión del riesgo en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambien te -SG SSTA- conforme los requisitos legales y normativos. Aplica a: Personal directo,

PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS EN SST

RECURSOS: Nota: los financieros estan desglozados en la matriz de presupuesto

	REQUISITO / ACTIVIDAD	HUMANO-RESPONSABLE	TECNICO	POBLACIÓN OBJETO	EVIDENCIA OBJETIVA	ENERO P	ENERO E	FEBRERO P	FEBRERO E	MARZO P	MARZO E	ABRIL P	ABRIL E	MAYO P	MAYO E	JUNIO P	JUNIO E	JULIO P	JULIO E	AGOSTO P	AGOSTO E	SEPTIEMBRE P	SEPTIEMBRE E	OCTUBRE P	OCTUBRE E	NOVIEMBRE P	NOVIEMBRE E	DICIEMBRE P	DICIEMBRE E
PROGRAMA DE VIGILANCIAEPIDEMIOLÓGICA PSICOSOCIAL																													
PLANEAR	Actualización del PVE Psicosocial	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PROGRAMAVIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN PSICOSOCIAL			1	1																				
HACER	Aplicación de bateria spicosocial	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PROGRAMAVIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN PSICOSOCIAL					1																			
HACER	Capacitación en Riesgo psicosocial y manejo del estrés	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PROGRAMAVIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN PSICOSOCIAL							1																	
HACER	Capacitación en clima laboral	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PROGRAMAVIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN PSICOSOCIAL									1															
HACER	Comunicación asertiva, solucion de problemas, liderazgo	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PROGRAMAVIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN PSICOSOCIAL													1											
HACER	Implementar programa de preveción del suicidio	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PROGRAMAVIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN PSICOSOCIAL															1									
HACER	Reunión comité de convivencia, control de emociones, trabajo en equipo)	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PROGRAMAVIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN PSICOSOCIAL															1									
HACER	Implementar acciones de acuerdo con los resultados de los cuestionarios de riesgo psicosocial, , Alcohol-drogas-tabaquismo	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PROGRAMAVIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN PSICOSOCIAL																			1					
	Evaluar los índices de gestión del Programa	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PROGRAMAVIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN PSICOSOCIAL			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
	Realizar análisis de tendencias	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PROGRAMAVIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN PSICOSOCIAL							1						1								1		1	
ACTUAR	Ejecutar plan de acción resultante de la verificación	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal de la Entidad	PROGRAMAVIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN PSICOSOCIAL			1				1						1								1		1	
TOTAL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PSICOSOCIAL						0	0	3	1	2	0	4	0	2	0	1	0	4	0	3	0	1	0	2	0	3	0	3	0

NIT 800.002.820-4	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**	CODIGO	SSTA-FO-09
		VERSION	1
		FECHA APROBACIÓN	1/2/2019
		PAGINAS	Pagina 1 DE 1

P	Planificado
R	Realizado

OBJETIVO

Establecer los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SSTA- y su método de implementación en aras del cumplimiento legal, normativo así como de la prevención de lesiones y enfermedades laborales de la población trabajadora protección ambiental y sus grupos interés.

Sistema de evaluación y seguimiento para la Gestión del riesgo en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambien te -SG SSTA- conforme los requisitos legales y normativos. Aplica a: Personal directo,

PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS EN SST

	REQUISITO / ACTIVIDAD	RECURSOS: Nota: los financieros estan desglozados en la matriz de presupuesto		POBLACIÓN OBJETO	EVIDENCIA OBJETIVA	MESES																															
		HUMANO-RESPONSABLE	TECNICO			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE									
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E								
PLAN ESTRATÈGICO DESEGURIDAD VIAL																																					
PLANEAR	Actualizar el PESV	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PESV-PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL																																
HACER	**Factor Humano**																																				
	Realizar pruebas de alcoholemia y pruebas toxicologicas de manera aleatoria.	Responsable PESV. Comité de seguridad vial	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PESV-PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL			1																													
	CAPACITACIÒN EN EQUIPOS DE PREVENCION Y SEGURIDAD VIAL - Capacitación al Comité de Seguridad Vial	Responsable PESV. Comité de seguridad vial	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PESV-PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL			1																													
	CAPACITACIÒN PUNTOS CRITICOS Y RUTOGRAMAS - INFRAESTRUCTURA SEGURA	Responsable PESV. Comité de seguridad vial	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PESV-PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL							1																									
	Divulgación de Politica de seguridad vial, Politica de alcohol, drogas y otras adicciones y manual de funciones en seguridad vial.	Responsable PESV. Comité de seguridad vial	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PESV-PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL			1						1																							
	Seguimiento de examenes medicos establecidos por el Profesiograma para personal motorizado.	Responsable PESV. Comité de seguridad vial	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PESV-PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL													1																			
	Seguridad vial - Manejo Defensivo- PON accidente de transito (atención a victimas)	Responsable PESV. Comité de seguridad vial	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PESV-PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL									1								1															
	Habitos de sueño	Responsable PESV. Comité de seguridad vial	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PESV-PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL																																
	Inspección de vehiculos y motos - Inspección de EPP para motorizados	Responsable PESV. Comité de seguridad vial	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PESV-PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1									
	Factor Infraestructura																																				
	Elaboración de rutogramas	Responsable PESV. Comité de seguridad vial	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PESV-PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL					1																											
	Factor																																				
	Simulacro vial	Responsable PESV. Comité de seguridad vial	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PESV-PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL											1																				1	
VERIFICAR	Revisión de accidentalidad generada por riesgos vial	DIR. OPERACIONES DIR. SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PESV-PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL													1							1										1	
	Evaluar los índices de gestión del Programa	DIR. OPERACIONES DIR. SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PESV-PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1							1	
	Realizar análisis de tendencias	DIR. OPERACIONES DIR. SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PESV-PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL							1						1								1											
ACTUAR	Ejecutar plan de acción resultante de la verificación	DIR. OPERACIONES DIR. SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PESV-PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL							1						1								1											
TOTAL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL						1	0	5	0	3	0	5	0	4	0	3	0	6	0	2	0	3	0	3	0	4	0	4	0								

NIT 800.002.820-4	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**	CODIGO: SSTA-FO-09 VERSION: 1 FECHA APROBACIÓN: 1/2/2019 PAGINAS: Pagina 1 DE 1

P	Planificado
R	Realizado

OBJETIVO

Establecer los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SSTA- y su método de implementación en aras del cumplimiento legal, normativo así como de la prevención de lesiones y enfermedades laborales de la población trabajadora protección ambiental y sus grupos interés.

Sistema de evaluación y seguimiento para la Gestión del riesgo en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambien te -SG SSTA- conforme los requisitos legales y normativos. Aplica a: Personal directo,

PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS EN SST

	REQUISITO / ACTIVIDAD	RECURSOS: Nota: los financieros estan desglozados en la matriz de presupuesto		POBLACIÓN OBJETO	EVIDENCIA OBJETIVA	MESES																			
		HUMANO-RESPONSABLE	TECNICO			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
PROGRAMA DE GESTION DE RIESGO MECANICO																													
PLANEAR	Actualización del programa de Riesgo Mecanico	DIRECCION OPERACIONES DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	PERAONAL OBRA, Y PERSONAL QUE MANEJE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	PROGRAMA RIESGO MECANICO			1																					
HACER	Elaboracion de analisis preliminar de seguridad Mecanico	DIRECCION OPERACIONES DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	PERAONAL OBRA, Y PERSONAL QUE MANEJE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	PROGRAMA RIESGO MECANICO							1								1						1			
HACER	Divulgación de procedimientos para prevecnion del reisgo Mecanico	DIRECCION OPERACIONES DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	PERAONAL OBRA, Y PERSONAL QUE MANEJE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	PROGRAMA RIESGO MECANICO							1								1						1			
HACER	Capacitación Riesgo mecanico, mantenimiento preventivo de equipos y herramientas, Consolidación y analisis formato reporte de observaciones (Uso de herramientas, almacenamiento adecuado, inspeccion diaria.).	DIRECCION OPERACIONES DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	PERAONAL OBRA, Y PERSONAL QUE MANEJE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	PROGRAMA RIESGO MECANICO			1				1								1									
HACER	Capacitación en comportamietno seguro, vulnerabilidades, peligros,amenazas, consignas generales, riesgo mecanico.	DIRECCION OPERACIONES DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	PERAONAL OBRA, Y PERSONAL QUE MANEJE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	PROGRAMA RIESGO MECANICO											1													
VERIFICAR	Revisión de accidentalidad generada por riesgo mecanico	DIRECCION OPERACIONES DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	PERAONAL OBRA, Y PERSONAL QUE MANEJE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	PROGRAMA RIESGO MECANICO			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
VERIFICAR	Evaluar los índices de gestión del Programa	DIRECCION OPERACIONES DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	PERAONAL OBRA, Y PERSONAL QUE MANEJE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	PROGRAMA RIESGO MECANICO			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
VERIFICAR	Realizar análisis de tendencias	DIRECCION OPERACIONES DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	PERAONAL OBRA, Y PERSONAL QUE MANEJE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	PROGRAMA RIESGO MECANICO							1						1								1			
ACTUAR	Ejecutar plan de acción resultante de la verificación	DIRECCION OPERACIONES DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	PERAONAL OBRA, Y PERSONAL QUE MANEJE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	PROGRAMA RIESGO MECANICO			1				1						1								1			
TOTAL PROGRAMA DE GESTION DE RIESGO MECANICO						0	0	5	0	2	0	7	0	2	0	3	0	4	0	5	0	2	0	2	0	6	0	2	0



PLAN ANUAL DE TRABAJO

CODIGO	SSTA-FO-09
VERSION	1
FECHA APROBACIÓN	1/2/2019
PAGINAS	Pagina 1 DE 1

P	Planificado
R	Realizado

OBJETIVO

Establecer los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SSTA- y su método de implementación en aras del cumplimiento legal, normativo así como de la prevención de lesiones y enfermedades laborales de la población trabajadora protección ambiental y sus grupos interés.

Sistema de evaluación y seguimiento para la Gestión del riesgo en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambien te -SG SSTA- conforme los requisitos legales y normativos. Aplica a: Personal directo,

PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS EN SST

REQUISITO / ACTIVIDAD		RECURSOS: Nota: los financieros estan desglozados en la matriz de presupuesto		POBLACIÓN OBJETO	EVIDENCIA OBJETIVA	MESES																															
		HUMANO-RESPONSABLE	TECNICO			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE									
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E								
PROGRAMA DE GESTION DE RIESGO CONTROL CAIDAS - LOCATIVO																																					
PLANEAR	Diseño del programa de gestión del riesgo de caidas - locativo	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PROGRAMA RIESGOCONTROL CAIDAS-LOCATIVO			1																													
HACER	Elaboración por puesto del formato SOA FO 10 Toma de datos para identificación de peligros y aspectos ambientales	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PROGRAMA RIESGOCONTROL CAIDAS-LOCATIVO					1								1																			
	Elaboración por puesto del formato SOA FO 04 Reporte de observaciones-incidentes- condicones inseguras	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PROGRAMA RIESGOCONTROL CAIDAS-LOCATIVO					1								1																			
	Capacitación control de caidas - gestión del riesgo locativa	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PROGRAMA RIESGOCONTROL CAIDAS-LOCATIVO							1																										
	Programa inspecciones: Formato SOA FO 22 Inspeccion de orden y aseo y condiciones de puestos de trabajo, en cada puesto de los contratos de las sedes	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PROGRAMA RIESGOCONTROL CAIDAS-LOCATIVO					1								1																			
	Divulgación de peligros locativos	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PROGRAMA RIESGOCONTROL CAIDAS-LOCATIVO			1														1																
	Campaña control de caidas: autocuidado	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PROGRAMA RIESGOCONTROL CAIDAS-															1																		
	Establecemiento y divulgación de lecciones aprendidas de los accidentes ocacionados por caidas	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PROGRAMA RIESGOCONTROL CAIDAS-LOCATIVO																									1							
VERIFICAR	Revisión de accidentalidad generada	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PROGRAMA RIESGOCONTROL CAIDAS-LOCATIVO											1														1							
	Evaluar los índices de gestión del Programa	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PROGRAMA RIESGOCONTROL CAIDAS-LOCATIVO			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1									
	Realizar análisis de tendencias	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PROGRAMA RIESGOCONTROL CAIDAS-LOCATIVO							1						1								1											
ACTUAR	Ejecutar plan de acción resultante de la verificación	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PROGRAMA RIESGOCONTROL CAIDAS-LOCATIVO			1				1						1								1											
TOTAL PROGRAMA DE GESTION CONTROL CAIDAS - LOCATIVO						0	0	4	0	4	0	4	0	1	0	2	0	6	0	2	0	2	0	1	0	3	0	3	0								

A CRUZ SAS NIT 800.002.820-4	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**	CODIGO	SSTA-FO-09
		VERSION	1
		FECHA APROBACIÓN	1/2/2019
		PAGINAS	Pagina 1 DE 1

P	Planificado
R	Realizado

OBJETIVO

Establecer los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SSTA- y su método de implementación en aras del cumplimiento legal, normativo así como de la prevención de lesiones y enfermedades laborales de la población trabajadora protección ambiental y sus grupos interés.

Sistema de evaluación y seguimiento para la Gestión del riesgo en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambien te -SG SSTA- conforme los requisitos legales y normativos. Aplica a: Personal directo,

PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS EN SST

	REQUISITO / ACTIVIDAD	RECURSOS: Nota: los financieros estan desglozados en la matriz de presupuesto		POBLACIÓN OBJETO	EVIDENCIA OBJETIVA	MESES																							
		HUMANO-RESPONSABLE	TECNICO			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
PROGRAMA PREVENCION CAIDAS NIVEL - ALTURAS																													
PLANEAR	Diseño del programa de gestión para trabajos en altura.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Personal expuesto	PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO BIOLOGICO			1																					
HACER	Verificar de los examenes medicos de aptitud en alturas.	DIRECCION SIG DIRECCION GH	Software requeridos para el análisis de los registros	Personal expuesto	PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO BIOLOGICO			1																					
	Capacitación en trabajo seguro en alturas y diligenciar permisos de trabajo y listas de chequeo.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Personal expuesto	PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO BIOLOGICO			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
	Reentrenamiento trabajo en altura	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Personal expuesto	PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO BIOLOGICO					1														1					
	Verificar los certificados de los equipos de altura y realizar inspecciones.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Personal expuesto	PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO BIOLOGICO	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
	Divulgación de lección aprendida	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Personal expuesto	PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO BIOLOGICO																								
VERIFICAR	Revisión de accidentalidad	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Personal expuesto	PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO BIOLOGICO			1										1								1			
	Evaluar los índices de gestión del Programa	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Personal expuesto	PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO BIOLOGICO			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
	Realizar análisis de tendencias	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Personal expuesto	PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO BIOLOGICO							1						1								1			
ACTUAR	Ejecutar plan de acción resultante de la verificación	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Personal expuesto	PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO BIOLOGICO			1				1						1								1			
TOTAL PROGRAMA PREVENCION CAIDAS NIVEL - ALTURAS						1	0	7	0	4	0	5	0	3	0	3	0	6	0	3	0	3	0	4	0	6	0	3	0

A CRUZ SAS NIT 800.002.820-4	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**	CODIGO	SSTA-FO-09
		VERSION	1
		FECHA APROBACIÓN	1/2/2019
		PAGINAS	Pagina 1 DE 1

P	Planificado
R	Realizado

OBJETIVO

Establecer los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SSTA- y su método de implementación en aras del cumplimiento legal, normativo así como de la prevención de lesiones y enfermedades laborales de la población trabajadora protección ambiental y sus grupos interés.

Sistema de evaluación y seguimiento para la Gestión del riesgo en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambien te -SG SSTA- conforme los requisitos legales y normativos. Aplica a: Personal directo,

PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS EN SST

	REQUISITO / ACTIVIDAD	RECURSOS: Nota: los financieros estan desglozados en la matriz de presupuesto		POBLACIÓN OBJETO	EVIDENCIA OBJETIVA	MESES																															
		HUMANO-RESPONSABLE	TECNICO			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE									
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E								
PROGRAMA DE GESTION RIESGO BIOLOGICO																																					
PLAN EAR	Diseño del programa de gestión	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Personal expuesto	PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO BIOLOGICO			1																													
HACER	Capacitación en protocolo de bosegridad prevencion del COVID 19, reporte diario del estado de salud de los colaboradores, registro de toma de	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Personal expuesto	PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO BIOLOGICO			1																													
	Divulgación de lección aprendida	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Personal expuesto	PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO BIOLOGICO			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1									
	Evaluar los índices de gestión del Programa	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Personal expuesto	PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO BIOLOGICO			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1									
	Realizar análisis de tendencias	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Personal expuesto	PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO BIOLOGICO							1						1								1											
ACTUAR	Ejecutar plan de acción resultante de la verificación	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Personal expuesto	PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO BIOLOGICO			1				1						1								1											
TOTAL PROGRAMA DE GESTION RIESGO BIOLOGICO						0	0	5	0	2	0	4	0	2	0	2	0	4	0	2	0	2	0	2	0	4	0	2	0								

A CRUZ SAS NIT 800.002.820-4	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**	CODIGO: SSTA-FO-09 VERSION: 1 FECHA APROBACIÓN: 1/2/2019 PAGINAS: Pagina 1 DE 1

P	Planificado
R	Realizado

OBJETIVO

Establecer los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SSTA- y su método de implementación en aras del cumplimiento legal, normativo así como de la prevención de lesiones y enfermedades laborales de la población trabajadora protección ambiental y sus grupos interés.

Sistema de evaluación y seguimiento para la Gestión del riesgo en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambien te -SG SSTA- conforme los requisitos legales y normativos. Aplica a: Personal directo,

PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS EN SST

	REQUISITO / ACTIVIDAD	RECURSOS: Nota: los financieros estan desglozados en la matriz de presupuesto		POBLACIÓN OBJETO	EVIDENCIA OBJETIVA	MESES																			
		HUMANO-RESPONSABLE	TECNICO			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
PROGRAMA DE PREVECNION DEL CONSUMO ALCOHOL-CIGARRILLO-DROGAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS																													
PLANEAR	Actualización del programa de Consumo Alcohol, Drogas, Cigarrillo y Sustancias sicoactivas, Farmaco dependencia.	DIRECCION SIG DIRECCIÓN GH	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PROGRAMA DE ALCOHOL-DROGAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS			1				1						1								1			
HACER	Divulgar la Politica, Consumo Alcohol, Drogas, Cigarrillo y Sustancias sicoactivas, Farmaco dependencia.	DIRECCION SIG DIRECCIÓN GH	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PROGRAMA DE ALCOHOL-DROGAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS							1														1			
HACER	Habitos de Vida Saludables	DIRECCION SIG DIRECCIÓN GH	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PROGRAMA DE ALCOHOL-DROGAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS											1													
HACER	Elaboración de pruebas de alcoholemia de manera aleatoria.	DIRECCION SIG DIRECCIÓN GH	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PROGRAMA DE ALCOHOL-DROGAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS			1				1								1									
HACER	Elaboración de pruebas toxicologicas de manera aleatoria.	DIRECCION SIG DIRECCIÓN GH	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PROGRAMA DE ALCOHOL-DROGAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS			1				1								1									
HACER	Realizar divulgación de lecciones aprendidas para Alcohol, Drogas, Cigarrillo y Sustancias sicoactivas, Farmaco dependencia.	DIRECCION SIG DIRECCIÓN GH	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PROGRAMA DE ALCOHOL-DROGAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS											1													
VERIFICAR	Evaluar los índices de gestión del Programa	DIRECCION SIG DIRECCIÓN GH	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores	PROGRAMA DE ALCOHOL-DROGAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS			1		1		1		1		1		1		1		1		1				1	
VERIFICAR	Realizar análisis de tendencias	DIRECCION SIG DIRECCIÓN GH	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores								1						1								1			
ACTUAR	Ejecutar plan de acción resultante de la verificación.	DIRECCION SIG DIRECCIÓN GH	Software requeridos para el análisis de los registros	Conductores				1				1						1								1			
TOTAL PROGRAMA DE ALCOHOL-DROGAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS						0	0	11	0	3	0	13	0	3	0	5	0	10	0	5	0	3	0	3	0	10	0	3	0
PROGRAMA DE REINTEGRO LABORAL																													
HACER / IMPLEMENTAR	Conforme al resultado del seguimietno diagnóstico de salud gestionar con la EPS y ARL o asesores el apoyo para la evolución de los casos.	DIRECCION SIG DIRECCIÓN GH	Software requeridos para el análisis de los registros	Procesos operacionales que se requieran para la evolución de los casos	Informe con resultados.			1				1				1				1						1			
PROGRAMA: Higiene Industrial																													
HACER / IMPLEMENTAR	Conforme resultados del diagnóstico de salud y la matríz de IPEVR solicitar a la ARL o asesores el apoyo en mediciones higiénicas requeridas.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Procesos operacionales que requieran las mediciones higiénicas	Informe con resultados.																					1			

A CRUZ SAS NIT 800.002.820-4	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**	CODIGO	SSTA-FO-09
		VERSION	1
		FECHA APROBACIÓN	1/2/2019
		PAGINAS	Pagina 1 DE 1

P	Planificado
R	Realizado

OBJETIVO

Establecer los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SSTA- y su método de implementación en aras del cumplimiento legal, normativo así como de la prevención de lesiones y enfermedades laborales de la población trabajadora protección ambiental y sus grupos interés.

Sistema de evaluación y seguimiento para la Gestión del riesgo en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambien te -SG SSTA- conforme los requisitos legales y normativos. Aplica a: Personal directo,

PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS EN SST

REQUISITO / ACTIVIDAD		RECURSOS: Nota: los financieros estan desglozados en la matriz de presupuesto		POBLACIÓN OBJETO	EVIDENCIA OBJETIVA	MESES																			
		HUMANO-RESPONSABLE	TECNICO			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
PROGRAMA: Seguridad Industrial																													
Estándares, procedimientos y actividades generales																													
HACER / IMPLEMENTAR	Identificar actividades críticas y de alto riesgo en los trabajos realizados conforme matríz de peligros y riesgos	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Actividades criticas	Actividades criticas identificadas							1																	
	Realizar control de rutas	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	todas las rutas	Registro de todos los controles de ruta realizados en el mes													1		1		1		1		1		1	
	Realizar semana mundial HYS	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	todos los trabajadores de la empresa	registro de actividad realizada																	1							
	Realizar Reinduccion	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los conductores	Resgistro de evaluaciones realizadas de la capacitacion de reinduccion																								
VIGILANCIA EN SALUD																													
HACER / IMPLEMENTAR	Divulgación de actividades de promoción y prevención a nivel nacional.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Herramientas, equipos	Inventario actualizado			1														1						1	
	Diivulgación actividades de salud publica-SIVIGILA a nivel nacional	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Personal operador de equipos y herramientas.	Programa de mantenimiento establecido							1				1				1						1			
SIMULACROS PON-PLAN DE EMERGENCIAS																													
	Realizar simulacro de los PON del plan de emergencias a nivel nacional.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Personal operador de equipos y herramientas.	Programa de mantenimiento establecido			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
RIESGO QUÍMICO / Hoja de seguridad de materiales y productos																													
HACER / IMPLEMENTAR	Realizar inventario de las sustancias químicas y materiales peligrosos utilizadas en todas las actividades.	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal que manipule, transporte, almacene sustancias químicas o materiales peligrosos	Inventario actualizado							1																	
	Divulgar las fichas y técnicas hojas de seguridad.		Software requeridos para el análisis de los registros	Todo el personal que manipule, transporte, almacene sustancias químicas o materiales peligrosos	Fichas técnicas y de seguridad ubicadas en el punto de uso / divulgadas							1																	
PROGRAMA: Plan de Emergencias y continuidad del negocio																													
HACER / IMPLEMENTAR	Realizar análisis de amenazas y vulnerabilidad	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Toda la Entidad / Todos los procesos / Todas las actividades / Todas las personas.	Análisis de vulnerabilidad y amenazas									1															
	Actualizar el plan de emergencias y continuidad del negocio / Contemplar: Plan estrategico; Operativo; Informático		Software requeridos para el análisis de los registros	Toda la Entidad / Todos los procesos / Todas las actividades / Todas las personas.	Plan de emergencias documentado									1															
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO																													

A CRUZ SAS NIT 800.002.820-4	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**	CODIGO	SSTA-FO-09
		VERSION	1
		FECHA APROBACIÓN	1/2/2019
		PAGINAS	Pagina 1 DE 1

P	Planificado
R	Realizado

OBJETIVO

Establecer los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SSTA- y su método de implementación en aras del cumplimiento legal, normativo así como de la prevención de lesiones y enfermedades laborales de la población trabajadora protección ambiental y sus grupos interés.

Sistema de evaluación y seguimiento para la Gestión del riesgo en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambien te -SG SSTA- conforme los requisitos legales y normativos. Aplica a: Personal directo,

PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS EN SST

	REQUISITO / ACTIVIDAD	RECURSOS: Nota: los financieros estan desglozados en la matriz de presupuesto		POBLACIÓN OBJETO	EVIDENCIA OBJETIVA	MESES																			
		HUMANO-RESPONSABLE	TECNICO			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
PLANEAR	Actualizar el programa de MANTENIMIENTO PROGRAMADO A NIVEL NACIONAL	DIRECCION SIG DIRECCION ADMINISTRATIVA	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes y grupos de interés.	Programa de inspecciones planeadas			1																			
HACER	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO PROGRAMADO A NIVEL NACIONAL	DIRECCION SIG DIRECCION ADMINISTRATIVA	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes y grupos de interés.	Programa de inspecciones planeadas					1						1						1						1	
HACER	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO	DIRECCION SIG DIR. OPERACIONES	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes y grupos de interés.	Programa de inspecciones planeadas											1						1						1	
HACER	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y MEDIOS TECNOLOGICOS	DIRECCION SIG DIR. MEDIOS TECNOLOGICOS	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes y grupos de interés.	Programa de inspecciones planeadas											1						1						1	
	Ejecutar plan de mantenimiento de vehiculos y motos que operan para la empresa	DIRECCION SIG DIR. OPERACIONES	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes y grupos de interés.	Programa de inspecciones planeadas																								
VERIFICAR	Evaluar los índices de gestión del Programa	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes y grupos de interés.	Programa de inspecciones planeadas			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
VERIFICAR	Realizar análisis de tendencias	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes y grupos de interés.	Programa de inspecciones planeadas							1						1								1			
ACTUAR	Ejecutar plan de acción resultante de la verificación	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes y grupos de interés.	Programa de inspecciones planeadas			1				1						1								1			
TOTAL PROGRAMA MANTENIMIENTO						0	0	3	0	2	0	3	0	1	0	4	0	3	0	1	0	4	0	1	0	3	0	4	0

NIT 800.002.820-4	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**	CODIGO: SSTA-FO-09 VERSION: 1 FECHA APROBACIÓN: 1/2/2019 PAGINAS: Pagina 1 DE 1

P	Planificado
R	Realizado

OBJETIVO

Establecer los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SSTA- y su método de implementación en aras del cumplimiento legal, normativo así como de la prevención de lesiones y enfermedades laborales de la población trabajadora protección ambiental y sus grupos interés.

Sistema de evaluación y seguimiento para la Gestión del riesgo en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambien te -SG SSTA- conforme los requisitos legales y normativos. Aplica a: Personal directo,

PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS EN SST

	REQUISITO / ACTIVIDAD	RECURSOS: Nota: los financieros estan desglozados en la matriz de presupuesto		POBLACIÓN OBJETO	EVIDENCIA OBJETIVA	MESES																									
		HUMANO-RESPONSABLE	TECNICO			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
PLANEAR	Actualizar el programa de inspecciones planeadas	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes y grupos de	Programa de inspecciones planeadas			1																					
HACER	Inspecciones Gerenciales	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a	Programa de inspecciones planeadas											1								1		1		1	
	nspección de botiquin y equipo de primeros auxilios	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a	Programa de inspecciones planeadas											1												1	
	Inspección de elementos de protección personal. (EPP)	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a	Programa de inspecciones planeadas											1												1	
	Inspección mantenimiento electrico	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a	Programa de inspecciones planeadas											1												1	
	Inspección equipo de atención de emergencias	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a	Programa de inspecciones planeadas											1												1	
	Inspección de motos	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a	Programa de inspecciones planeadas	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
	Inspección de vehiculos	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a	Programa de inspecciones planeadas	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
	Inspección de orden y aseo	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a	Programa de inspecciones planeadas					1						1						1						1	
	ASEO INSTALACIONES (Baños, Corredores, Oficinas, Cocina, parqueadero)	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes y grupos de	Programa de inspecciones planeadas					1						1						1						1	
	Inspección de limpieza (Escritorios, Sillas, Persianas, luminarias)	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes y grupos de	Programa de inspecciones planeadas											1						1						1	
	Inspección ambiental de residuos	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a	Programa de inspecciones planeadas											1						1						1	
VERIFICAR	Evaluar los índices de gestión del Programa	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a	Programa de inspecciones planeadas			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
	Realizar análisis de tendencias	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a	Programa de inspecciones planeadas							1						1								1			
ACTUAR	Ejecutar plan de acción resultante de la verificación	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a	Programa de inspecciones planeadas			1				1				1		1								1			
TOTAL PROGRAMA DE INSPECCIONES						2	0	5	0	5	0	5	0	3	0	12	0	5	0	3	0	7	0	4	0	6	0	12	0

A CRUZ SAS NIT 800.002.820-4	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**	CODIGO	SSTA-FO-09
		VERSION	1
		FECHA APROBACIÓN	1/2/2019
		PAGINAS	Pagina 1 DE 1

P	Planificado
R	Realizado

OBJETIVO

Establecer los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SSTA- y su método de implementación en aras del cumplimiento legal, normativo así como de la prevención de lesiones y enfermedades laborales de la población trabajadora protección ambiental y sus grupos interés.

Sistema de evaluación y seguimiento para la Gestión del riesgo en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambien te -SG SSTA- conforme los requisitos legales y normativos. Aplica a: Personal directo,

PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS EN SST

	REQUISITO / ACTIVIDAD	RECURSOS: Nota: los financieros estan desglozados en la matriz de presupuesto		POBLACIÓN OBJETO	EVIDENCIA OBJETIVA	MESES																									
		HUMANO-RESPONSABLE	TECNICO			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		E
CAPÍTULO 4: GESTION AMBIENTAL																															
PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS																															
PLANEAR	Establecer programa de gestión de residuos solidos	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades.	Programa gestión de residuos			1																							
HACER	Determinar volumen generado de residuos	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades.	Programa gestión de residuos																										
	Clasificacion de residuos solidos	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades.	Programa gestión de residuos					1																					
	Establecer procedimiento para la gestión integral de residuos	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades.	Programa gestión de residuos							1																			
	Realizar inspeccion ambiental de residuos	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades.	Programa gestión de residuos									1																	
	Capacitación sobre el procedimiento y programa de Gestión Integral de Residuos	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades.	Programa gestión de residuos									1										1							
	Establecer estandares de manejo ambiental - reciclable	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades.	Programa gestión de residuos											1		1													
	Recolección de datos de cantidades de residuos generados y dispuestos	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades.	Programa gestión de residuos															1		1									
	Entrega de material reciclado a empresa especializada	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades.	Programa gestión de residuos											1															
	Entrega de residos peligrosos a empresa especializada	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades.	Programa gestión de residuos			1				1				1		1		1				1		1					
VERIFICAR	Evaluar los índices de gestión del Programa	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes y grupos de interés	Programa gestión de residuos			1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
	Realizar análisis de tendencias	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes y grupos de interés	Programa gestión de residuos							1				1		1						1							
ACTUAR	Ejecutar plan de acción resultante de la verificación	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes y grupos de interés	Programa gestión de residuos			1				1				1		1						1							
TOTAL PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS						0	0	4	0	2	0	5	0	3	0	6	0	5	0	3	0	2	0	5	0	2	0	1		0	

A CRUZ SAS NIT 800.002.820-4	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**	CODIGO	SSTA-FO-09
		VERSION	1
		FECHA APROBACIÓN	1/2/2019
		PAGINAS	Pagina 1 DE 1

P	Planificado
R	Realizado

OBJETIVO

Establecer los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SSTA- y su método de implementación en aras del cumplimiento legal, normativo así como de la prevención de lesiones y enfermedades laborales de la población trabajadora protección ambiental y sus grupos interés.

Sistema de evaluación y seguimiento para la Gestión del riesgo en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambien te -SG SSTA- conforme los requisitos legales y normativos. Aplica a: Personal directo,

PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS EN SST

	REQUISITO / ACTIVIDAD	RECURSOS: Nota: los financieros estan desglozados en la matriz de presupuesto		POBLACIÓN OBJETO	EVIDENCIA OBJETIVA	MESES																			
		HUMANO-RESPONSABLE	TECNICO			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
PROGRAMA USO EFICIENTE DE RECURSOS																													
PLANEAR	Establecimiento del programa de uso eficiente decursos	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes.	Programa uso eficiente de recursos			1																					
HACER	Realizar inspección ambiental locativa	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes.	Programa uso eficiente de recursos					1				1															
	Realizar estandar uso eficiente de energia	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes.	Programa uso eficiente de recursos	1		1		1		1		1															
	Realizar estandar uso eficiente de agua	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes.	Programa uso eficiente de recursos																								
	Reportes de actos inadecuados para el ahorro de aua y energia	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes.	Programa uso eficiente de recursos																								
	Capacitaciones sobre la importancia del ahorro y uso eficiente del agua y energia - Dia de la tierra	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes.	Programa uso eficiente de recursos							1										1		1					
	Recolección de datos de consumo de agua y energia	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes.	Programa uso eficiente de recursos							1																1	
	Seguimiento al cumplimiento de las revisiones técnicomencania y de gases	DIRECCION SIG	Software requeridos para el análisis de los registros	Todos los procesos de la Entidad, todas las actividades. Alcance a subcontratistas, visitantes.	Programa uso eficiente de recursos											1												1	
	INDICADOR MENSUAL DE CUMPLIMIENTO					##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	#####	#####	##	##	##	#REF!

		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Trimestre 1						Trimestre 2						Trimestre 3						Trimestre 4					
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
CUMPLIMIENTO: Proceso	Nº de actividades programadas/ejecutadas	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	##	#####	#####	##	##	##	#REF!
	Actividades Realizadas trimestre	#REF!						#REF!						#REF!						#REF!					
	Actividades Planificadas trimestre	#REF!						#REF!						#REF!						#REF!					
	Nº de actividades realizadas/ * 100% Nº de actividades planificadas	**#REF!**						**#REF!**						**#REF!**						**#REF!**					

GERENTE

SST

REPRESENTANTE COPASST

PROGRAMA DE CAPACITACION

1. OBJETIVO.

Establecer los lineamientos para las actividades de entrenamiento y capacitación de los trabajadores vinculados con CONSTRUCTURA A CRUZ SAS, así como los métodos de seguimiento y evaluación de todo el personal.

2. ALCANCE.

Aplica para todas las actividades de entrenamiento y capacitación de los trabajadores vinculados con CONSTRUCTURA A CRUZ SAS

3. DEFINICIONES

- **CAPACITACIÓN:** Proceso de aprendizaje permanente, el cual lleva implícito un cambio de conducta orientado al mejoramiento de los conocimientos y habilidades de los trabajadores vinculados con CONSTRUCTURA A CRUZ.

- **ENTRENAMIENTO:** Es todo proceso de aprendizaje permanente, orientado al mejoramiento de los conocimientos, habilidades o destrezas adquiridas a través del ensayo, la práctica o el ejercicio de lo aprendido.

- **NECESIDADES DE CAPACITACION:** Consiste en descubrir o localizar de manera objetiva, las necesidades reales de capacitación y entrenamiento de los trabajadores vinculados con CONSTRUCTURA A CRUZ.

- **PLAN ANUAL DE CAPACITACION:** un instrumento de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere y desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto y el ambiente laboral, adquiriendo mayor empleabilidad interna.

4. PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIONES

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO
1	Define las necesidades de entrenamiento y capacitación a atender por la División de Recursos Humanos.	COPASST, Auxiliar Administrativo Coordinador SG-SST	
2	Contacta a empresas o personas expertas en el tema que realicen las propuestas respectivas que den respuesta a la necesidad de entrenamiento o capacitación.	COPASST, Auxiliar Administrativo Coordinador SG-SST	
3	Revisa propuesta y selecciona el o los formadores que atiendan las diferentes necesidades de formación	COPASST, Auxiliar Administrativo Coordinador SG-SST	Evaluación de contratistas
4	Proyecta plan de entrenamiento y capacitación para el semestre inmediato y prepara comunicación invitando a la inscripción de las actividades ofrecidas en el plan	COPASST, Auxiliar Administrativo Coordinador SG-SST	
5	Revisa y Aprueba el Plan de Entrenamiento y Capacitación y anexos a publicar.	COPASST, Auxiliar Administrativo Coordinador SG-SST y Gerente General	
6	Envía comunicación a las diferentes áreas de la empresa socializando las actividades de entrenamiento y capacitación correspondientes.	COPASST, Auxiliar Administrativo Coordinador SG-SST	Correo electrónico
7	Planea la evaluación de la actividad de entrenamiento y capacitación a realizar (Evaluación de reacción, aprendizaje y/o eficacia).	COPASST, Auxiliar Administrativo Coordinador SG-SST	

NIT 800.002.820-4	**CRONOGRAMA**	**Código: SSTA-FO-12** **Versión: 1** **FECHA: 01/07/2019**

AÑO: 2020 **CIUDAD:** A NIVEL NACIONAL [X] ACTIVIDADES [ ] OTROS [ ]

PROCESO: GESTION HUMANA Y SST [ ] INSPECCIONES [ ] CUAL _____

#	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	APLICA	Estado	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	Capacitacion: Divulgar las Políticas SST,SIG, divulgación de la politica de alcohol y drogas, a todo los trabajadores, contratistas, subcontratistas y demas partes interesadas.	DIR. GH, DIR SIG		P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1												
2	Capacitacion: Mecanismos de participacion de los trabajadores Capacitación COPASST y Comité convivencia laboral	DIR. GH, DIR SIG		E													1	1										
3	Capacitación Liderazgo, Capacitación trabajo en equipo	DIR SIG																	1	1								
4	Capacitación: Riesgo biológico, Protocolos de bioseguridad Covid-19, cuidados en casa, en desplazmientos, reintegros.	DIR SIG							1	1	1	1	1	1							1							
5	CAPACITACION INDUCCION	DIR. GH., DIR SIG			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1		1		1	
6	CAPACITACION REINDUCCION	DIR. GH., DIR SIG																	1	1								
7	Diivulgación actividades de salud publica-SIVIGILA a nivel nacional	DIR SIG									1	1													1			
8	Realizar simulacro de los PON del plan de emergencias a nivel nacional, primeros auxilios.	DIR SIG																							1		1	
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN OSTEOMUSCULAR																											
9	Estilos de vida saludable,practicas, saludables enfocadas a la alimentación, autocuidado y ejercicio.	DIR SIG																			1							
10	Capacitacion: Higiene postural y manejo de cargas	DIR SIG																					1				1	
11	Realización de pausas activas	DIR SIG			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1		1	
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PSICOSOCIAL																											
12	Capacitación en Riesgo psicosocial, manejo del estrés y prevención del suicidio.	DIR SIG																			1				1			
13	Comunicación asertiva, solucion de problemas, liderazgo, clima laboral	DIR. GH, DIR SIG																	1									

PLAN ESTRATÈGICO DE SEGURIDAD VIAL																															
14	Capacitacion: Puntos criticos y rutogramas- Infraestrucura segura	DIR.OP											1	1						1										
15	Divulgación de Politica de seguridad vial, Politica de alcohol, drogas y otras adicciones y manual de funciones en seguridad vial.	DIR SIG											1	1					1											
16	Habitos de sueño	DIR SIG																								1				
17	Seguridad vial - Manejo Defensivo- PON accidente de transito (atención a victimas)	DIR.OP																								1				
PROGRAMA DE GESTION DE RIESGO MECANICO																															
18	Divulgación de procedimientos de manejo de herramientas.	SST OBRA																		1										
19	Divulgar PON para riesgo publico y divulgar lección aprendida prevención del riesgo mecanico.	SST OBRA																								1				
20	Capacitación Riesgo mecanico, mantenimiento preventivo de equipos y herramientas, Consolidación y analisis formato reporte de observaciones (Uso de herramientas, almacenamiento adecuado, inspeccion diaria.).	SST OBRA				1	1																1							
21	Capacitación en comportamietno seguro, vulnerabilidades, peligros,amenazas, consignas generales, riesgo mecanico.	SST OBRA																								1				
PROGRAMA DE GESTION DE RIESGO CONTROL CAIDAS - LOCATIVO																															
22	Capacitación control de caidas - gestión del riesgo locativa	DIR SIG							1																						
23	Divulgación de peligros locativos, oreden y aso en obra	DIR SIG																					1								
24	Establecemiento y divulgación de lecciones aprendidas de los accidentes ocacionados por caidas	DIR SIG																	1												

PROGRAMA PREVENCION CAIDAS NIVEL - ALTURAS																															
25	Capacitación en trabajo seguro en alturas y diligenciar permisos de trabajo y listas de chequeo.	DIR SIG																							1					
26	Divulgación de lección aprendida	DIR SIG																							1					
PROGRAMA DE GESTION RIESGO BIOLOGICO-PRVENCION COID 19																															
27	Capacitación en protocolo de bosegridad prevencion del COVID 19, reporte diario del estado de salud de los colaboradores, registro de toma de temperatura y registro de lavado de manos, limpieza y desinfección de herramientas y equipos.	DIR. OP, DIR SIG																1												
28	Divulgación de lección aprendida	DIR. OP, DIR SIG																											1		
29	**PROGRAMA DE PREVECNION DEL CONSUMO ALCOHOL-CIGARRILLO-DROGAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**																														
30	Habitos de Vida Saludables	DIR. GH, DIR SIG																1												
31	Realizar divulgación de lecciones aprendidas para Alcohol, Drogas, Cigarrillo y Sustancias sicoactivas, Farmaco dependencia.	DIR. GH, DIR SIG																		1										
	PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS																														
32	Capacitación sobre el procedimiento y programa de Gestión Integral de Residuos	DIR. OP, DIR SIG		1	1								1	1																
	PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS																														
33	Capacitaciones sobre la importancia del ahorro y uso eficiente del agua y energia - Dia de la tierra	DIR. OP, DIR SIG																						1						
	CAPACITACIONES BASICAS SST																														
34	Divulgación comportamiento seguro en obra, uso obligatorio de EPP de acuerdo a la actividad.	DIR.OP			1	1																			1					
TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS PROGRAMADAS				###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	#REF!	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###
TOTALA CTIVIDADES EJECUTADAS				###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	#REF!	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###	###
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!

P	PROGRAMADO
E	EJECUTADO

PROCEDIMIENTO DE INDUCCION Y REINDUCCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

1. OBJETIVO

Hacer conocer la empresa con todo su departamento, normas internas, procedimientos, al igual instruirlo en la misión, visión, valores de la entidad y que tengan conocimientos acerca del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, los riesgos y peligros que pueden estar expuestos en su lugar de trabajo.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todo el personal que labora e interviene directa e indirectamente con las funciones de la empresa y el SG-SST.

3. BASE LEGAL

Constitución Política de Colombia. Artículo 53. "El Congreso expedirá el estatuto del trabajo. La ley correspondiente tendrá en cuenta por lo menos los siguientes principios mínimos fundamentales: la capacitación, el adiestramiento"

Decreto 1567 de 5 de agosto de 1998. Expedido por la Presidencia de la República. "Por el cual se crean (sic) el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado". Capítulo 11 Inducción y Reinducción.

Decreto 4665 de 2007. Expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública. "Por la cual se adopta la actualización del Plan Nacional de Formación y Capacitación para Servidores Públicos"

Decreto 1443 de 2014 artículo 11, parágrafo 2: El empleador proporcionará a todo trabajador que ingrese por primera vez a la empresa, independiente de su forma de contratación y vinculación y de manera previa al inicio de sus labores, una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluya entre otros, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES

- **Capacitación:** Actividades planeadas, para desarrollar en sus funcionarios y colaboradores, nuevas habilidades, conocimientos y actitudes que les permitan desempeñarse eficientemente en sus cargos actuales y futuros.
- **Inducción:** Información específica al cargo, dada a un nuevo funcionario de la Constructora A Cruz para realizar satisfactoriamente las funciones asignadas.

- **Instructor Interno**: funcionario con la competencia, conocimiento y calificación requerida para ejecutar una capacitación al interior de la Constructora A cruz.

- **Entrenamiento**: Es la educación profesional que busca adaptar a la persona a determinado cargo o puesto de trabajo. Su objetivo es buscar en el trabajador los elementos esenciales para ejecutar un cargo de manera adecuada y acorto plazo.

- **Programa de inducción:** Corresponde a un plan de actividades diseñado e implementado en un tiempo definido, que facilita la incorporación y adaptación de las personas a un nuevo cargo.

- **Reinducción:** Continuación de la inducción que se lleva a cabo a través de capacitación o profundización de la inducción primera, y una vez al año.

5. PROCEDIMIENTO DE INDUCCION Y REINDUCCION

N°	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO
1	Se realiza inducción en los trabajadores nuevos el día antes de ingresar a laborar	Coordinador SG-SST y Jefe de Recursos Humanos	Formato de inducción
2	• Selección del método a realizar en la jornada de inducción y temas a tratar: • Política del SST • Política de prevención de uso de alcohol, drogas y tabaco. • Objetivos y metas del SST. • Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. • Generalidades del SG-SST. • Funcionamiento del COPASST. • Funcionamiento del Plan de emergencias y de las brigadas de emergencia. • Factores de riesgo y sus controles. • Procedimientos de trabajo seguro aplicables según el cargo. • Derechos y deberes del SGRL.	Coordinador SG-SST y Jefe de Recursos Humanos	Presentación en PowerPoint.
4	Organizar la logística para el desarrollo de la inducción: lugar	Coordinador SG-SST y Jefe de Recursos Humanos	

	sillas, equipos electrónicos y conferencista.		
5	Enviar el comunicado de la convocatoria a los empleados asignados a participar en el desarrollo de la inducción.	Coordinador SG-SST y Jefe de Recursos Humanos	Correo electrónico
6	Registrar en el formato de asistencia de la inducción al trabajador o los trabajadores seleccionados.	Coordinador SG-SST y Jefe de Recursos Humanos	Formato de asistencia
7	Aplicar el formato de evaluación para que los trabajadores lo desarrollen de acuerdo a los temas tratados en la jornada de inducción.	Coordinador SG-SST y Jefe de Recursos Humanos	Formatos de evaluaciones
9	Tabular los resultados de la evaluación de cada empleado y generar los análisis estadísticos correspondientes.	Coordinador SG-SST y Jefe de Recursos Humanos	Tablas en Excel
10	De acuerdo a los resultados, mirar quienes necesitan una jornada de reinducción, así mismo todos los trabajadores recibirán una actividad de reinducción.	Coordinador SG-SST y Jefe de Recursos Humanos	
11	Archivo de registros de información: Formatos de inducción, formatos de asistencia, formatos de evaluación, los análisis estadísticos de las evaluaciones	Coordinador SG-SST y Jefe de Recursos Humanos	Formatos de inducción, formatos lista de asistencias,

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD PARA EMPLEADORES Y CONTRATANTES.
PROPUESTA PARA QUE LAS EMPRESAS EVALUEN LOS ESTANDARES MÍNIMOS DE SU SG-SST

Nombre de la empresa:	CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS
Nit de la empresa:	CONSTRUCTORA A. CRUZ SAS
No. de trabajadores directos:	11
No. de trabajadores Indirectos:	12
Fecha de realización:	01/10/2020
Realizado por:	Lina Floralba Valderrama Alvis
Cargo:	Responsable SGSST
Ciudad:	Bogotá
Sector Económico:	7110 y 4390
Clase de Riesgo:	V

INSTRUCCIONES
ESTÁNDARES MÍNIMOS
TABLA DE VALORES
GRÁFICO POR CICLO
GRÁFICO POR ESTÁNDAR
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

INICIO ANTERIOR SIGUIENTE

A CRUZ SAS NIT 900.002.820-4	**RESOLUCIÓN 0312 DE 2019**

ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD PARA EMPLEADORES Y CONTRATANTES.

I. PLANEAR

RECURSOS (10%)

Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4 %)

Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente 0.5%	No cumple 0.0%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
1.1.1	Asignacion de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestion de SST	Asignar una persona que cumpla conel siguiente perfil: El diseño e implementacion del Sistema de Gestion de SST Podra ser realzado por profesioanles en SST, profesionales con posgrado en SST que cuenten con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el curso de capacitacion virtual de cincuenta (50) horas.	Solicitar el documento en el que consta la asignacion, con la respectiva determinacion de responsabilidaes y constatar la hoja de vida con soportes de la persona asignada.	0.5			0.5	Acta de nombramiento del SGSST con fecha 08 de noviembre de 2018 por parte del representante legal.
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 0.5%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
1.1.2	Asignacion de responsabiilidades en SST	Asignar y documentar las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión SST a todos los niveles de la organización, para el desarrollo y mejora continua de dicho Sistema.	Solicitar el soporte que contenga la asignación de las responsabilidades en SST.	0.5			0.5	Se evidencia formato de funciones Código: GH-FO-55 a todos los nivels donde se incluyen y socializan las responsabilidades en SST.
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 0.5%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
1.1.3	Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST	Definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.	Constatar la existencia de evidencias físicas que demuestren la definición y asignación del talento humano, los recursos financieros, técnicos y de otra índole para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST, evidenciando la asignación de recursos con base en el plan de trabajo anual	0.5			0.5	Se evidencia la asignacion de recursos tecnicos y humanos en el formato SSTA-FO-09 y los recursos financieros se evidencian en el formato de presupuesto SIG-FO-29.
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 0.5%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**

1.1.4	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.	Solicitar una lista de los trabajadores vinculados laboralmente a la fecha y comparar con la planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Realizar el siguiente muestreo: En empresas entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores verificar el 10%. Mayores a doscientos un (201) trabajadores verificar el registro de 30 trabajadores. Solicitar una lista de los trabajadores vinculados por prestación de servicios a la fecha y comparar con la última planilla de pago de aportes a la seguridad social suministrada por los contratistas. Tomar: Entre cincuenta y un (51) y doscientos (200) trabajadores verificar el 10%. Mayores a doscientos un (201) trabajadores verificar el registro de 30 trabajadores. De la muestra seleccionada verificar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social. En los casos excepcionales de trabajadores independientes que se afilien a través de agremiaciones verificar que corresponda a	0.5			0.5	Se solicita al proceso de Gestion humana el listado actualizado a la fecha y copi de los pagos de seguridad social de enero a abril. Se verifican 30 registros de colaboradores de manera aletoria, se verifica la afiliación de las personas y se da cumplimiento de los pagos a seguridad social al 100%.
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 0.5%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
1.1.5	Identificación de trabajadores que se dediquen en forma permanente a actividades de alto riesgo y cotización de pensión especial	En el caso que aplique, identificar a los trabajadores que se dediquen en forma permanente al ejercicio de las actividades de alto riesgo establecidas en el Decreto 2090 de 2003 o de las normas que lo adicionen, modifiquen o complementen y cotizar el monto establecido en la norma, al Sistema de Pensiones.	En los casos en que aplique, verificar si se tienen identificados los trabajadores que se dedican en forma permanente al ejercicio de las actividades de alto riesgo de que trata el Decreto 2090 de 2003 y si se ha realizado el pago de la cotización especial señalado en dicha norma.			X	0	No hay colabores en actividades de alto riesgo de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 2090 de 2003.
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 0.5%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
1.1.6	Conformación y funcionamiento del COPASST	Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST.	Solicitar los soportes de la convocatoria, elección, conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el acta de constitución. Constatar si es igual el número de representantes del empleador y de los trabajadores y revisar si el acta de conformación se encuentra vigente. Solicitar las actas de reunión mensuales del último año del Comité Paritario y verificar el cumplimiento de sus funciones.	0.5			0.5	Se evidencia Acta de confromación realizada en el año 2018 y firmada por las partes asi: Empleados y empleador, dando cumplimiento .
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 0.5%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
1.1.7	Capacitación de los integrantes del COPASST	Capacitar a lo integrantes del COPASST para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que les asigna la ley.	Solicitar documentos que evidencien las actividades de capacitación brindada a los integrantes del COPASST.				0	Se evidencia registro de asistencia a capacitación al COPASST con el apoyo de la ARL.
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 0.5%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**

1.1.8	Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral	Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la normatividad vigente.	Solicitar el documento de conformación del Comité de Convivencia Laboral y verificar que esté integrado de acuerdo a la normativa y que se encuentra vigente. Solicitar las actas de las reuniones (como mínimo una reunión cada tres (3) meses) y los informes de Gestión del Comité de Convivencia Laboral, verificando el desarrollo de sus funciones.	0.5			0.5	Se evidencia acta de fecha 2018 de conformación del Comité de Convivencia Laboral , el cual esta integrado de acuerdo a la normativa y que se encuentra vigente. Se verifican las cuatro ultimas actas.
Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)								
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 2.0%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
1.2.1	Programa de capacitación anual	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.	Solicitar el programa de capacitación anual y la matriz de identificación de peligros y verificar que el mismo esté dirigido a los peligros ya identificados y esté acorde con la evaluación y control de los riesgos y/o necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Solicitar los documentos que evidencien el cumplimiento del programa de capacitación.	2			2	La organización cuenta con el plan de capacitación anual y la matriz de identificación de peligros ya identificados y esté acorde con la evaluación y control de los riesgos y/o necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Formato del plan de capacitaciones GH-FO-12, GH-FO 08-GH, GH-FO-14.
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 2.0%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
1.2.2	Inducción y reinducción en SST	Realizar actividades de inducción y reinducción, las cuales deben estar incluidas en el programa de capacitación, dirigidas a todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, de manera previa al inicio de sus labores, en aspectos generales y específicos de las actividades o funciones a realizar que incluya entre otros, la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Solicitar la lista de trabajadores, participantes independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, y verificar los soportes documentales que den cuenta de la inducción y reinducción de conformidad con el criterio. La referencia es el programa de capacitación y su cumplimento. Para realizar la verificación tener en cuenta: En empresas entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, verificar el 10%. Solicitar la lista de trabajadores, participantes independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, y verificar los soportes documentales que den cuenta de la inducción y reinducción de conformidad con el criterio. La referencia es el programa de capacitación y su cumplimento. Para realizar la verificación tener en cuenta: En empresas entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, verificar el 10%. En empresas con doscientos uno (201) trabajadores en adelante, verificar los soportes para 30 trabajadores.	2			2	Se solicita al proceso de Gestion humana el listado actualizado a la fecha. Se verifican 30 registros de colaboradores de manera aletoria, se verifica la capacitación de la inducción y la evaluación de la inducción y se evidencia un cumplimiento del 100%.
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 2.0%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
1.2.3	Curso Virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SST.	El responsable del Sistema de Gestión de SST realiza el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST definido por el Ministerio del Trabajo.	Solicitar el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST definido por el Ministerio del Trabajo, expedido a nombre del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo .	2			2	Se evidencia el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST definido por el Ministerio del Trabajo, expedido a nombre del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)								
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1 %)								

Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				1.0%	0.00%			
2.1.1	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Establecer por escrito la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y comunicarla al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST. La Política debe ser fechada y firmada por el representante legal y expresa el compromiso de la alta dirección, el alcance sobre todos los centros de trabajo y todos sus trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, es revisada, como mínimo una vez al año, hace parte de las políticas de gestión de la empresa, se encuentra difundida y accesible para todos los niveles de la organización. Incluye como mínimo el compromiso con: - La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y con los respectivos controles. - Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua. - El cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales.	Solicitar la política del Sistema de Gestión de SST de la empresa y confirmar que cumpla con los aspectos contenidos en el criterio. Validar para la revisión anual de la política como mínimo: fecha de emisión, firmada por el representante legal actual, que estén incluidos los requisitos normativos actuales. Entrevistar a los miembros del COPASST para indagar el conocimiento de la política en SST.	1			1	Se evidencia la política del Sistema de Gestión de SST de Tecniseg de Colombia y se confirma que cumple con fecha y firmada por el representante legal y expresa el compromiso de la alta dirección, el alcance sobre todos los centros de trabajo y todos sus trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, es revisada, como mínimo una vez al año, hace parte de las políticas de gestión de la empresa, se encuentra difundida y accesible para todos los niveles de la organización. Incluye como mínimo el compromiso con: - La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y con los respectivos controles. - Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua. - El cumplimiento de la normatividad vigente. Validar para la revisión anual de la política como mínimo: fecha de emisión, firmada por el representante legal actual, que estén incluidos los requisitos normativos actuales. se entrevista a los integrantes del COPASST y se identifica el conocimiento de la política en SST.
Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)								
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				1.0%	0.00%			
2.2.1	Objetivos de SST	Definir los objetivos del Sistema de Gestión de SST de conformidad con la política de SST, los cuales deben ser claros, medibles, cuantificables y tener metas, coherentes con el plan de trabajo anual, compatibles con la normatividad vigente, se encuentran documentados, son comunicados a los trabajadores, son revisados y evaluados mínimo una vez al año, actualizados de ser necesario y se encuentran en documento firmado por el empleador	Revisar si los objetivos se encuentran definidos, cumplen con las condiciones mencionadas en el criterio y si existen evidencias del proceso de difusión.	1			1	Se evidencia los objetivos se encuentran definidos, cumplen con las condiciones mencionadas en el criterio y si existen evidencias del proceso de difusión.
Evaluación inicial del Sistema de Gestión – Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)								
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				1.0%	0.00%			
2.3.1	Evaluación Inicial del Sistema de Gestión	Realizar la evaluación inicial del Sistema de Gestión de SST, identificando las prioridades para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente. Debe ser realizada por el responsable del Sistema de Gestión de SST o contratada por la empresa con personal externo con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Solicitar la evaluación inicial del Sistema de Gestión de SST mediante la matriz legal, matriz de peligros y evaluación de riesgos, verificación de controles, lista de asistencia a capacitaciones, análisis de puestos de trabajo, exámenes médicos de ingreso y periódicos y seguimiento de indicadores, entre otros.	1			1	Se evidencia la evaluación inicial del Sistema de Gestión de SST, se evidencia la matriz legal, matriz de peligros y evaluación de riesgos, verificación de controles, lista de asistencia a capacitaciones, análisis de puestos de trabajo, exámenes médicos de ingreso y periódicos y seguimiento de indicadores.
Plan Anual de Trabajo (2%)								
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				2.0%	0.00%			
2.4.1	Plan Anual de Trabajo	Diseñar y definir un plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST.	Solicitar el plan de trabajo anual. Verificar el cumplimiento del mismo. En el caso que se hayan presentado incumplimientos al plan, solicitar los planes de mejora respectivos.	2			2	Solicitar el plan de trabajo anual. Verificar el cumplimiento del mismo. En el caso que se hayan presentado incumplimientos al plan, solicitar los planes de mejora respectivos.
Conservación de la documentación (2%)								

Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente 2.0%	No cumple 0.00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
2.5.1	Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST	Contar con un sistema de archivo y retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST.	Constatar la existencia de un sistema de archivo y retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST. Verificar mediante muestreo que los registros y documentos sean legibles (entendible para el lector objeto), fácilmente identificables y accesibles (para todos los que estén vinculados con cada documento en particular), protegidos contra daño y pérdida.	2			2	Existe un sistema de archivo y retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST.
Rendición de cuentas (1%)								
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 1.0%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
2.6.1	Rendición de cuentas	Realizar anualmente la Rendición de Cuentas del desarrollo del Sistema de Gestión de SST, que incluya a todos los niveles de la empresa.	Solicitar los registros documentales que evidencien la rendición de cuentas anual, al interior de la empresa. Solicitar a la empresa los mecanismos de rendición de cuentas que haya definido y verificar que se haga y se cumplan con los criterios del requisito. La rendición de cuentas debe incluir todos los niveles de la empresa ya que en cada uno de ellos hay responsabilidades sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo.	1			1	Se evidencai acta de COPASST del mes de olicitar los registros documentales que evidencien la rendición de cuentas anual, al interior de la empresa. Solicitar a la empresa los mecanismos de rendición de cuentas que haya definido y verificar que se haga y se cumplan con los criterios del requisito. La rendición de cuentas debe incluir todos los niveles de la empresa ya que en cada uno de ellos hay responsabilidades sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Normativa nacional vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2%)								
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 2.0%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
2.7.1	Matriz legal	Definir la matriz legal que contemple las normas actualizadas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la empresa.	Solicitar la matriz legal. Verificar que contenga: - Normas vigentes en riesgos laborales, aplicables a la empresa. - Normas técnicas de cumplimiento de acuerdo con los peligros / riesgos identificados en la empresa. - Normas vigentes de diferentes entidades que le apliquen, relacionadas con riesgos laborales.	2			2	Se evidencia la matriz de requisitos legales y el seguimiento y cuplimiento a las normas del SGSST.
Comunicación. (1%)								
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 1.0%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
2.8.1	Mecanismos de comunicación	Disponer de mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo, como por ejemplo auto reporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas.	Constatar la existencia de mecanismos eficaces de comunicación interna y externa que tiene la empresa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	1			1	Se evidencia una matriz de comunicación interna y externa,
Adquisiciones (1%)								
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 1.0%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
2.9.1	Identificación y evaluación para la adquisición de bienes y servicios	Establecer un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en SST de las compras y adquisición de productos y servicios.	Verificar la existencia de un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en SST de las compras o adquisición de productos y servicios y constatar su cumplimiento.	1			1	Se verifica la existencia de un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en SST de las compras o adquisición de productos y servicios y constatar su cumplimiento.
Contratación (2%)								

Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				2.0%	0.00%			
2.10.1	Evaluación y selección de proveedores y contratistas	Establecer los aspectos de SST que podrá tener en cuenta la empresa en la evaluación y selección de proveedores y contratistas.	Solicitar el documento que señale los criterios relacionados con SST para la evaluación y selección de proveedores, cuando la empresa los haya establecido.	2			2	
Gestión del cambio (1%)								
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				1.0%	0.00%			
2.11.1	Gestión del cambio	Disponer de un procedimiento para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo que se pueda generar por cambios internos o externos.	Solicitar el documento que contenga el procedimiento.	1			1	
II HACER								
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)								
Condiciones de salud en el trabajo (9 %)								
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				1.0%	0.00%			
3.1.1	Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores	Recolectar la siguiente información actualizada de todos los trabajadores del último año: la descripción socio demográfica de los trabajadores (edad, sexo, escolaridad, estado civil) y el diagnóstico de condiciones de salud que incluya la caracterización de sus condiciones de salud, la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la salud de los trabajadores tanto de origen laboral como común y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.	Solicitar el documento consolidado con la información socio demográfica acorde con lo requerido en el criterio y el diagnóstico de condiciones de salud.	1			1	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				1.0%	0.00%			
3.1.2	Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud.	Desarrollar las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud y programas de vigilancia epidemiológica requeridos, de conformidad con las prioridades identificadas en el diagnóstico de condiciones de salud y con los peligros/riesgos prioritarios.	Solicitar las evidencias que constaten la definición y ejecución de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención y los programas de vigilancia epidemiológica, de conformidad con las prioridades que se identificaron con base en los resultados del diagnóstico de las condiciones de salud y los peligros/riesgos de intervención prioritarios.	1			1	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				1.0%	0.00%			
3.1.3	Perfiles de cargos	Informar al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales los perfiles de cargos con una descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva.	Verificar que se le remitieron al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales, los soportes documentales respecto de los perfiles de cargos, descripción de las tareas y el medio en el cual desarrollaran la labor los trabajadores.	1			1	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				1.0%	0.00%			
3.1.4	Evaluaciones médicas ocupacionales	Realizar las evaluaciones médicas de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador. Definir la frecuencia de las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas según tipo, magnitud, frecuencia de exposición a cada peligro, el estado de salud del trabajador, las recomendaciones de los sistemas de vigilancia epidemiológica y la legislación vigente. Comunicar por escrito al trabajador los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales los cuales reposarán en su historia médica	Solicitar los conceptos de aptitud que demuestren la realización de las evaluaciones médicas. Solicitar el documento o registro que evidencie la definición de la frecuencia de las evaluaciones médicas periódicas. Solicitar el documento que evidencie la comunicación por escrito al trabajador de los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.	1			1	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				1.0%	0.00%			

3.1.5	Custodia de las historias clínicas	Tener la custodia de las historias clínicas a cargo de una institución prestadora de servicios en SST o del médico que practica las evaluaciones médicas ocupacionales.	Evidenciar los soportes que demuestren que la custodia de las historias clínicas esté a cargo de una institución prestadora de servicios en SST o del médico que practica las evaluaciones médicas ocupacionales.	1			1	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				1.0%	**0.00%**			
3.1.6	Restricciones y recomendaciones médico laborales	Cumplir las restricciones y recomendaciones médico laborales realizadas por parte de la Empresa Promotora de Salud (EPS) o Administradora de Riesgos Laborales (ARL) prescritas a los trabajadores para la realización de sus funciones. Adecuar el puesto de trabajo, reubicar al trabajador o realizar la readaptación laboral cuando se requiera. Entregar a quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez los documentos que son responsabilidad del empleador conforme a las normas, para la calificación de origen y pérdida de la capacidad laboral.	Solicitar documento de recomendaciones y restricciones médico laborales a trabajadores y constatar las evidencias de que la empresa las ha acatado ha realizado las acciones que se requieran en materia de reubicación o readaptación. Solicitar soporte de recibido por parte de quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez, de los documentos que corresponde remitir al empleador para efectos del proceso de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral.	1			1	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				1.0%	**0.00%**			
3.1.7	Estilos de vida y entorno saludable	Elaborar y ejecutar un programa para promover entre los trabajadores, estilos de vida y entornos de trabajo saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.	Solicitar el programa respectivo y los documentos y registros que evidencien el cumplimiento del mismo.	1			1	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				1.0%	**0.00%**			
3.1.8	Servicios de higiene	Contar con un suministro permanente de agua potable, servicios sanitarios y mecanismos para disponer excretas y basuras.	Verificar mediante observación directa si se cumple lo exigido en el criterio, dejando soporte fílmico o fotográfico al respecto.	1			1	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				1.0%	**0.00%**			
3.1.9	Manejo de Residuos	Eliminar los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que se producen, así como los residuos peligrosos, de forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores.	Constatar mediante observación directa, las evidencias donde se dé cuenta de los procesos de eliminación de residuos conforme al criterio. Solicitar contrato de empresa que elimina y dispone de los residuos peligrosos cuando se requiera dicha disposición.	1			1	
Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)								
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				2.0%	**0.00%**			
3.2.1	Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales diagnosticadas. Reportar a la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo que corresponda los accidentes graves y mortales, así como las enfermedades diagnosticadas como laborales. Estos reportes se realizan dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.	Indagar con los trabajadores si se han presentado accidentes de trabajo o enfermedades laborales (en caso afirmativo, tomar los datos de nombre y número de cedula y solicitar el reporte). Igualmente, realizar un muestreo del reporte de registro de accidente de trabajo (FURAT) y el registro de enfermedades laborales (FUREL) respectivo, verificando si el reporte a las Administradoras de Riesgos Laborales, Empresas Promotoras de Salud y Dirección Territorial se hizo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.	2			2	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				2.0%	**0.00%**			

3.2.2	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales	Investigar los incidentes, y todos los accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales, con la participación del COPASST, determinando las causas básicas e inmediatas y la posibilidad de que se presenten nuevos casos.	Verificar por medio de un muestreo si se investigan los incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades laborales con la participación del COPASST, y si se definieron acciones para otros trabajadores potencialmente expuestos. Constatar que las investigaciones se hayan realizado dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia a través del equipo investigador y evidenciar que se hayan remitido los informes de las investigaciones de accidente de trabajo grave o mortal o de enfermedad laboral mortal. En caso de accidente grave o se produzca la muerte, verificar la participación de un profesional con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo en la investigación (propio o contratado), así como del Comité Paritario de SST.	2			2	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 1.0%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
3.2.3	Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Llevar registro estadístico de los accidentes de trabajo que ocurren así como de las enfermedades laborales que se presentan; se analiza este registro y las conclusiones derivadas del estudio son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de SST	Solicitar el registro estadístico actualizado de lo corrido del año y el año inmediatamente anterior al de la visita, así como la evidencia que contiene el análisis y las conclusiones derivadas del estudio que son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de SST.	1			1	
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)								
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 1.0%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
3.3.1	Frecuencia de accidentalidad	Medir la frecuencia de los accidentes como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, de químicos, biológicos, seguridad, públicos, psicosociales, entre otros.).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la frecuencia de los accidentes y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1			1	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 1.0%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
3.3.2	Severidad de accidentalidad	Medir la severidad de los accidentes de trabajo como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, químicos, biológicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la severidad y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1			1	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 1.0%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
3.3.3	Proporción de accidentes de trabajo mortales	Medir la mortalidad por accidentes como mínimo una (1) vez al año y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, químicos, biológicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la mortalidad y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1			1	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 1.0%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
3.3.4	Prevalencia de la enfermedad laboral	Medir la prevalencia de la enfermedad laboral como mínimo una (1) vez al año y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que la generó (físico, químico, biológico, ergonómico o biomecánico, psicosocial, entre otros).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la prevalencia de las enfermedades laborales y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1			1	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 1.0%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
3.3.5	Incidencia de la enfermedad laboral	Medir la incidencia de la enfermedad laboral como mínimo una (1) vez al año y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que la generó (físicos, químicos, biológicos, ergonómicos o biomecánicos, psicosociales, entre otros).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la incidencia de las enfermedades laborales y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1			1	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**

				1.0%	0.00%			
3.3.6	Ausentismo por causa médica	Medir el ausentismo por incapacidad de origen laboral y común, como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que lo generó (físicos, ergonómicos, o biomecánicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento del ausentismo y la relación del evento con los peligros/riesgos.	1			1	
GESTION DE LOS PELIGROS Y RIESGOS (30%)								
Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)								
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				4.0%	**0.00%**			
4.1.1	Metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Definir y aplicar una metodología para la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos de origen físico, ergonómico o biomecánico, biológico, químico, de seguridad, público, psicosocial, entre otros, con alcance sobre todos los procesos, actividades rutinarias y no rutinarias, maquinaria y equipos en todos los centros de trabajo y respecto de todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación. Identificar con base en la valoración de los riesgos, aquellos que son prioritarios.	Solicitar el documento que contiene la metodología. Verificar que se realiza la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos conforme a la metodología definida de acuerdo con el criterio y con la participación de los trabajadores, seleccionando de manera aleatoria algunas de las actividades identificadas. Confrontar mediante observación directa durante el recorrido a las instalaciones de la empresa la identificación de peligros.	4			4	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				4.0%	**0.00%**			
4.1.2	Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los niveles de la empresa	Realizar la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos con participación de los trabajadores de todos los niveles de la empresa y actualizarla como mínimo una (1) vez al año y cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la empresa o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones, o maquinaria o equipos.	Solicitar las evidencias que den cuenta de la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, así como de la realización dicha identificación con la periodicidad señalada en el criterio. Solicitar información acerca de si ha habido eventos mortales o catastróficos y validar que el peligro asociado al evento este identificado, evaluado y valorado. En los casos que se encuentren valoraciones de riesgo no tolerable, verificar la implementación inmediata de las acciones de intervención y control.	4			4	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				3.0%	**0.00%**			
4.1.3	Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	En las empresas donde se procese, manipule o trabaje con sustancias o agentes catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda, causantes de enfermedades, incluidas en la tabla de enfermedades laborales, priorizar los riesgos asociados a las mismas y realizar acciones de prevención e intervención al respecto.	Revisar la lista de materias primas e insumos, productos intermedios o finales, subproductos y desechos y verificar si estas son o están compuestas por agentes o sustancias catalogadas como carcinógenas en el grupo 1 de la clasificación de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (International Agency for Research on Cancer, IARC) y con toxicidad aguda según los criterios del Sistema Globalmente Armonizado (categorías I y II). Se debe verificar que los riesgos asociados a estas sustancias o agentes carcinógenos o con toxicidad aguda son priorizados y se realizan acciones de prevención e intervención. Así mismo se debe verificar la existencia de áreas destinadas para el almacenamiento de las materias primas e insumos y sustancias catalogadas como carcinógenas y con toxicidad aguda	3		X	3	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				4.0%	**0.00%**			

4.1.4	Mediciones ambientales	Realizar mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos.	Verificar los soportes documentales de las mediciones ambientales realizadas y la remisión de estos resultados al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo				0	
Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)								
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 2.5%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
4.2.1	Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	Ejecutar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros), incluidos los prioritarios y éstas se ejecutan acorde con el esquema de jerarquización, de ser factible priorizar la intervención en la fuente y en el medio.	Solicitar evidencias de la ejecución de las medidas de prevención y control, de acuerdo con el esquema de jerarquización y la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos realizada. Constatar que estas medidas se encuentran programadas en el plan anual de trabajo. Verificar que efectivamente se dio prioridad a las medidas de prevención y control frente a los peligros/riesgos identificados como prioritarios.	2.5			2.5	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple Totalmente 2.5%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
4.2.2	Aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	Verificar la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	Solicitar los soportes documentales implementados por la empresa donde se verifica el cumplimiento de las responsabilidades de los trabajadores frente a la aplicación de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros). Realizar visita a las instalaciones para verificar el cumplimiento de las medias de prevención y control por parte de los trabajadores.	2.5			2.5	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente 2.5%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
4.2.3	Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo	Elaborar procedimientos, instructivos y fichas técnicas de seguridad y salud en el trabajo cuando se requiera y entregarlos a los trabajadores.	Solicitar los procedimientos, instructivos, fichas técnicas cuando aplique y protocolos de SST y el soporte de entrega de los mismos a los trabajadores	2.5			2.5	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente 2.5%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
4.2.4	Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos	Elaborar formatos de registro para la realización de las visitas de inspección. Realizar las visitas de inspección sistemática a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias; con la participación del COPASST.	Solicitar los formatos de registro de visitas de inspección elaborados. Solicitar la evidencia de las visitas de inspección realizadas a las instalaciones, maquinaria y equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias y verificar la participación del COPASST en las mismas.	2.5			2.5	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente 2.5%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
4.2.5	Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas	Realizar el mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas, de acuerdo con los informes de las visitas de inspección o reportes de condiciones inseguras y los manuales y/o las fichas técnicas de los mismos.	Solicitar la evidencia del mantenimiento preventivo y/o correctivo en las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de acuerdo con los manuales de uso de estos y los informes de las visitas de inspección o reportes de condiciones inseguras.	2.5			2.5	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente 2.5%**	**No cumple 0.00%**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**

4.2.6	Entrega de los elementos de protección personal – EPP y capacitación en uso adecuado	Suministrar a los trabajadores los elementos de protección personal que se requieran y reponerlos oportunamente, conforme al desgaste y condiciones de uso de los mismos. Verificar que los contratistas y subcontratistas entregan los elementos de protección personal que se requiera a sus trabajadores y realizan la reposición de los mismos oportunamente, conforme al desgaste y condiciones de uso. Realizar la capacitación para el uso de los elementos de protección personal	Solicitar los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores. Verificar los soportes del cumplimiento del criterio por parte de los contratistas y subcontratistas. Verificar los soportes que evidencian la realización de la capacitación en el uso de los elementos de protección personal.	2.5			2.5	
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)								
Plan de prevencion, preparacion y respuestas ante emergencias (10%)								
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				5.0%	**0.00%**			
5.1.1	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Elaborar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifique las amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad. Como mínimo el plan debe incluir: planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización, realización de simulacros como mínimo una (1) vez al año. El plan debe tener en cuenta todas las jornadas de trabajo en todos los centros de trabajo y debe ser divulgado	Solicitar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y constatar evidencias de su divulgación. Verificar si existen los planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia y verificar si existe la debida señalización de la empresa. Verificar los soportes que evidencien la realización de los simulacros y análisis de los mismos y validar que las recomendaciones emitidas con base en dicho análisis hayan sido tenidas en cuenta en el mejoramiento del plan de emergencias.	5			5	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				5.0%	**0.00%**			
5.1.2	Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Conformar, capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.), según las necesidades y el tamaño de la empresa	Solicitar el documento de conformación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y verificar los soportes de la capacitación y entrega de la dotación.				0	
III VERIFICAR								
VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (5%)								
Gestión y resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (5%)								
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				1.25%	**0.00%**			
6.1.1	Definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Definir indicadores que permitan evaluar el Sistema de Gestión de SST de acuerdo con las condiciones de la empresa, teniendo en cuenta lo indicadores mínimos señalados en el Capítulo IV de la presente Resolución. Tener disponibles los resultados de la evaluación del Sistema de Gestión de SST, de acuerdo con los indicadores mínimos de SST definidos en la presente Resolución.	Solicitar los indicadores del Sistema de Gestión de SST definidos por la empresa. Solicitar informe con los resultados de la evaluación del Sistema de Gestión de SST de acuerdo con los indicadores mínimos señalados en el presente acto administrativo.	1.25			1.25	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				1.25%	**0.00%**			

6.1.2	Auditoría anual	Realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Verificar soportes de la realización de auditorías internas al Sistema de Gestión de SST, con alcance a todas las áreas de la empresa, adelantadas por lo menos una (1) vez al año. Solicitar el programa de la auditoria que deberá incluir entre otros aspectos, la definición de la idoneidad de la persona que sea auditora, el alcance de la auditoria, la periodicidad, la metodología y la presentación de informes y verificar que se haya planificado con la participación del COPASST.	1.25			1.25	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				1.25%	**0.00%**			
6.1.3	Revisión por la alta dirección. Alcance de la auditoría del Sistema de Gestión de SST	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST resultados y el alcance de la auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el los aspectos señalados en el artículo 2.2.4.6.30. del Decreto 1072 de 2015.	Solicitar a la empresa los soportes que den cuenta del alcance de la auditoría, verificando el cumplimiento de los aspectos señalados en los numerales del artículo 2.2.4.6.30. del Decreto 1072 de 2015	1.25			1.25	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				1.25%	**0.00%**			
6.1.4	Planificación de la auditoría con el COPASST	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST y comunicar los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de SST	Solicitar el documento donde conste la revisión anual por la alta dirección y la comunicación de los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de SST.	1.25			1.25	
IV ACTUAR								
MEJORAMIENTO (10%)								
Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. (10%)								
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				2.5%	**0.00%**			
7.1.1	Acciones preventivas y/o correctivas	Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros, y las recomendaciones del COPASST.	Solicitar la evidencia documental de la implementación de las acciones preventivas y/o correctivas.	2.5			2.5	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				2.5%	**0.00%**			
7.1.2	Acciones de mejora conforme a revisión de la Alta Dirección	Cuando después de la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de SST, se evidencie que las medidas de prevención y control relativas a los peligros y riesgos son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces, la empresa toma las medidas correctivas, preventivas y/o de mejora para subsanar lo detectado.	Solicitar la evidencia documental de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se implementaron según lo detectado en la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	2.5			2.5	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				2.5%	**0.00%**			
7.1.3	Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de las investigaciones de los accidentes de trabajo y la determinación de sus causas básicas e inmediatas, así como de las enfermedades laborales.	Solicitar la evidencia documental de las acciones de mejora planteadas conforme a los resultados de las investigaciones realizadas y verificar su efectividad.	2.5			2.5	
Numeral	**Item**	**Criterio**	**Modo de verificación**	**Cumple totalmente**	**No cumple**	**No aplica**	**CALIFICACIÓN**	**Evidencias/Observaciones**
				2.5%	**0.00%**			
7.1.4	Plan de mejoramiento	Implementar las medidas y acciones correctivas producto de requerimientos o recomendaciones de autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales.	Solicitar las evidencias de las acciones correctivas realizadas en respuesta a los requerimientos o recomendaciones de las autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales.	2.5			2.5	

INICIO | ANTERIOR | SIGUIENTE

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST
CONTRUCTORA A.CRUZ SAS

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4 %)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0.5	4	0.5	0	0	3
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0.5		0.5	0	0	
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0.5		0.5	0	0	
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.5		0.5	0	0	
			1.1.5 Identificacion de trabajadores de alto riesgo y cotizacion de pension especial	0.5		0	0	X	
			1.1.6 Conformación COPASST	0.5		0.5	0	0	
			1.1.7 Capacitación COPASST	0.5		0	0	0	
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0.5		0.5	0	0	
		Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2	0	0	6
			1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		2	0	0	
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2		2	0	0	
	GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15	1	0	0	15
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1	0	0	
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1	0	0	
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2	0	0	
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2	0	0	
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		1	0	0	
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		2	0	0	
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2	0	0	
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripcion sociodemografica.Diagnostico de Condiciones de Salud	1	9	1	0	0	9
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1	0	0	
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1	0	0	
			3.1.4 Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador	1		1	0	0	
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		1	0	0	
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1	0	0	
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1	0	0	
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1	0	0	
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1	0	0	
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2	0	0	5
			3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	2		2	0	0	
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	1		1	0	0	
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6	1	0	0	6
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1		1	0	0	
			3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	1		1	0	0	
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1		1	0	0	
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		1	0	0	
			3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica	1		1	0	0	
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15	4	0	0	11
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4	0	0	
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinogenas o con toxicidad aguda.	3		3	0	X	
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		0	0	0	
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Implementacion de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2.5	15	2.5	0	0	15
			4.2.2 Verificacion de aplicación de medidas de prevencion y control por parte de los trabajadores	2.5		2.5	0	0	
			4.2.3 Elaboracion de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.5		2.5	0	0	
			4.2.4 Realizacion de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participacion del COPASST.	2.5		2.5	0	0	
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.5		2.5	0	0	
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.5		2.5	0	0	
	GESTION DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5	10	5	0	0	5
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		0	0	0	
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Definicion de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	5	1.25	0	0	5
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25		1.25	0	0	
			6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	1.25		1.25	0	0	
			6.1.4 Planificacion auditorias con el COPASST	1.25		1.25	0	0	
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definicion de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.5	10	2.5	0	0	10
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revision de la alta direccion	2.5		2.5	0	0	
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.5		2.5	0	0	
			7.1.4 Elaboracion Plan de mejoramiento, implementacin de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.5		2.5	0	0	
TOTALES					**100**	**90**	**0**	**0**	**90**

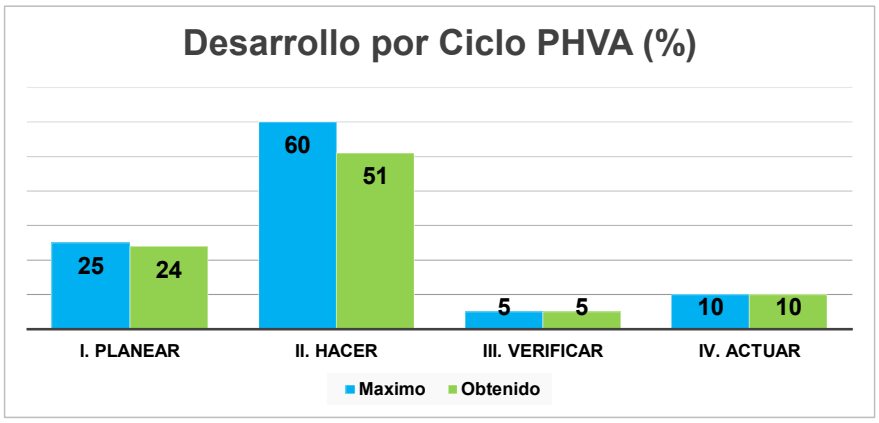
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

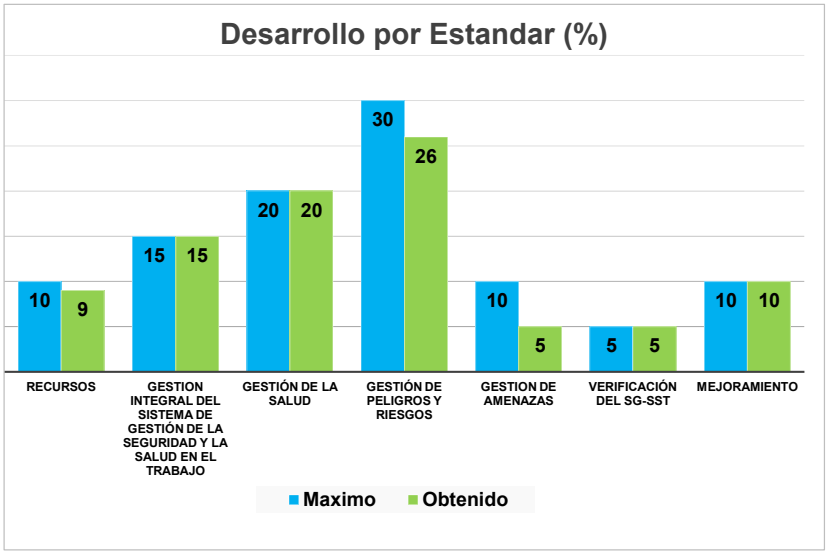
El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE | **FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST**

EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES: **ACEPTABLE**



INICIO
ANTERIOR
SIGUIENTE



INICIO
ANTERIOR
SIGUIENTE

INICIO

ANTERIOR

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:		
CRITERIO	**VALORACIÓN**	**ACCIÓN**
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

ALFREDO ALONSO CRUZ MACIAS
C.C. # 79.141.852
Representante Lega

Lina Floralba Valderrama Alvis
Profesional en SST-Especialista en gerencia en salud
Licencia en SST 8170-2012
Responsable SST

OBJETIVO.

Evaluar las actividades de los procesos a partir de los procedimientos y normatividad concordante y pertinente, con el fin de diagnosticar y establecer recomendaciones que permitan la mejora en las auditorías internas en la CONSTRUCTORA A CRUZ.

Establecer el procedimiento necesario para efectuar la realización de auditorías internas en CONSTRUCTORA A CRUZ.

ALCANCE.

Inicia con la realización de un plan de auditorías y finaliza con las acciones correctivas y/o preventivas de los hallazgos.

DEFINICIONES.

Alcance de la auditoría: Extensión y límites presentes en una auditoría.

Auditado: Persona a la que se le aplica la auditoría.

Auditor: Persona con la competencia teórica para llevar a cabo una auditoría.

Auditoría Extraordinaria: Es la auditoría que no se encuentra detallada en el plan anual de auditorías, pero que es necesario realizar para lograr mejoras en el proceso.

Auditoría: Proceso documentado en donde se tienen evidencias del cumplimiento de ciertos requisitos preestablecidos por la compañía.

Cliente: Organización o persona que solicita la auditoría.

Competencia: Habilidad demostrada para aplicar conocimientos y aptitudes.

Conclusiones de la auditoría: Resultados obtenidos de las auditorías teniendo en cuenta los objetivos y los hallazgos de la misma.

Conformidad: Cumplimiento de un requisito.

Coordinador de auditoría: Persona que se encuentra encargado de coordinar las actividades de las auditorías y del equipo auditor, es responsable de consolidar resultados y controlar los registros.

Criterios de auditoría: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos sobre el cual se evalúa el cumplimiento.

Equipo auditor: Conjunto de personas con las competencias necesarias para realizar auditorías internas.

Evidencia de la auditoría: Registros de la auditoría.

Hallazgos de la auditoría: Resultados obtenidos en la auditoría los cuales definen la conformidad, no conformidad u observaciones de los criterios de la auditoría.

No conformidad: Incumplimiento de un requisito

Observación: Hallazgos con tendencias al incumplimiento de un requisito o para prevenir un riesgo identificado. Cumplimiento parcial de un requisito.

Plan de auditoría: Cronograma de áreas y/o procesos a auditar

Programa de auditoría: Fechas establecidas en las que se realizarán auditorías internas

1. CONDICIONES GENERALES.

- El coordinador de auditoría debe garantizar que no existe ningún tipo de relación entre el auditor y el área a auditar.

- CONSTRUCTORA A CRUZ, cuenta con un equipo auditor para sus auditorías internas. Este grupo está compuesto por el personal de la empresa y cumplen con las competencias para llevar a cabo este rol.

- Las auditorías internas se realizarán al menos una vez al año, sin embargo, para generar una cultura organizacional alineada a los objetivos establecidos en la política de Seguridad y Salud en el Trabajo la empresa programará auditorías internas adicionales cuando lo considere necesario.

- Los hallazgos se categorizan como: Fortaleza (F), Cumple (C), Observación (O), No Conformidad menor (m) y No Conformidad mayor (M). Se realizan acciones correctivas a las Observaciones, No Conformidades menores y No

Conformidades mayores.

- El coordinador de la auditoría debe recolectar las acciones preventivas y correctivas de cada uno de los auditores. Adicionalmente, debe dar seguimiento a las mismas, garantizando el cierre de dichas actividades.

2. PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS.

Número	Actividad	Descripción	Responsable	Documentos
1	Elaborar y aprobar el programa de auditoría	De forma anual se realiza un programa de auditoría interna, en donde se establecen las fechas y horarios en los que se auditarán los procesos.	Coordinador del SG-SST	Programa de auditoría interna
2	Elaborar y comunicar el plan de auditoría	El equipo auditor debe elaborar el plan de auditoría y comunicarlo como mínimo con 8 días de antelación a los auditados.	Equipo Auditor	Programa de auditoría interna
3	Preparar la auditoría	Se prepara la lista de verificación del proceso a auditar. El equipo auditor debe tener total conocimiento de la documentación: mapas, procesos, manuales, formatos, registros, entre otros. Por último, se debe preparar la logística de la auditoría (lugar, documentos necesarios, firmas, entre otros).	Equipo Auditor	Chequeo auditoria interna
4	Realizar la auditoría	Según el programa de auditoría, se ejecuta y se procede a recolectar la evidencia de los criterios evaluados. Los auditores deben registrar los hallazgos.	Equipo Auditor	Chequeo auditoria interna

5	Evaluar al auditor	La persona auditada evalúa al auditor y/o al equipo auditor una vez finalizada la auditoria del proceso y se realiza la retroalimentación con el fin de mejorar la calidad de los auditores.	Auditado-Equipo Auditor	Chequeo auditoria interna
6	Realizar el informe de auditoría	El equipo auditor debe diligenciar el formato informe de auditoría y presentarlo al coordinador de auditorías. De igual forma, se debe diligenciar el formato de acciones correctivas y preventivas y entregarlo al coordinador de auditorías.	Equipo Auditor	Informes, Acciones correctivas y preventivas
7	Realizar seguimiento	El coordinador del SG-SST debe realizar seguimiento a las acciones correctivas y preventivas presentadas por el equipo auditor, con el fin de garantizar el cierre de las mismas.	Coordinador del SG-SST	Acciones correctivas y preventivas
8	Realizar el informe	El coordinador del SGCS debe transmitir los hallazgos de la auditoría interna a Gerencia.	Coordinador del SGCS	Informes

INFORME TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO

DATOS DEL ACCIDENTADO

Nombre del afectado:							
N Identificación:				**Cargo:**			
Tipo de Vinculación	**Planta** ☐	**Misión** ☐	**Cooperado** ☐	**Estudiante o Aprendiz** ☐	**Independiente** ☐		
Grupos de interés	**Proveedor** ☐	**Comunidad** ☐	**Clientes** ☐	**Otro especifique** ☐			
Fecha Nacimiento	**Día**	**Mes**	**Año**	**Edad**	**Sexo**	**M** ☐	**F** ☐
Dirección Residencia:							
Departamento		**Municipio**		**Zona**	**Urbana** ☐	**Rural** ☐	
Teléfono 1:		**Teléfono 2:**		**E-Mail:**			

Fecha de Ingreso a la empresa	**Día**	**Mes**	**Año**	**Jornada de Trabajo**	**Diurno:**	☐
					Nocturno:	☐
					Turnos:	☐

EPS:	**AFP:**	**ARL**

DATOS DEL ACCIDENTE O INCIDENTE

Sede Trabajo:					
Clasificación:	**Incid.** ☐ **Acc. Trab.** ☐ **Mortalidad** ☐		**Severidad (en días) : Si es incidente o mortal : NA**		
Número del Reporte del AT (ARL)			**Día de la semana en que ocurrió el AT**		
Fecha del Accidente	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora (de 0 a 23 h) del AT**	
Jornada en que sucede el AT	**Normal** ☐	**Extra** ☐	**Estaba realizando su labor habitual**	**Sí** ☐	**No** ☐
Tiempo laborado previo al AT		**Horas**		**Minutos**	
Tipo de Accidente	**Violencia** ☐	**Tránsito** ☐	**Deportivo** ☐	**Recreativo o Cultural** ☐	**Propios del Trabajo** ☐
Causó la muerte al trabajador	**Sí** ☐	**No** ☐	**Fecha de la muerte:**	**Dx o causa:**	
Zona:		**Cabecera municipal - Urbana** ☐		**Rural** ☐	
Departamento:				**Municipio**	
Dentro de la empresa ☐		**Fuera de la Empresa** ☐			
Involucra a la propiedad ☐		**Involucra al medio ambiente** ☐		**Involucra a terceros** ☐	
Luagr específico de la ocurrencia					

Almacenes o depósitos		**Escaleras**	
Áreas de producción		**Parqueaderos o áreas de circulación vehicular**	
Áreas recreativas o deportivas		**Oficinas**	